

ENTRE EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO

ALGECIRAS, 1924 – 1960



JUAN DIEGO MEDINA PÉREZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN HISTORIA
POPAYÁN
2017

ENTRE EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO

ALGECIRAS, 1924 – 1960

JUAN DIEGO MEDINA PÉREZ

Trabajo de grado

Asesor

Marcos González Pérez

Doctor en Historia

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN HISTORIA
POPAYÁN
2017

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ALGECIRAS Y LAS FIESTAS DEL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO. BALANCE HISTORIOGRÁFICO	10
1.1 HUILA Y ALGECIRAS	10
1.2 SOBRE FIESTAS	16
1.2.1 Fiesta y ciudad	20
1.2.2 El San Juan y el San Pedro	25
2. ALGECIRAS. ENTRE EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO, 1924 - 1960	28
2.1 LA FIESTA Y SU CONTEXTO.....	30
2.1.1 San Juan y San Pedro: Río blanco, San Juanito y Algeciras.....	34
2.1.2 El escenario rural y el urbano	37
2.1.3 Modernización en Algeciras: la ascensión de lo urbano	40
2.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA, ERECCIÓN DE UN MUNICIPIO	56
3. EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO. MANIFESTACIONES FESTIVAS EN ALGECIRAS, 1924 - 1960	64
3.1 CALENDARIO FESTIVO DE ALGECIRAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	68
3.2 TIEMPO LABORAL Y TIEMPO FESTIVO	70
3.3 LAS FIESTAS DEL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO EN ALGECIRAS	72
3.3.1 El inicio de las fiestas	73
3.3.2 La preparación de las comidas y las bebidas	75
3.3.3 Los rajaleñas	78
3.4 TRANSICIÓN DEL SAN JUAN AL SAN PEDRO	83
3.4.1 Creación y consolidación de la Fiesta del San Pedro	88
3.5 LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA FIESTA	93
4. CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS.....	113
A. DECRETOS	113

INTRODUCCIÓN

Entre el San Juan y el San Pedro, Algeciras 1924-1960, surgió como una propuesta de investigación para la Maestría en Historia de la Universidad del Cauca en el año 2012. Llegar a ello supuso una serie de inconvenientes, porque inicialmente se pensó como un estudio que involucraba otro tipo festividad (la navidad) y, por tanto, de temporalidad (1990 a 2010). No obstante, el objetivo estaba claro (hacer un estudio sobre fiesta) y lo importante solo era determinar el objeto (cuál). El lugar nunca estuvo en duda, porque Algeciras es uno de los municipios más reconocidos del departamento del Huila tanto en la región como en todo el país. A mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, se le empezó a llamar “La despensa agrícola y ganadera del Huila” y partir de 1980 tuvo un papel preponderante en todo lo relacionado con el desarrollo de la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el Huila.

Además, otras razones para elegir a Algeciras y no a Neiva (la capital del Huila), obedecen a una serie de consideraciones metodológicamente importantes: la primera, de Algeciras sé mucho más que de cualquier otro municipio del Huila, pues habité en él por más de diez años; la segunda, las fuentes documentales (archivos impresos de la alcaldía, fotografías, videos, testimonios orales, entre otros) son mucho más fáciles de acceder en este lugar, y eso lo explica la primera razón que he planteado; y la tercera, en el Huila existen varios municipios reconocidos a nivel nacional e internacional como su capital, San Agustín, Timaná, Pitalito, La Plata... pero Algeciras ha sido determinante en temas de agricultura y ganadería, asuntos de insurgencia, entre otros.

La temporalidad fue determinada por el año de fundación del municipio (1924) y el momento en que las fiestas del San Pedro se empiezan a consolidar en el departamento del Huila (1960). Sin embargo, esto no significa que la investigación

no haya tenido en cuenta sucesos previos o posteriores al periodo estudiado. De hecho, algunos factores decisivos en la constitución de Algeciras como municipio se empiezan a fraguar a finales del siglo XIX, así como otros que se refieren propiamente al tema festivo lo hacen a mediados de la década del 60 del siglo pasado.

Por otra parte, como lo expresé en el primer párrafo, la navidad era el objeto a estudiar, pero siguiendo el consejo de algunos especialistas en el tema, se decidió finalmente por las fiestas del San Juan y el San Pedro, por ser estas mucho más cercanas y significativas en el contexto huilense. Algeciras se puede leer con mayor precisión a partir del desarrollo y cambio de estas dos festividades características del “Tolima Grande”.

Ahora bien, determinado el objeto de investigación, es necesario hacer referencia a los objetivos de la misma y a su metodología. *Identificar los factores que promovieron el cambio de las fiestas de San Juan a San Pedro en el Municipio de Algeciras durante el periodo de 1924 a 1960*, es el objetivo general. Por medio de la identificación de estos factores de cambio entre una celebración a otra, la fiesta se configura como un mecanismo de acercamiento a una serie de fenómenos sociales, que, a su vez, así como nos permiten ir observando el desarrollo y transformación del fasto, nos dejan ver el devenir del municipio. De modo que la fiesta, como plantea Antonio Ariño

debe ser considerada como una dimensión de la existencia social, que, dada su naturaleza paradójica, se presenta como un momento dialéctico en relación con el orden de lo cotidiano y que ocupa una posición central en la estructuración y organización de la vida colectiva. El tiempo social se organiza mediante el calendario, que distribuye la duración en dos dimensiones con dos tipos diferenciados de actividad: trabajo y fiesta. Pero este sistema de organización no se autorregula autónoma y mecánicamente, sino que es el resultado de la interacción de diversos

principios que dimanaban de las condiciones de existencia del grupo y de las relaciones de poder que imperan en él.¹

Por ello, hacer un estudio festivo en un lugar, cualquiera que sea, no significa limitarse solo a los asuntos constitutivos del mismo, sino a todo el entramado social y cultural que lo soporta. De ahí que, *Entre el San Juan y el San Pedro, Algeciras 1924–1960*, sea un trabajo de investigación que pretenda ver cómo un municipio del Huila fue adecuando y trasformando algunos de sus escenarios públicos, así como sus dinámicas sociales y culturales, a partir de una serie de cambios que se fueron dando en diferentes sectores de la sociedad colombiana y que, de una u otra manera, repercutieron en las expresiones festivas de la región. Sin embargo, no queremos decir con esto que el municipio haya venido siendo transformado en función de una festividad específica y viceversa –que la fiesta haya sufrido cambios a partir de los que sufrió el municipio–, sino, más bien, una relación dialógica en donde las dos partes implicadas se afectan y se reconstruyen mutuamente. Los cambios en los dos escenarios son producto de una relación indisoluble y progresiva que solo debe entenderse de manera conjunta.

Por lo tanto, para lograr el objetivo central de identificar los factores de cambio, fue necesario establecer qué políticas nacionales y locales los propiciaron; se debió elaborar una etnografía de las festividades de San Juan y de San Pedro entre 1924 y 1960 que permitieran identificar las transformaciones que se fueron dando en la fiesta en el periodo de estudio; y, también, se debieron identificar algunas transformaciones en la infraestructura física del municipio, relacionadas con el cambio de la fiesta de San Juan a San Pedro.

En este orden de ideas, cada una de estas acciones supuso una instrumentación adecuada en donde, inevitablemente, para resolver la primera, fue necesario hacer una revisión exhaustiva de los archivos de la alcaldía del municipio;

¹ ARIÑO VILLARROYA, Antonio. La ciudad ritual, La fiesta de las Fallas. Barcelona: Editorial Anthropos, 1992. p. 14.

específicamente aquellos como decretos locales y nacionales, ordenanzas, resoluciones administrativas y actas del concejo municipal. Para la segunda fue necesario valerse de todo lo que permitiera reconocer manifestaciones de esta festividad; la fotografía y el video son cruciales, aunque por el periodo comprendido (1924-1960) fue bastante complicado tenerlas en cuenta. No obstante, los testimonios orales y los archivos policivos de estos tiempos dieron una visión aproximada de lo que fueron sus dinámicas sociales. Por su parte, los diarios capitalinos –aunque no proporcionaran información centrada en el lugar que nos interesa-- dieron cuenta de situaciones homólogas de algunos municipios aledaños. En cuanto a la tercera especificidad, no hay duda de que los mismos archivos de las dos anteriores dieron cuenta de ella.

Finalmente, la investigación posee cuatro ejes temáticos fundamentales. El primero *Calendario: ciclo agrícola y celebraciones*, que se justifica por la simple razón de que las fiestas están ligadas a ello. Su referencia conceptual partirá de las reflexiones del historiador francés Jacques Le Goff con su obra *El orden de la memoria*.² El segundo eje es *Fiesta*, porque a partir de ella se pretenderá ver los factores de cambio entre una celebración y otra. Para ello, recurriremos a Francisco Flores Arroyuelo y Manuel Delgado Ruiz con su obra *Fiestas de ayer y hoy en España*³ y, al historiador antes citado Antonio Ariño con *La ciudad ritual, las fiestas de las fallas*.⁴ El tercero es *Cambio* porque, aunque el tema es la fiesta, lo que se pretende en últimas es ver los cambios de la misma en el municipio de Algeciras. Para definir esta categoría, hemos elegido las reflexiones que Monserrat Huguet hizo en agosto de 2004 en una conferencia que tituló *Cambio y permanencia en la historia*.⁵ Y, finalmente, *Memoria y Representación*, por el matiz importante que la oralidad le da a una investigación de este tipo. Para ello, nos

² LE GOFF, Jacques. *El orden de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1991.

³ FLORES ARROYUELO, Francisco J. *Fiestas de ayer y de hoy en España*. Madrid: Alianza editorial S.A., 2001.

⁴ ARIÑO VILLARROYA. Op. cit.

⁵ HUGUET, Monserrat. *Cambio y permanencia en la historia*. En: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3294/cambioypermanencia-2004.pdf?sequence=1> 10/05/2015.

volvemos a remitir a Le Goff con *El orden de la memoria* y, a Stuar Hall con su obra *Sin garantías*.⁶

1. ALGECIRAS Y LAS FIESTAS DEL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

⁶ HALL, Stuar. *Sin garantías*. Popayán: Envió Editores, 2010.

Artísticamente, el Huila y sus municipios han inspirado un centenar de producciones. Entre ellas se encuentran canciones, piezas musicales, pinturas y esculturas, poesía variada, narrativa, dramaturgia, coreografías de bailes, etc. Sin embargo, si nos remitimos a lo académico y a la investigación metódica, muy poco se puede referenciar.

De lo poco que existe prevalecen una serie de trabajos interesantes que se configuran como las fuentes más cercanas y valiosas con las que se puede contar, si se quiere acceder a información primaria. Son intentos reflexivos de una afición que quiso plasmar en el papel sus impresiones sobre una región que les importaba y que veían como crucial no dejarlo todo a la oralidad. Estos trabajos de aficionados y otros pocos de académicos, son los que nos permitirán hacer un primer acercamiento bibliográfico al departamento del Huila, con miras a irnos adentrando a la reflexión sobre el municipio de Algeciras, que es en últimas la pretensión de esta investigación. Es decir, un ejercicio de ir mirando desde las generalidades históricas del departamento, hasta llegar a las particularidades del municipio.

Posteriormente, se hace un recorrido general por las producciones dedicadas estrictamente al tema de fiesta y ciudad, especialmente a las del San Juan y el San Pedro, privilegiando la mirada en Latinoamérica y Colombia.

1.1 HUILA Y ALGECIRAS

Como se ha venido enunciando, existen una serie de trabajos importantes sobre el departamento del Huila y el municipio de Algeciras. A cada uno de ellos, por sus características, se le ha dado una denominación especial para que su identificación sea más precisa. El primero lo hemos llamado *tradicional*, el segundo *costumbrista* y el tercero *el de los más recientes*.

En el grupo de los *tradicionales* se encuentran una serie de trabajos interesantes, hechos por aficionados a la historia y que son referentes importantes por los datos y testimonios que en su momento recolectaron. Entre ellos están *Proceso histórico de pueblos y parroquias de la Diócesis de Garzón*⁷ del padre Jenaro Díaz Jordán, *Frutos de mi tierra*⁸ de Gabino Charry Gutiérrez, *Algeciras, Despensa agrícola del Huila*⁹ de Jorge Humberto Trujillo y, *La colonización 'rola': relatos históricos de Algeciras*¹⁰ del periodista Álvaro Trilleras Roa. Cada uno de ellos arroja, desde sus particularidades, rasgos determinantes de la historia de Algeciras, como el proceso de construcción de la parroquia y las motivaciones que llevaron a ello; testimonios de las grandes personalidades de la localidad; las razones de la consolidación de Algeciras como una despensa agrícola; entre otras. De modo que, no se pueden considerar trabajos desarrollados con base en la metodología histórica propia de dicha profesión, sino más bien trabajos que desde lo anecdótico y monográfico se acercan al estudio de la localidad. También hace parte de este grupo *Municipio de Algeciras, Esquema de ordenamiento territorial*¹¹, que es una publicación a modo de cartilla que contiene datos demográficos y geográficos, algunos mapas y referencias estadísticas.

En cuanto a los dos primeros, hay que resaltar que don Gabino Charry, con *Frutos de mi tierra*, fue uno de los primeros en referenciar aspectos generales sobre el departamento del Huila. Sin duda, de gran importancia, pues gracias a esto, el presbítero Jenaro Díaz Jordán, con el proceso de consolidación de pueblos y parroquias de la diócesis de Garzón –como él mismo lo denominó-- logró aportar

⁷ DÍAZ JORDÁN, Jenaro. *Proceso histórico de pueblos y parroquias de la Diócesis de Garzón*. Neiva: Imprenta Departamental, 1959.

⁸ CHARRY GUTIÉRREZ, Gabino. *Frutos de mi tierra*. Neiva: Imprenta Departamental, 1922.

⁹ TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. *Algeciras, despensa agrícola del Huila*. Monografía. Bogotá: Litografía Guzmán Cortés, 1985.

¹⁰ TRILLERAS ROA, Álvaro. *La Colonización 'Rola': Relatos Históricos de Algeciras*. Neiva: Kan sasana Printer, 2006.

¹¹ CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA (CAM). *Municipio de Algeciras, Esquema de Ordenamiento Territorial*. Neiva: Editora del Huila Ltda., 2010.

significativamente a los anales históricos de muchos lugares que hoy en día son municipios perfectamente conformados y que demandan, como es natural, una indagación de sus antecedentes históricos. Don Gabino Charry quiso tratar muchos aspectos y consolidó un entramado de información que, en su mayoría, carece de un soporte documental sólido. No obstante, la carencia de la técnica y la metodología investigativa no excluyen ni deslegitiman el logro e importancia que obras como estas soportan.

Jenaro Díaz Jordán, contemporáneo de Charry, avala en plenitud las referencias alojadas en *Frutos de mi tierra* e incluso en otros textos. A partir de ellos edifica esta obra y complementa los datos arrojados por sus antecesores. En este hay referencias únicas sobre los primeros pobladores de lo que es hoy Algeciras – Huila. Al respecto, el presbítero Díaz Jordán establece:

Muy poco sabemos acerca de los primeros años de la actual floreciente población de Algeciras, en otro tiempo llamada Río Blanco y también San Juanito. **Según los datos que nos suministra don Gabino Charry**, a principios del siglo XIX se comenzó la colonización de aquel valle, pero el terremoto de 1827 lo destruyó todo. De los tres colonos uno quedó sepultado con todos sus haberes, los otros huyeron. El Quebradón, Río Blanco y las Damas, se desbordaron y barrieron los terrenos aledaños. En lo eclesiástico el primer documento que hemos encontrado dice así: "Ilmo. Sr. Arzobispo; Los infrascritos vecinos de Compoalegre residentes en la fracción llamada Río Blanco en el número de dos mil habitantes, hallándose a la distancia de cerca de seis leguas de la parroquia, imposibilitados para cumplir con nuestros deberes de católicos apostólicos romanos, ora porque no podemos asistir al Santo Sacrificio de la Misa en los días festivos, ora porque no podemos traer nuestros hijos a recibir el Santo Bautismo en tiempo oportuno, ora porque no podemos traer nuestros muertos al cementerio católico ni podemos conducir al señor Cura cuando tenemos enfermos, ora, en fin, porque no podemos hacernos partícipes de las gracias y oraciones por no poder asistir a la Iglesia; pues pertenecemos a la clase proletaria, pobres hijos del pueblo, sin recursos, viviendo en la áspera montaña sin caminos, sin auxilio de sus manos, sin escuela porque estamos a gran distancia del pueblo: tales son las razones poderosas, Ilustrísimo Señor,

para suplicarle rendidamente a fin de que mire con piedad a esta pobre porte de su rebaño y se digne concederle el uso de una capilla consagrada en honor y gloria de Nuestra Señora de las Mercedes, ordenando al Señor Cura se traslade allá de tiempo en tiempo, y nos administre los sacramentos.¹²

La obra académica de Jenaro Díaz Jordán y de Gabino Charry son, estructural y metódicamente hablando, obras desordenadas y pretensiosas. Sin embargo, a su vez son valiosas por los datos y los intentos de referenciar la historia de una región. Los datos de los primeros pobladores de este municipio otorgados por Charry y las razones de la edificación de la parroquia en el corregimiento de Rioblanco –actual Algeciras-- son los dos hechos más significativos en la fundación de este municipio. Razón por la cual este grupo de trabajos es sumamente importante para todo el departamento del Huila, pues tanto Charry como Díaz Jordán, hicieron un compendio de referencias de muchos lugares de la región.

Por su parte, las dos obras plenamente centradas en el municipio de Algeciras, “*Algeciras, Despensa agrícola del Huila*” y, *La colonización ‘rola’: relatos históricos de Algeciras*, son dos ejemplos más de lo que podríamos llamar “intentos de reflexionar sobre un lugar”. Las dos son muy parecidas. De hecho, la segunda se soporta, en esencia, en la primera.

Jorge Humberto Trujillo, “*El profesor Jorgillo*” –como él mismo se apodó--, en 1985, junto con un grupo de colaboradores, publicó un compendio de datos y referencias sobre Algeciras. Recopiló algunas historias que se venían contando a través de la tradición oral; y trató de mostrar la gran bonanza agrícola con que contaba la región. Hizo una interesante monografía sobre este municipio, pero olvidó explicar –o mejor, no era de su interés-- de dónde provenían esas historias

¹² DÍAZ JORDÁN. Op. cit., p. 366.

y esos datos que se consignaban. Fue el primer libro dedicado específicamente a este municipio y sigue siendo la primera fuente de consulta de los algecireños.

Así mismo, Álvaro Trilleras Roa, reconocido periodista de la región, se vio en la tarea de reflexionar sobre su región, y aunque es oriundo de Baraya, se ha preocupado por la historia de varios municipios del Huila. Su bibliografía es muy interesante, así como el material testimonial consultado. No obstante, lo he clasificado en este grupo de trabajos, porque, aunque contempla una aparente metodología científica, su trabajo no es más que la construcción de un discurso a partir de una serie de referencias sobre el particular. No se le puede catalogar como una producción plenamente académica, pues es claro que pretende intereses políticos al retratar personalidades locales y regionales, sin ninguna interpretación de sus accionares, ni tampoco de su relevancia histórica, sino más bien como una alusión que se configura como un homenaje a sus figuras mismas. Las personas entrevistadas, en su gran mayoría son políticos o allegados del autor y, su precisión en los nombres, lugares y fechas no son del todo fiables. Basa plenamente su discurso en lo ya dicho por las obras de Charry, Jenaro Díaz y Humberto Trujillo. De modo que, y con todo lo expresado, es un libro útil, si se tienen en cuenta algunos testimonios de personas ya fallecidas. Sin embargo, sería mucho más interesante si el autor no hubiera sido tan pretensioso con referenciar 80 años de historia.

Así mismo, los aquí llamados *costumbristas*, no difieren mucho de los anteriores; pero hay que precisar que se configuran como unos trabajos que se han interesado por muchos aspectos del Huila desde comienzo del Siglo XX y, de manera indirecta, permiten ver al territorio que más adelante sería Algeciras. Ese es el gran aporte de este grupo de producciones. De ahí que la *Gaceta del Huila*, *El Crisol*, *El Huila de ayer*, *El Huila y sus aspectos*, *El Huila: Reseña histórico-geográfica* y *El Huila, pregón de libertad*, sean buenas descripciones de lugares,

de ritmos de vida, de paisajes y sus climas, entre otras.¹³ Bien podrían catalogársele como crónicas descriptivas que dan luces de la topografía del territorio huilense. Al llamarlas *costumbristas*¹⁴, lo que se pretende es resaltar esta característica propia de la literatura, sin que ellas lleguen a serlo. Es decir, no logran el estatus de obras literarias porque no son ficciones elaboradas por la imaginación del literato, como tampoco son trabajos de historia por la carencia de fuentes primarias para soportar lo dicho, pero su interés por las costumbres de los personajes y lugares que describen, su regionalismo y exaltación del “ser huilense”, las hacen muy similares al sentimiento costumbrista de los románticos de mediados del siglo XIX en Europa.

Finalmente, entre 1994 y el 2010 se publicaron investigaciones de un nivel intelectual más elaborado, conformando así dos décadas productivas para la región en el ámbito de la historiografía. Delemiro Moreno con *El Huila en el siglo XIX*¹⁵ y *el Estado soberano del Tolima: personajes en su historia*¹⁶; *Historia general del Huila*¹⁷ dirigida por Bernardo Tovar Zambrano y Carlos Eduardo Amézquita, *Este es mi Huila*¹⁸ de Humberto Calderón Devia, *Huila cien años, 1905-2005: Personajes de la centuria*¹⁹, de Heriberto Carrera Valencia, y Luis Ernesto Lasso con *Huila: 100 años no es nada: contribución al centenario*

¹³ GAITÁN, Anselmo. Gaceta del Huila. Neiva: Imprenta Departamental, 1914; ECHEVERRY BOTERO, Ramón. El Crisol. Neiva: Imprenta Departamental, 1933; OLANO, Ricardo. *El Huila de ayer*. Neiva: Imprenta Departamental, 1978; GARCÍA BORRERO, Joaquín. El Huila y sus aspectos. Bogotá: Editorial Cromos, 1935; VARGAS MOTTA, Gilberto. *El Huila: Reseña histórico-geográfica*. Neiva: Imprenta Departamental, 1957 e *Ibíd., El Huila, pregón de libertad*. Neiva: Editora del Huila, 1981.

¹⁴ Término utilizado por la literatura para denotar las costumbres de un lugar.

¹⁵ MORENO, Delemiro. *El Huila en el Siglo XIX*. Neiva: Vargas Editor, 1994.

¹⁶ MORENO, Delemiro. *El Estado Soberano del Tolima: Personajes en su Historia*. Neiva: Instituto Huilense de Cultura, 1995.

¹⁷ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo y AMÉZQUITA, Carlos Eduardo. *Historia general del Huila*. 1. ed. 5 vols. Neiva: Panamericana Formas e Impresos S.A., 1995.

¹⁸ CALDERÓN DEVIA, Humberto. *Este es mi Huila*. Neiva: Ediciones Ántropos Ltda., 2007.

¹⁹ CARRERA VALENCIA, Heriberto. *Huila cien años, 1905-2005: Personajes de la centuria*. Neiva: CORHUILA, Universidad del Huila, 2005.

*bicentenario*²⁰, se podrían catalogar como las producciones más serias sobre el Departamento, pero con la salvedad de que uno solo de ellos, *Historia general del Huila*, se le puede considerar, metodológicamente hablando, un trabajo de historia. Los demás siguen siendo obras con matices e intencionalidades muy diferentes, como es el caso de la realizada por el profesor Luis Ernesto Lasso, que bien puede asignársele una valoración de talante crítica-política.

De ahí que estos tres grupos de trabajos son los más representativos de la región y, por lo tanto, son los referentes iniciales de esta investigación.

1.2 SOBRE FIESTAS

Sobre fiesta y festividades existen muchas obras de carácter histórico, literario, sociológico, entre otras. Nos dedicaremos en las próximas páginas a referenciar algunos de los trabajos más representativos que en el ámbito histórico se han realizado sobre este aspecto, privilegiando la mirada en América Latina y Colombia. Para ello, hemos identificados algunos ejes temáticos que nos permitirán agrupar los trabajos: *control social y orden*, *representación y socialidad*. Así mismo, terminaremos haciendo énfasis en aquellos específicos sobre el tema del San Juan y el San Pedro.

Para el caso de aquellos que hemos denominados *control social y orden*, su afluencia es enorme y no es algo por qué debemos sorprendernos. El tema de la fiesta ha estado relacionado siempre con asuntos reguladores de orden y con la conformación de dinámicas sociales que obedecen a ciclos climatológicos y, por tanto, a ciclos agrícolas; pero también a razones de carácter político, como aquellas celebraciones que se establecen para festejar efemérides, cumpleaños de próceres, entre otros. De ahí que *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una*

²⁰ LASSO, Luis Ernesto. *Huila: 100 años no es nada: contribución al centenario bicentenario*. Neiva: Grafi Plast del Huila, 2008.

*sociología del dilema brasileño*²¹, de Roberto Da Matta y *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*²² de Isabel Cruz Ovalle de Amenábar, sean trabajos que pretendan explicar la función de control social desempeñada por las estructuras simbólicas y por los sistemas de representación que se plasman en procesos como el carnaval, las procesiones religiosas y los desfiles militares. El primero para el caso brasileño y el segundo para Chile. Así mismo *La fiesta barroca: poder, jerarquía y representación social en Quito, 1766*²³ de Pilar Cruz Zúñiga, es un trabajo revelador en cuanto al orden impuesto para la sumisión y control de las masas, que debían de alguna manera ser motivadas y mantenidas en calma. Finalmente, los trabajos de los colombianos Marcos González Pérez y Orián Jiménez Meneses, que también abordan el asunto de la fiesta desde los mecanismos de control, pero fijando la mirada en la fundación de celebraciones relacionadas con la Nación y al Estado.²⁴ *Fiestas estatales en Colombia: las celebraciones cívicas en el siglo XIX*²⁵ y *Fiesta y región en Colombia*²⁶ de González Pérez; y *El frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*²⁷ y *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos*²⁸ de Jiménez Meneses, se enfocan en las indagaciones de las representaciones festivas ligadas a los acontecimientos independentistas en el Siglo XIX en la actual Colombia, así como sus manifestaciones cotidianas, sus regulaciones y las sanciones por desacatos a las ordenanzas en estas direcciones.

²¹ DA MATTA, Roberto. Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

²² OVALLE DE AMENÁBAR, Isabel Cruz. La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995.

²³ CRUZ ZÚÑIGA, Pilar. La fiesta barroca: Poder, jerarquía y representación social en Quito, 1766. En: Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia. Quito: Corporación Editora Nacional, núm. 17, 2001, pp. 35-60.

²⁴ Cabe resaltar que estos dos autores también abordan el tema de la fiesta desde otras perspectivas, pero en este caso hemos tenido en cuenta las mencionadas anteriormente.

²⁵ GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. Fiestas estatales en Colombia: las celebraciones cívicas en el siglo XIX. En: *Revista Credencial Historia*. Bogotá: Banco de la República, núm. 93, septiembre, 1997, pp. 04-08.

²⁶ GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. Fiesta y región en Colombia. Bogotá: Editorial Magisterio, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1998.

²⁷ JIMÉNEZ MENESES, Orián. *El Frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín: Universidad de Antioquia, Ministerio de la Cultura, 2007.

²⁸ JIMÉNEZ MENESES, Orián y MONTOTOYA GUZMÁN, Juan David. *Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

El segundo grupo de trabajos corresponde al de *representación social*, y es en el que, de alguna manera, los historiadores han centrado más su mirada. Esto no significa que los anteriores no lo hayan hecho, ni que las investigaciones identificadas acá como *representación social* no trabajen el referente festivo desde *el control y el orden y las celebraciones estatales*, sino que, por el contrario, enriquecen el panorama, por la simple razón de que implícitamente se sabe que una fiesta regula y controla, pero también posee unos *imaginarios* y unas *representaciones*. De ahí que *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*²⁹, de Juan Pedro Viqueira Albán se establezca en la necesidad de indagar por aquellas facetas de los hombres que muchos de los historiadores mexicanos han dejado de lado por tratar de plantear sus interpretaciones en modelos estructurales tradicionales, y que al momento de la indagación no aparecen por ningún lado. Es decir, una historia centrada en los hombres y no en las estructuras. A Viqueira Albán no le interesa solamente explicar la fiesta desde su desarrollo organizativo, sino adentrarse en la vida misma de los sujetos celebrantes; en sus pasiones, en sus motivaciones. En la misma dirección están los trabajos de Rolando Rojas Rojas con *Tiempos de carnaval: El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima, 1822-1922)*³⁰ y *Fiestas, borracheras y rebeliones*³¹, en donde se ven de nuevo los aspectos de la Nación presentes, pero el énfasis recae en las representaciones sobre el carnaval limeño y en las interpretaciones de los distintos actores del conflicto que diera lugar el proceso independentista en el virreinato del Perú y en la presidencia de Quito.

²⁹ VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

³⁰ ROJAS ROJAS, Rolando. *Tiempos de carnaval: El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima 1822-1922)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.

³¹ CASTRO F, Nelson; HIDALGO L, Jorge y BRIONES V, Viviana. *Fiestas, borracheras y rebeliones*. En: <http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n23/art06.pdf> 08/11/2016.

Por su parte, los siguientes trabajos a referenciar y que también pertenecen a la categoría de *representación social*, poseen una particularidad especial que los otros han ignorado. Todos estos se han preocupado en trabajar las *representaciones e imaginarios* de las fiestas en distintos escenarios y épocas, pero, y a diferencia de los anteriores, han centrado sus miradas específicamente en los asuntos de la teatralidad y los roles sociales que supone el participar en una festividad. Es el caso de Ileana Azor, con *Los carnavales en México: Teatralidad de las fiestas populares*³² y de un conjunto significativo de investigaciones hechas por colombianos. En este orden de ideas encontramos a la famosa antropóloga Nina S. Friedemann con *El carnaval rural en el río Magdalena*³³, en donde el río se convierte en algo más allá de un simple escenario en donde acontecen los hechos festivos, y más bien deba considerársele como un actor. Es decir, el río Magdalena cobra importancia por sí solo; es, a su vez, un lugar y un sujeto. En él las personas se divierten y realizan toda una serie de rituales, pero también él se divierte y posee autonomía propia. También, *Los toros en la Colonia*³⁴, de Pablo Rodríguez Jiménez, quien muestra una de las principales representaciones festivas que acontecieron en las recién conquistadas tierras americanas. *Rinden culto a Baco, Venus y Cupido: juegos y actividades lúdicas en la provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII*³⁵, de Yoer Javier Castaño Pareja, quien a grandes rasgos muestra cómo la fiesta horizontaliza las relaciones entre blancos, negros e indios en los siglos XVII y XVIII en la provincia de Antioquia.

³² AZOR, Ileana. Los carnavales en México: Teatralidad de las fiestas populares. En: *Revista América sin nombre*. Alicante: Boletín de la unidad de investigación "recuperación del mundo precolombino y colonial en la literatura hispanoamericana", núm. 8, diciembre, 2006, p. 58-67.

³³ FRIEDEMANN, Nina S. de. El carnaval rural en el río Magdalena. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá: Banco de la República, vol. XXI, núm. 1, 1984, p. 38-46.

³⁴ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo. Los toros en la Colonia, fiesta de integración de todas las clases neogranadinas. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico Credencial Historia* No 62. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 2005.

³⁵ CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. Rinden culto a Baco, Venus y Cupido: juegos y actividades lúdicas en la provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII". En: *Historia Crítica*. Bogotá: Universidad de los Andes, núm. 30, Julio-diciembre, 2005, p. 115-138.

Y en el plano de la llamada *socialidad*, se encuentran una serie de trabajos que dan cuenta de ritmos de vida y a la vez de representaciones sociales importantes. Marina Grabivker, con *Los carnavales uruguayos: ¿La vigencia de un "metarrelato" popular en el siglo XXI?*³⁶, construye un importante análisis sobre la forma en que los carnavales en Uruguay posibilitan una forma de unidad entre las sociedades, pese a las múltiples estrategias de transgresión social que existen en esta sociedad llamada posmoderna; y Pedro Miranda Ojeda, con *Una aproximación a la élite y a las fiestas en la ciudad de Mérida, segunda mitad del siglo XIX*³⁷, quien hace eco a un discurso en donde se refleja la diferenciación categórica de la sociedad en el siglo XIX, y una forma de acercarse a ello es la fiesta. Las reuniones sociales de las élites en Mérida se establecían conforme a su estatus social y se diferenciaban, por obvias razones, de las de los estratos más bajos.

1.2.1 Fiesta y ciudad

Cabe hacer mención especial de dos trabajos por su cercanía a esta investigación: *La ciudad ritual, la fiesta de las fallas*³⁸, de Antonio Ariño Villarroja y *Ceremoniales, fiesta y Nación*³⁹, de Marcos González Pérez.

La primera, es una obra muy interesante en donde se muestra el origen, evolución y consolidación de este fasto en la ciudad de Valencia, España. Las fiestas falleras fueron en sus inicios una manifestación de menor valía –por decirlo así–con respecto a las que se celebraban en diferentes lugares de España, y que poco a

³⁶ GRABIVKER, Marina. Los carnavales uruguayos: ¿La vigencia de un "metarrelato" popular en el siglo XXI? En: *Cuadernos interculturales*. Viña del Mar: Universidad de Valparaíso, vol. 5, núm. 9, Segundo semestre, 2007, pp. 91-106.

³⁷ MIRANDA OJEDA, Pedro. Una aproximación a la élite y a las fiestas en la ciudad de Mérida, segunda mitad del siglo XIX. En: *Signos Históricos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, núm. 18, Julio-diciembre, 2007, pp. 36-57.

³⁸ ARIÑO VILLARROYA. Op. cit.

³⁹ GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. *Ceremoniales, fiestas y nación. Bogotá: un escenario. De los estandartes muisca al Himno Nacional*. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda., 2012.

poco fue tomando fuerza hasta convertirse en el fasto principal en esa ciudad. La descripción evolutiva de la fiesta, los factores que incidieron en su cambio y las razones de la consolidación como fiesta principal, son algunos de los tópicos importantes de esta investigación.

Así mismo, Ariño Villarroya nos presenta un trabajo de historia que se apoya metodológicamente en técnicas provenientes de la sociología y la antropología, nutriendo mucho más la descripción. Sus fuentes son esencialmente documentales y se clasifican en tres: escritas, gráficas y estadísticas.

Su aproximación crítica al tema de la fiesta es otro de sus baluartes. Muestra cómo en la sociedad del antiguo régimen la fiesta era considerada un mecanismo de control político-social eficaz, pero, con el cambio de sistema y las teorías clásicas de la modernización, la concepción fue cambiando significativamente.

Trabajo y fiesta, productividad y hedonismo serían antagónicos; racionalidad y eficiencia técnica se opondrían a magia, tradición y acción ritual; la escisión entre lo público y lo privado confinaría la fiesta a reserva de la privacidad y al museo folclórico, de manera que la cultura de masas arrasaría con el comensalismo de la sociedad tradicional (...) Las sociedades modernas, que según Cazeneuve, persiguen sus sueños “con los ojos abiertos”, no se rigen ya por la costumbre, sino por la acción racional y eficaz.⁴⁰

Todos estos debates son abordados por el autor, llevando la reflexión al punto en donde converge una posición sobre fiesta mucho más enriquecida y cercana a las manifestaciones reales de los pueblos hispanos. La mirada racionalista de la fiesta es muy interesante como teoría y seduce fácilmente. Pero la realidad en la manifestación dice todo lo contrario. De ahí que Ariño sea muy cuidadoso y construya un discurso diferenciador y acertado sobre el fenómeno. La fiesta desborda los límites de la razón y se convierte en un dispositivo cultural en donde

⁴⁰ ARIÑO VILLARROYA. Op. cit., p. 10.

la misma irracionalidad se despliega. La modernización de las festividades no supone la abolición de la tradición, sino más bien la evolución de la misma. El cambio es uno de los paradigmas edificadores de la investigación histórica y, por tanto, esta no es la excepción. De hecho, el estudio de las fiestas de las fallas y el mismo San Pedro en el Huila, corroboran la idea de la consolidación de la tradición en épocas modernas. De esta manera, encontramos en Antonio Ariño la concepción de que

la fiesta debe ser considerada como una dimensión de la existencia social, que, dada su naturaleza paradójica, se presenta como un momento dialéctico en relación con el orden de lo cotidiano y que ocupa una posición central en la estructuración y organización de la vida colectiva (...) Constituye, por tanto, un contexto privilegiado para la manifestación de los valores y creencias dominantes en el grupo y es una encrucijada peculiar en la que se encuentran, compiten y negocian, las distintas opciones culturales que subyacen en el seno de una colectividad dada (...) Es, ante todo, acción simbólicorritual, cíclica, recurrente y periódica.⁴¹

Así mismo, Ariño establece unas categorías de análisis importantes que denomina *sujeto celebrante* y *objeto celebrado*. Por *sujeto celebrante* entiende “aquella colectividad que realiza la fiesta y la dota de significado (...) Y por *objeto celebrado*, el ser o acontecimiento que, por gozar de determinado valor o significado para el grupo, es evocado y expresado mediante los ritos y los símbolos. Desde esta perspectiva, toda fiesta es a un tiempo transitiva y reflexiva: la colectividad celebra algo y se celebra a sí misma”.⁴²

Finalmente, para cerrar este asunto, hay que reiterar que el interés que subyace a este trabajo es su carácter cercano a esta investigación. El objeto celebrado y el sujeto celebrante al que Ariño hace mención, corresponden a puntos de partida homólogos para el tratamiento de las fiestas del San Juan y el San Pedro. Su

⁴¹ Ibid., p. 14.

⁴² Ibid., p. 15.

metodología, sus fuentes y su concepción de fiesta lo convierten en fundamental con lo que aquí se pretende.

Ahora bien, *Ceremoniales, fiestas y nación. Bogotá: un escenario. De los estandartes muisca al Himno Nacional*, de Marcos González Pérez, es otra gran investigación. Se configura como un proyecto pretensioso que busca referenciar los antecedentes y el presente de la actual Bogotá, indagando desde las primeras manifestaciones festivas del mundo muisca, pasando por el periodo de conquista y colonia, hasta llegar a la consolidación de los imaginarios nacionales de Colombia. Pretensioso en cuanto que el análisis implica por lo menos quinientos años y tres etapas bien diferenciadas: el mundo muisca, el mundo de la colonia y el mundo de la Nación y la consolidación de sus imaginarios. Como él mismo lo plantea

a través de la relación territorio-comunidad o ciudad-nación, se pretende describir y analizar los ceremoniales de la comunidad muisca, cuyo mundo ritual estaba pleno de manifestaciones que se relacionaban con la naturaleza, con sus creencias cosmogónicas y religiosas y con elementos de la vida como colectivo, aspectos que les implicaba definir tiempos, espacios y lugares para su escenificación.⁴³

Posteriormente, la relación entre el llamado nuevo y viejo mundo, sus implicaciones políticas y culturales, la imposición de la filosofía europea y sus manifestaciones festivas. Luego, el proceso independentista y la configuración de sus imaginarios. En esta parte se analizan las variaciones y permanencias de los fastos, así como la modernización de muchos de ellos.

El estudio se centra en Bogotá por ser la capital de la nueva nación y por las características de su territorio, en donde confluyeron las distintas comunidades ya expuestas. Es un trabajo local que a la vez pretende que se expanda a otras regiones y así consolidar la mirada como un todo.

⁴³ GONZÁLEZ PÉREZ. *Ceremoniales, fiestas y nación*, Op. cit., p. 13.

Teóricamente, se configura a partir de cinco pilares: los imaginarios, el concepto de Nación, las mitologías, la emblemática y el concepto de representación. Cinco aspectos cruciales para su análisis. Su metodología es claramente influida por la teoría de la larga duración, en donde la mirada se establece en identificar continuidades y rupturas entre el objeto celebrado y el sujeto celebrante. Las fuentes son principalmente documentales: mucho trabajo de archivo, bastante revisión de crónica histórica, así como análisis de trabajos referidos al tema. Sin duda alguna es un ejemplar extraordinario del tema de fiesta y ciudad y, por ello, es tan importante referenciarlo en este trabajo por sus aportes significativos.

También encontramos otro trabajo, *Fiestas y Nación en América Latina*⁴⁴ del mismo autor, que representa una vez más el intento de hacer una reflexión concienzuda sobre el particular. En la misma dirección del anterior trabajo, esta obra es el resultado de una compilación de artículos que muestran algunas de las investigaciones que en América Latina se han producido. Además, su director, el maestro González, hace un recorrido analítico exquisito sobre el concepto de Fiesta y las diferentes concepciones desde donde se ha abordado. Es uno de los primeros trabajos publicados por la Red Internacional de Investigaciones en Estudios de Fiesta, Nación y Cultura (RIEF) y un aporte sustancial al enriquecimiento sobre el asunto. Posee, desde la reflexión misma del concepto de fiesta, como también a las festividades heredadas de la colonia, así como aquellas adscritas al imaginario de consolidación de las nacientes naciones latinoamericanas y las representaciones de temas realmente tradicionales como el diablo y narrativas de diferentes ídoles, un recorrido sistemático por cada uno de estos asuntos.

⁴⁴ GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. *Fiestas y Nación en América Latina*. Bogotá: Editorial Panamericana, 2011.

1.2.2 El San Juan y el San Pedro

Ahora bien, es preciso referenciar producciones completamente dedicadas al asunto del San Juan y el San Pedro. Comencemos por decir que España es uno de los principales países que produce literatura sobre el particular y no es un dato que deba sorprendernos. La filiación del país ibérico hacia la tradición cristiana es histórica y, por tanto, es una de las regiones del mundo en donde el catolicismo sigue teniendo mucha influencia, así como también el resto del mundo hispánico, en especial Latinoamérica. En definitiva, en todo el mundo occidental, a donde la influencia del cristianismo ha llegado, la manifestación festiva del San Juan es un evento ineludible, así como cualquier otra celebración religiosa. Por lo tanto, en el mundo cristiano el festejo del San Juan es generalizado y realmente importante, pero con bastantes matices.

Demetrio Brisset, en *Famosas fiestas de San Juan. Análisis de las fiestas de Granada*⁴⁵, ya en 1992 hacía un estudio antropológico sobre el particular. L. Cortés con *La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria)*⁴⁶, José María Iribarren *El folklore del día de San Juan*⁴⁷ y José María Satrústegui, *Pregón festivo de San Juan*⁴⁸, componen un grupo interesantes de producciones sobre el San Juan desde una metodología descriptiva sobre el particular. El trabajo de L. Cortés se compone de una bella narración comentada en donde se van desentramando aspectos locales de Soria (España); se tienen en cuenta aspectos festivos, rituales, costumbres gastronómicas, entre otras. Así mismo Iribarren, con el agregado reflexivo sobre la relación de estas fiestas con el solsticio de verano y los rituales paganos. Finalmente, Satrústegui, se dedica a hacer un análisis

⁴⁵ BRISSET MARTÍN, Demetrio E. Famosas fiestas de San Juan. Análisis de las fiestas de Granada. En: http://www.ugr.es/~pwlac/G09_02DemetrioE_Brisset_Martin.pdf 02/02/2016.

⁴⁶ CORTÉS, L. La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria). En: revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/download/418/593 02/02/2016.

⁴⁷ IRIBARREN, José María. El folklore del día de San Juan. En: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2239771.pdf 02/02/2016.

⁴⁸ SATRÚSTEGUI, José María. Pregon festivo en San Juan. En: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1301673 01/02/2016.

minucioso de algunas composiciones musicales propias de estas fechas. Es, sin duda, un trabajo muy bello que pretende rescatar tradiciones perdidas.

Así mismo, hay que enunciar dos trabajos más elaborados, metodológicamente hablando. Juan Garmendia Larrañaga Bilduma con *Ritos de solsticio de verano. Festividad de San Juan Bautista*⁴⁹ y William Pasuy Arciniegas con *Jongovito (Pasto, Colombia) y la Fiesta de San Pedro y San Pablo: sincretismo andino y católico*⁵⁰. El primero es una bella investigación en torno a las hierbas y rituales con las cuales se purifica el fuego en las vísperas y mañanas del San Juan. Es un recorrido por varias localidades del país Vasco, en donde el autor privilegia el protagonismo de las plantas en las fiestas de San Juan. Sin duda, un trabajo innovador y enriquecedor. Además de mostrar cada planta utilizada en una localidad, describe una serie de rituales y prácticas culturales.

Por su parte, el trabajo de William Pasuy centra la mirada en el análisis del espacio relacionado con la fiesta. El escenario es Jongovito (Pasto) y la celebración de San Juan y San Pedro. Es un estudio en donde se muestra la confluencia entre lo celebrado y los espacios que esto reconfigura para su accionar.

Finalmente, encontramos una rigurosa investigación del profesor Bernardo Tovar Zambrano, *Diversión, devoción y deseo. Historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina y Colombia)*⁵¹, que bien podría decirse es el más cercano a esta investigación por el hecho de que trata de manera directa el tema de las fiestas del San Juan y El San Pedro desde sus orígenes hasta sus representaciones más recientes en el Huila y el Tolima. Es, por antonomasia, la

⁴⁹ LARRAÑAGA BILDUMA, Juan Garmendia. *Ritos de solsticio de verano. Festividad de San Juan Bautista*. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007.

⁵⁰ PASUY ARCINIEGAS, William. *Jongovito (Pasto, Colombia) y la fiesta de San Pedro y San Pablo: sincretismo andino y católico*. Bogotá: Apuntes, Volumen 25, número 1, 2012. P 140-151.

⁵¹ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. *Diversión, devoción y deseo. Historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina y Colombia)*. Medellín: La Carreta Editores, 2010.

obra a tener en cuenta. El profesor Zambrano hace un recorrido por las tradiciones más alejadas hasta las más recientes, desentramando lugares, costumbres, manifestaciones artísticas, entre otras. Se encuentra estructurada en tres partes: la primera, específicamente centrada en los orígenes de la representación festiva en España y el nuevo mundo; la segunda, en la colonia y los inicios de la república de Colombia; y la tercera, la situación actual de la fiesta en España, Latinoamérica y Colombia. Metodológicamente es un trabajo descriptivo y analítico que se apoya en la interpretación de fuentes documentales bibliográficas, algunas de carácter archivístico y oral, y muchos diarios locales y regionales. Además de la descripción y el análisis, es muy rica en los conceptos primarios sobre el tema del San Juan y, su apelación a la literatura europea como referentes más allá de la teoría histórica, demuestra un sinnúmero de recursos para la elaboración de su discurso.

Así pues, existen un sinnúmero de publicaciones referidas al tema de la fiesta. Las diferentes disciplinas y ciencias sociales entienden, desde hace mucho tiempo, que la fiesta es un dispositivo de análisis supremamente eficaz para adentrarse en las dinámicas culturales de una región. Y como lo manifiesta Antonio Ariño en *Apuntes para el estudio social de la fiesta en España*

en definitiva, la bibliografía disponible permite, en primer lugar, descartar cualquier visión esencialista de la fiesta: bajo un mismo término se puede designar un conjunto de prácticas completamente heterogéneas, cuyas funciones y significados pueden variar considerablemente en el espacio y el tiempo. La fiesta se configura, pues, como un campo de significados que pueden ser contrapuestos, lo que nos aleja de las viejas definiciones del ritual como elemento cohesionador de la comunidad local autosuficiente y autocontenida.⁵²

2. ALGECIRAS

⁵² ARIÑO VILLARROYA, Antonio y GARCÍA PILÁN, Pedro. Apuntes para el estudio social de la fiesta en España. Sevilla: Anduli, Revista Andaluza de ciencias sociales, 2006. P 10.

ENTRE EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO

1924-1960

Las fiestas de San Juan y San Pedro han sido las dos celebraciones más importantes en los departamentos del Huila y el Tolima entre finales del siglo XIX y el siglo XXI. Sin duda alguna han tenido cambios significativos en su estructura, como también han conservado muchas de sus tradiciones. Son fastos que se sustentaron en la tradición cristiana como forma de celebración de la vida y obra de Juan el Bautista y Pedro el pescador, así como también de un mecanismo para revalorar cultos paganos en el mundo no cristianizado de occidente.

A partir de la segregación del Huila como departamento independiente del Estado soberano del Tolima en 1905, estas festividades fueron matizándose aquí y allá, hasta el punto de ir tomando diferencias considerables en el siglo XX. Durante este siglo, los huilenses verían la transformación de sus festejos tradicionales y privados en grandes manifestaciones comerciales que, poco a poco, se irían desarraigando de los sentimientos que las vieron nacer. Se crearían los reinados que sobrepasarían los límites de la localidad hasta su internacionalización. También, con justificación o sin ella, en 2004, mediante la ordenanza 006 y el decreto 1308, se crearía la Cátedra de la Huilensidad con el objetivo de “implementar una política de fortalecimiento cultural con programas que estimularan el autorreconocimiento y el sentido de pertenencia de los huilenses, como la transformación de los marcos mentales de las diversas comunidades en la educación formal, informal y educación para el trabajo y desarrollo humano”⁵³, que, en definitiva, de acuerdo a las prácticas establecidas en los planteles educativos, significó una representación más de las fiestas del San Juan y el San Pedro. La cátedra de la Huilensidad se conformó como un mecanismo para la

⁵³ Cátedra de la Huilensidad. En: <http://www.huila.gov.co/proyectos-educativos-institucionales-pei/catedra-huilensidad.html> 22/04/2016.

reflexión y apropiamiento de lo que es *ser un huilense*, pero terminó siendo una proclama al San Pedro –interesante situación--. De ahí que cuando se habla de Huilensidad, el imaginario más recurrente en las personas del departamento es el de sus fiestas y sus comidas. Quizá, fuera de él, el otro más importante es el del Parque Arqueológico de San Agustín.

En el transcurso de la década de 1960, como una réplica de lo que se hacía en Neiva, muchos municipios del Huila empiezan a adoptar la celebración del San Pedro con más rigurosidad, desplazando al San Juan y dejándolo como un simple preámbulo. El reinado nacional del bambuco que se realiza cada año en la capital, se convertirá en la manifestación más reiterativa. La mayoría de instituciones públicas y privadas de casi todos los municipios del departamento, harán su propio reinado del bambuco, conformando así pequeños sampeditos. Estos sampeditos serán mucho más vistosos en los colegios a partir del 2005, por motivo de la Cátedra de la Huilensidad.

De modo que la historia del Huila se ha visto atravesada por la significativa presencia de las fiestas del San Juan y el San Pedro. Ellas son el referente edificador de lo que implica ser huilense. De ahí que es importante abordarlas de manera sistemática como una forma de acercamiento a la historia misma de la conformación del departamento y sus municipios.

En ese orden de ideas, *Entre el San Juan y el San Pedro, Algeciras 1924 -1960* se configura bajo la pretensión de identificar los factores que promovieron el cambio de las fiestas del San Juan a San Pedro en este municipio del Huila. Es, como se manifestó en el capítulo anterior al referirnos al concepto de fiesta apelando a Ariño, un trabajo que a la par de interesarse por la fiesta, muestra la historia de un territorio desde su origen, sus cambios y permanencias, a partir de las nociones de los sujetos celebrantes y el objeto celebrado.

2.1 LA FIESTA Y SU CONTEXTO

Al enfrentarnos al eje temático de Fiesta, estamos nada más ni nada menos que indagando sobre una de las tradiciones más antiguas e importantes de cualquier cultura en el mundo. De ahí que y seguramente, al querer comprender lo que comúnmente se concibe como una fiesta, debamos, en primera instancia, considerarla en el plano de lo sagrado y lo mítico. Es probable que fiesta y mito tengan una relación substancial, en donde el segundo justifica al primero.

Así mismo, podemos decir que fiesta es un evento que se representa en una época del año y que se repite de manera cíclica. La gente se congrega en torno de lo celebrado y, en muchas ocasiones, aprovecha la coyuntura para hacer coincidir con este tiempo festivo actividades de carácter personal, como matrimonios, bautizos, cumpleaños, entre otros. Así pues, la gente hace un alto en el camino y asume, de manera transitoria, una conducta ligada al motivo de la festividad. Luego, al pasar el tiempo festivo, se continúa con la rutina diaria.

Esta es, quizá, una de las aproximaciones más simplistas sobre el particular, pero en cierto modo de eso se trata. Ahora bien, autores como Francisco Flores Arroyuelo la conciben como “uno de los hechos más definidores y enigmáticos de toda la sociedad; un rito extraño, susceptible de numerosos interrogantes, que periódicamente se celebra y que, por lo general, se presenta desligado del significado justificador e iniciativo que tuvo en su origen”⁵⁴. Esto complejiza significativamente el concepto. Aunque se podría explicar el devenir de una festividad en el ritual mítico que le dio vida, es posible que, más que eso, cada una de las expresiones de una fiesta corresponda a un estado psicológico enmarcado en un tiempo específico y diferente, que en últimas la hace aún más compleja de lo que ya es. Los valores simbólicos que dieron origen a una festividad poco o nada podrían decirnos sobre ella después de un tiempo.

⁵⁴ FLORES ARROYUELO. Op. cit., p. 7.

Así pues, “la fiesta constituye un período de la vida comunitaria en el que se quiebra la rutina que, día a día, jalona la línea mágica del tiempo. Frente al ritual cotidiano, repetitivo, acomodaticio y uniforme, en fechas concretas se produce este rito festivo, siempre con su principio, ascensión, declive y final, sólo accesible para las personas que, generación tras generación, han sido iniciadas en sus símbolos y misterios”.⁵⁵ Cada uno de sus participantes recobra, entonces, un papel primordial dentro de este ritual, y su vida se transforma crucialmente para dar paso a lo que sería más que una simulación, una realidad concreta y bien definida, que si se quiere, puede llegar a suplantar la vida misma de una comunidad mientras dura.

Cabe resaltar que la teoría de Flores Arroyuelo es muy acertada, pues el complejo entramado de cosas que conforman unas celebraciones como el San Juan y el San Pedro supone, más que una simple época o temporada, una completa transformación psicológica y social, en donde gran parte de los habitantes de una población se ven sumergidos directa o indirectamente en ese fenómeno. No obstante, como ya se dijo, los valores iniciales pueden no ser los valores significantes con los que se manifieste hoy en día la fiesta.

En “*El ahogado más hermoso del mundo*”, Gabriel García Márquez deja entrever cómo un hecho aislado irrumpe, transformando lo cotidiano y estableciéndose como un evento digno de rememoración y si se quiere, en un suceso mítico, forjador de una nueva realidad que inunda de esperanza y tranquilidad a una comunidad ávida de cosas de esas.⁵⁶ El cuento, grosso modo, muestra cómo una comunidad adopta como propio a un ahogado que misteriosamente aparece en una playa, y que luego de las respectivas averiguaciones y sin saber de dónde es

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ Hay que precisar que a Gabriel García Márquez se le conoce por ser uno de los representantes del llamado Realismo mágico. Al enunciar “cosas de esas”, nos referimos a los elementos propios de esta corriente literaria, que bien podrían ser interpretadas como elementos constitutivos de una fiesta.

oriundo, se convierte en toda una insignia llena de valores que engrandecen a la población. En lo sucesivo,

ellos iban a pintar las fachadas de colores alegres para eternizar la memoria de Esteban, y se iban a romper el espinazo excavando manantiales en las piedras y sembrando flores en los acantilados, para que los amaneceres de los años venturos los pasajeros de los grandes barcos despertaran sofocados por un olor de jardines en altamar, y el capitán tuviera que bajar de su alcázar con su uniforme de gala, con su astrolabio, su estrella polar y su ristra de medallas de guerra, y señalando el promontorio de rosas en el horizonte del Caribe dijera en catorce idiomas: miren allá, donde el viento es ahora tan manso que se queda a dormir debajo de las camas, allá, donde el sol brilla tanto que no saben hacia dónde girar los girasoles, sí, allá, es el pueblo de Esteban.⁵⁷

Gabriel García Márquez aproxima seriamente el problema de la fiesta con sus orígenes y más precisamente al asunto mítico, pues en este cuento, la sociedad en general llevada por las emociones y por los sabios designios de una mujer, que al parecer es la líder espiritual, empezará de la nada una conmemoración con todos sus rituales propios, que al poco tiempo y para toda la posteridad, se convertirá en uno de sus más insignes recuerdos, digno de toda admiración y rememoración. Sin embargo, con el tiempo es probable que nadie recuerde las razones por las cuales se celebra el día de Esteban, y quizá a nadie le importe.

Así pues, y como asegura Manuel Delgado Ruiz, “los momentos festivos, vividos en forma distinta, excepcional, contrapuesta al orden de lo cotidiano, implican un despliegue de este dispositivo al mismo tiempo psicológico y social que distribuye cualidades diferenciadoras al transcurrir del tiempo”.⁵⁸ Es decir, la fiesta en ningún momento puede llegar a considerarse como un hecho aislado, sino más bien como

⁵⁷ GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. El ahogado más hermoso del mundo (1968). En: La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1980, p. 46-47.

⁵⁸ DELGADO RUIZ, Manuel. Tiempo e identidad. La representación festiva de la comunidad y sus ritos. Barcelona: Universidad de Barcelona, Instituto de Antropología de Cataluña, 2004, p. 2.

un libro sagrado, poseedor de grandes saberes enigmáticos y la clave misma para resolverlos. El desarrollo de una fiesta puede aproximarse a los más íntimos sentimientos de una comunidad y aunque, como afirma Francisco Flores Arroyuelo, “para el simple espectador puede presentarse como un conjunto estructurado de acciones, cuando no completamente absurdas, adquieren para ellos –la comunidad-- un sentido profundo y una coherencia”⁵⁹. Para muchos la fiesta de San Fermín en España es una gran ridiculez, que hasta han tratado de impulsar campañas en su contra. Ernest Hemingway dedicaría toda una obra titulada *Fiesta*, al homenaje de la fiesta brava en el país ibérico. El asunto no es tan sencillo. Es por eso que no se pueden desligar las profundas implicaciones que traen consigo la celebración de rituales que conforman una festividad.

En la misma dirección, Antonio Ariño Villarroya expresa que

la fiesta debe ser considerada como una dimensión de la existencia social, que, dada su naturaleza paradójica, se presenta como un momento dialéctico en relación con el orden de lo cotidiano y que ocupa una posición central en la estructuración y organización de la vida colectiva. (...) Constituye, por tanto, un contexto privilegiado para la manifestación de los valores y creencias dominantes en el grupo y es una encrucijada peculiar en la que se encuentran, compiten y negocian, las distintas opciones culturales que subyacen en el seno de una colectividad dada. (...) Es, ante todo, acción simbólicorritual, cíclica, recurrente y periódica.⁶⁰

Así mismo, establece unas categorías de análisis importantes que denomina *sujeto celebrante* y *objeto celebrado*. Por *sujeto celebrante* entiende “aquella colectividad que realiza la fiesta y la dota de significado (...) Y por *objeto celebrado*, el ser o acontecimiento que, por gozar de determinado valor o significado para el grupo, es evocado y expresado mediante los ritos y los

⁵⁹ FLORES ARROYUELO. Op. cit., p. 8.

⁶⁰ ARIÑO VILLARROYA. Op. cit., p. 14.

símbolos. Desde esta perspectiva, toda fiesta es a un tiempo transitiva y reflexiva: la colectividad celebra algo y se celebra a sí misma”.⁶¹

Con Ariño encontramos el complemento directo de lo expresado por Flores Arroyuelo y Delgado Ruiz. Estos últimos han concebido la fiesta como un indicador psicológico y como un dispositivo desde el cual se pueden indagar las manifestaciones culturales propias de un pueblo. Pero con Ariño, por su naturaleza histórica, podemos también revisar y relacionar un sinnúmero de factores que inciden históricamente. La fiesta es el pretexto perfecto para ver cambios y permanencias en una sociedad.

De ahí que, la noción misma que se debe tener sobre el particular implica todas estas reflexiones. Los sujetos celebrantes y el objeto celebrado deberán entenderse desde su contexto diferenciador que, aunque comparten similitudes con muchos otros, son sus particularidades las que lo hacen importante. Así pues, el San Juan y el San Pedro en el territorio y tiempo estudiado, se encuentran enmarcados en un escenario que bien puede ser el de todo el Huila; pero es en el tratamiento de la localidad lo que permite ver sus permanencias y sus cambios.

2.1.1 San Juan y San Pedro: Rioblanco, San Juanito y Algeciras

Inicialmente, las fiestas de San Juan y San Pedro deben entenderse como celebraciones propiamente religiosas. La primera ligada al precursor de Cristo, Juan el Bautista, y la segunda, a su edificador, Pedro. “Los rasgos principales de la festividad del Bautista estaban asociados, de una parte, a la ubicación en el calendario que correspondía al solsticio de verano, siendo el 24 de junio el día destinado para su celebración, y de otra, a los elementos que constituían los significantes fundamentales de la fiesta, entre los cuales básicamente estaban el

⁶¹ *Ibíd.*, p. 15.

agua, el sol, el fuego, la vegetación, ciertos animales rituales, el amor, el sexo, la agresividad y la violencia”.⁶²

La fecha, como casi todas las celebraciones católicas, fue adoptada el 24 de junio para contrarrestar el culto al sol que profesaban distintas culturas en Europa y América⁶³. Ahora bien, su relación con el San Pedro se encuentra ligada a la cercanía en el calendario: El San Juan el 24 de junio y el San Pedro el 29. “El nexo entre las dos festividades ha plasmado, en muchas poblaciones un tiempo continuo de diversión: el ciclo festivo de junio, un ciclo que se abre con la natividad de San Juan y se cierra con el martirio de San Pedro y San Pablo, un tiempo que celebra, vale decir, el ciclo de la vida y la muerte”.⁶⁴

Así pues, poco o nada podría sugerirnos relacionar al San Juan con el sol a comienzos del siglo XX en Algeciras, si dentro del imaginario colectivo sólo se encuentra referenciado a una festividad rural. Lo mismo aplica para el San Pedro, pero como una de carácter urbano. De hecho, cuando se indaga por las razones por las que este municipio se segregó de Campoalegre con el nombre de San Juanito, lo primero que podría pensarse es que la población era completamente devota a este santo. No obstante, las evidencias muestran lo contrario. Tanto el profesor Jorgillo⁶⁵ como Álvaro Trilleras Roa hacen alusión a lo mismo: “Sus moradores festejaban con gran pomposidad las festividades de San Juan el 24 de junio y al día siguiente se trasladaban a un lugar distante cinco kilómetros al sur, en donde habían construido una pequeña casa en el centro de una vasta meseta

⁶² TOVAR ZAMBRANO. Op. cit., p. 24.

⁶³ Cabe anotar que las consideraciones propiamente originarias de estas dos celebraciones no son el interés de esta investigación, más que de una forma de aproximación al problema. Por lo tanto, la connotación misma de los términos San Juan y San Pedro, deberá entenderse en el contexto del Huila y Algeciras.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 72.

⁶⁵ Jorge Humberto Trujillo, “Jorgillo”, fue profesor y cofundador del Colegio Nacionalizado Juan XXIII en Algeciras. Es una de las personalidades más representativas del municipio y muchas de las reseñas históricas sobre el mismo son de su autoría. Ha seguido de cerca gran parte de los acontecimientos constitutivos de este pablado, aunque sus datos y aseveraciones sobre el particular carecen, en ocasiones, de soportes documentales. En algunos casos es contradictorio.

para celebrar las fiestas de San Juanito, San Pedro, San Pablo, San Pablito, San Churumbelo y San Churumbelito”.⁶⁶ Por su parte, dice Trilleras Roa: “El nombre de San Juanito fue sugerido por los moradores de la región, en homenaje a la celebración de las fiestas de San Juanito, que se celebraban anualmente en el antiguo valle de la inspección de El Paraíso”.⁶⁷

De esta manera, San Juan ha perdido cualquier connotación religiosa entre los pobladores de Algeciras. Por el contrario, es sinónimo de agasajo, integración familiar y con las amistades; es, en definitiva, un tiempo instaurado en la conciencia colectiva para hacer un alto en las labores cotidianas del campo y congregar, integrar a los vecinos. Es una tradición que se ha naturalizado y ya no hay razón para indagar por ella desde una perspectiva sacra. La iglesia católica la difunde en honor al bautista, es claro, pero ya no la direcciona como una celebración propiamente eclesiástica, sino como un abre bocas de lo popular.

San Juanito no es el municipio que rinde culto a San Juan Bautista, sino el lugar en donde el agasajo de este fasto se recuerda. Como en la elección de los paradigmas identitarios del Huila en 1905, las fiestas del San Juan y el San Pedro serán uno de sus pilares. Tovar Zambrano, al referirse a la separación territorial del Estado soberano del Tolima, manifiesta que

al constituirse en entidades territoriales independientes, los dos departamentos tuvieron que empezar a resignificar su identidad bajo los nombres de huilenses y tolimenses (...) Determinados por el significante Huila, al cual se debía de unir el de Opita, los huilenses debían construir su región, elaborar su imaginario y reconfigurar su identidad. Algo igual debían hacer los tolimenses. En este proceso, pese a las formas culturales compartidas y a la similitud en cuanto a las fiestas de San

⁶⁶ TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. *Reseña histórica del municipio de Algeciras*. Algeciras: administración municipal, 2004. P 1.

⁶⁷ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 23.

Juan y San Pedro, habrían de presentarse, a la postre, diferencias ostensibles.⁶⁸

Al parecer, el corregimiento de Río Blanco, adscrito al municipio de Campoalegre (Huila), al momento de segregarse siguió los mismos pasos que el Departamento: adoptó como nombre el de San Juanito, como rasgo identitario y como una salida oportuna a la situación que se presentaba.

2.1.2 El escenario rural y el urbano

En 1924 se fundó el municipio de San Juanito, pero 13 años después se decidió que el nombre debía cambiarse por el de Algeciras. Y aunque el dato parezca irrelevante, nos sirve para plantear una analogía: la de la transición entre un estado y otro: el del mundo rural al del mundo urbano. A la vez, el del mundo del San Juan, al del mundo del San Pedro.

San Juanito es el producto de una serie de situaciones que confluyeron en su conformación: a comienzos del siglo XIX la llegada de los primeros colonizadores a estas tierras en busca de oro; luego, el terremoto registrado en 1827 que deja completamente deshabitada la región; posteriormente, la segunda colonización, ya no por oro sino por quina y caucho; seguidamente, la instauración de caseríos permanentes, hasta la conformación del corregimiento de Río Blanco, jurisdicción del municipio de Campoalegre; y, finalmente, la petición por parte de sus habitantes de la construcción de una capilla, que desencadenaría, en últimas, la segregación y fundación de San Juanito. Todos estos datos se encuentran registrados en las obras ya citadas.

Ahora bien, San Juanito municipio y San Juanito fiesta, conforman una realidad compartida: los dos referentes se relacionan plenamente. La fiesta de San Juan es

⁶⁸ TOVAR ZAMBRANO. Op. cit., p. 261.

la fiesta del campo para el Huila y Algeciras. A comienzos del siglo XX era mucho más fuerte que la representación festiva del San Pedro. Aún hoy, San Juan connota ruralidad. El San Pedro era la etapa final de las grandes fiestas rurales del San Juan. San Juan y San Pedro siempre han estado unidas; la gran diferencia es que a principios del XX el San Juan subordinaba al San Pedro, luego el San Pedro subordinó al San Juan. Y es precisamente allí donde la analogía se establece: *Entre el San Juan y el San Pedro, es equivalente a Entre San Juanito y Algeciras.*

Algeciras se conformaría en 1937 según la ordenanza 036 de la Asamblea departamental. El profesor Jorgillo en *Reseña histórica del Municipio de Algeciras "80 años de vida municipal"*⁶⁹ expresa que "se le cambió ese nombre por el de Algeciras como un homenaje al puerto español de la provincia de Cádiz en donde se había celebrado la gran conferencia el 16 de enero de 1906 con el propósito de dar solución al problema marroquí que por entonces reclamaba esos territorios"⁷⁰. No obstante, en una entrevista concedida en el 2012, Trujillo Rivera alude que fue su padre quien propuso el cambio de nombre:

Más o menos en 1937 se le cambia el nombre; entonces papá contenía varias como tesis, tenía escritos. Él había comentado que en España había un pueblo que se llamaba Algeciras; entonces lo dio a conocer allá en el concejo, porque esto lo iban a determinar cómo tradicionalmente lo llamaban, San Juanito. Entonces, unánimemente aprobaron que se llamara Algeciras.⁷¹

No es claro ni el motivo del cambio ni la elección del nombre. Trilleras Roa expone que ello surgió en una reunión de personalidades importantes del municipio, en donde después de varios aguardientes estuvieron de acuerdo en reemplazar el nombre por el de la Provincia de Cádiz. De esto se puede corroborar la idea

⁶⁹ Reseña que fue publicada a modo de folleto por la administración municipal en 2004. Poseemos una copia del original, proporcionada por el autor.

⁷⁰ TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. *Reseña histórica del municipio de Algeciras*. Op. cit., p. 2.

⁷¹ TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. Entrevista realizada el 24 de junio de 2012 en el municipio de Algeciras.

anterior de que el asunto del nombre San Juanito correspondió más a la premura de nombrar el territorio de alguna manera y se buscó lo que más arraigo e identidad propiciaba; pero, luego, con el paso de los días, había que reflexionar más detenidamente, y adoptarse uno que fuera de más abolengo. Ahora bien, ¿qué tiene de particular e importante la Algeciras de Cádiz?

Faustino Peralta Carrasco, en *Algeciras entre mares*, Revista auspiciada por la provincia de Algeciras (España) expresa que “Algeciras es la primera ciudad fundada por los árabes en su conquista de la Península Ibérica con el nombre de *Al-Yazirat Al-Hadra* (La Isla Verde) en 711. Convirtiéndose, a partir de entonces, en la principal vía de comunicación entre Europa y África, y entre el Atlántico y el Mediterráneo, circunstancia que marcará para siempre toda su historia”.⁷²

Desde su fundación y por su estratégica ubicación geográfica, fue un lugar de grandes disputas, de conquistas y reconquistas; hasta que, en 1721, después de tres siglos de abandono y destrucción, se reconstruye y comienza una nueva etapa de florecimiento que ya no lo volvería a abandonar.

En 1906 se celebra en esta ciudad la Conferencia de Algeciras que trata sobre el reparto de los protectorados del norte de África. (...) Desde su creación en 1906 el puerto de Algeciras ha crecido hasta convertir prácticamente todo el litoral del casco urbano en un macro-puerto que, por su localización geográfica, es parada casi obligada para los buques cargueros que se disponen a adentrarse en el Atlántico o que vienen del Oeste y van a penetrar en el mar Mediterráneo. Más de cien barcos cruzan diariamente de Este a Oeste y viceversa el estrecho de Gibraltar que separa Algeciras del Norte de Marruecos.⁷³

Como vemos, poco o nada relacionan a las dos Algeciras. Sin embargo, si tuviéramos que especular sobre el asunto, podríamos decir que un primer

⁷² PERALTA CARRASCO, FAUSTINO. Breve historia de Algeciras. En: <http://docplayer.es/7745178-Breve-historia-de-algeciras.html> 24/09/2015

⁷³ *Ibíd.*

acercamiento se debe al significado de su nombre en árabe *Al-Yazirat Al-Hadra* (La Isla Verde). Lo de isla no corresponde a ninguna de las dos, pues la española ciertamente es una bahía y la colombiana lejos del mar se encuentra. Pero el “verde” sí que es una referencia. Ahora bien, parece ser que de alguna manera los pobladores de San Juanito en 1937 tenían conocimiento del suceso de 1906, cuando Algeciras fue el epicentro de las reuniones sobre el reparto de Marruecos entre las principales potencias europeas. También se podría pensar que al igual que muchos otros municipios del Departamento, la tendencia era utilizar nombres representativos de lugares importantes, históricamente hablando, como Tesalia, Teruel, Palestina, Palermo y Altamira, por nombrar algunos.

Dejando de lado esto, el cambio del nombre no solo fue un suceso interesante, ya que los mandatarios de la época hicieron pintar “letreros en las peñas o rocas ubicadas a lo largo del camino del poblado y en el tramo de carretera construido entre Campoalegre y el sitio conocido como el Campamento, hasta donde llegaba la vía, con el fin de que los moradores siguieran llamando al municipio con el nuevo nombre, ya que de lo contrario serían objeto de severas multas o sanciones económicas”⁷⁴, sino que también coincidió con la modernización en muchos aspectos del municipio.

2.1.3 Modernización en Algeciras: la ascensión de lo urbano

Ya en 1906, un año después de la conformación del departamento del Huila, el gobernador Rafael Puyo profirió un discurso emotivo sobre la necesidad de sacar adelante a la región. Al respecto, Bernardo Tovar expresa que

el progreso era una “idea-fuerza” que se había cimentado en el siglo XIX; era uno de los paradigmas fundamentales que guiaba las aspiraciones de las personas, de las colectividades, de los gobiernos y de las instituciones. Para el siglo XX, el postulado homólogo de aquel,

⁷⁴ GARCÉS DE AMAR, Ana Francisca. Entrevista dada al periodista Álvaro Trilleras en Neiva en 2006.

que ha terminado por imponerse, ha sido, como se sabe, el paradigma del desarrollo, el cual se ha evocado y se continúa evocando a propósito de todas las cosas. En los primeros lustros del siglo XX, resultaba evidente que el Huila no solamente había logrado pocas cosas en el orden del progreso, sino que se estaba quedando rezagado respecto del desarrollo y la modernización que se había empezado a registrar en otras partes.⁷⁵

Ahora bien, las motivaciones del gobernador Puyo de “sacar adelante la región”, no obedecen a iniciativas propiamente personales o aisladas de la realidad nacional. Están en sintonía con una serie de situaciones homólogas que comprenden la dinámica misma de la economía del país a comienzos del Siglo XX. Como lo expresa Salomón Kalmanovitz y Enrique López

La constitución impuesta en 1886, después de una guerra civil que ganaron los conservadores, propició el conflicto que continuó y culminó con la cruenta guerra de los mil días (1899-1903). El agotamiento del país y la pérdida de Panamá llevaron al relevo de los dirigentes de la Regeneración por el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) para que conciliara con las diversas fuerzas políticas y tomara medidas para impulsar el desarrollo económico del país. En la misma dirección operaron las reformas de 1910 a la constitución que ofrecieron garantías a los liberales; los gobiernos que la siguieron insistieron en continuar con la política desarrollista y de reconciliación partidista. La estructura política consolidada de allí en adelante permitió instaurar gobiernos concentrados en las tareas del crecimiento económico, dejando a un lado las pugnas religiosas y políticas que enturbiaron tanto el siglo XIX colombiano.⁷⁶

Como vemos, el comienzo del siglo XX estará marcado, además del conflicto de la Guerra de los mil días como por la pérdida de Panamá, de una motivación por reconciliar al país y comenzar a desarrollarlo. En 1936, el Congreso de Colombia proferiría la ley 200, o “Ley de tierras”, en el marco de la política del expresidente

⁷⁵ TOVAR ZAMBRANO Y AMÉZQUITA. Op. cit., p. 97.

⁷⁶ KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ ENCISO, Enrique. Aspectos de la agricultura colombiana del siglo XX. En: <http://www.salomonkalmanovitz.com/Ensayos/Aspectos%20de%20la%20agricultura%20colombiana%20en%20el%20siglo%20XX.pdf> 05/11/2016., p. 2.

Alfonso López Pumarejo, que llevaba por slogan la “Revolución en Marcha”. Esta ley “reafirmó el concepto de la propiedad y estableció dos formas para probarla: el registro o la destinación económica (es decir, los terrenos explotados económicamente y de manera efectiva); predios sin destinación económica revertirían al Estado en el término de diez años”⁷⁷. También, en 1948, el Gobierno de Mariano Ospina Pérez promoverá la fundación de la Caja de crédito agrario, industrial y minero (Caja Agraria) que, en 1957 llegaría al municipio de Algeciras. Así mismo, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), conformado por el expresidente Alberto Lleras Camargo en 1961. Sobre todo, estas dos últimas instituciones agrarias serían preponderantes en el desarrollo de las tierras en Colombia. Por medio de la Caja Agraria –que hoy en día es el Banco Agrario y pertenece al sector privado— y del INCORA –que el expresidente Uribe Vélez abolió en el 2003--, el Gobierno de Lleras Camargo, como mecanismo para apaciguar los efectos de la violencia bipartidista de las dos décadas anteriores, “ordenó que los grandes latifundios improductivos fueran objeto de la Reforma Agraria y pasara a manos de los trabajadores agrícolas carentes de tierras. Así fue como en los próximos cuarenta años el Gobierno Nacional adquirió en Algeciras 15 predios, con una extensión de 3.686 hectáreas, adjudicadas a 220 familias”.⁷⁸ Razón por la cual, la economía local del municipio se incrementó de manera notable y la producción agrícola presentó sus mejores índices. A esta época (entre 1960 y 1980), se le atribuye la conformación de la llamada “*Despensa agrícola del Huila*”, de la que haremos mención más adelante.

Sin embargo, y aunque estas reformas propiciaron un auge importante en el desarrollo del agro colombiano, así como en su infraestructura vial, fueron muy mal manejadas, pues trajeron inconvenientes de sostenibilidad fiscal.

⁷⁷ CREDENCIAL HISTORIA. Fechas para recordar: mayo 1 de 1936; López Pumarejo lanza y defiende la revolución en marcha. Bogotá: editorial Revista Credencial, ed. 10, 1990. En: <http://www.banrepcultural.org/node/32884> 05/11/2016.

⁷⁸ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 67.

En fin, se trataba de una economía basada todavía en relaciones de servidumbre o que tenía a la familia como unidad productiva y donde el sector exportador venía expandiéndose con tanta fuerza que revolcaba todas las relaciones sociales y políticas de muchas regiones del país, financiaba ferrocarriles y carreteras, conformaba un dinámico mercado interior, favorecía la industrialización y el traslado masivo de la población hacia las ciudades (...) Las políticas que surgieron durante el siglo XX fueron reactivas a los problemas de inflación en los precios de los alimentos, que en los años veinte dio lugar a una apertura considerable que permitió importar alimentos, a favorecer los procesos de colonización en tierra adjudicadas, pero no explotadas por sus dueños y, más adelante, apoyar los intereses de arrendatarios y aparceros sobre las mejoras que introducían a los predios ajenos, a reconocer sus derechos básicos de locomoción, participación en los mercados y en el acceso a la propiedad en general.⁷⁹

Todos estos factores de la economía, como la dinámica de las exportaciones a raíz del incremento en la producción de alimentos y luego de la importación de los mismos, permitió la financiación de carreteras, vías fluviales, líneas de ferrocarril, mejoramiento de los caminos de herradura, entre otros, que serían claramente visibles en el Huila. Los proyectos de navegación por el Río Magdalena con barcos a vapor, la construcción de las líneas del ferrocarril y más adelante la incorporación de los automotores fueron algunas de las principales propuestas que se pusieron en discusión. El primero fracasaría rotundamente, pero los otros tendrían mejor suerte. En cuanto a los automotores, que fue el que llegó al municipio de Algeciras, hay que precisar que hacia los años 20 del siglo pasado, lo predominante eran los caminos de herradura.

A comienzos de esta década el departamento estaba cruzado de caminos que unían las provincias de Neiva, Garzón y La Plata, y a cada una de éstas con sus respectivos municipios, corregimientos y veredas. A través de estos caminos se realizaba el comercio municipal e intermunicipal (...) En 1925, por el camino real y el río Magdalena, el departamento realizaba su comercio con el interior del país, el cual

⁷⁹ KALMANOVITZ Y LÓPEZ. Op. cit., p. 8.

consistía, principalmente, en el envío de cueros de res, café, arroz y cacao que eran los productos de mayor volumen de comercialización; en pequeñas cantidades enviaba también maderas, anís y almidón; en cuanto a la importación departamental, los principales productos adquiridos eran sal, ferretería, quincalla, jabón para lavado y alambre de púas; en pequeñas cantidades adquiría también: batán, cerveza, drogas, especias, espermas, gasolina, licores extranjeros, maquinaria para cañas, materiales eléctricos, petróleo, rancho, tejas metálicas y útiles de escritorio”.⁸⁰

No obstante, la primera carretera que llegó a Algeciras comenzó a construirse a mediados de 1930 y finalizó en 1945. Sobre el particular, Trilleras Roa manifiesta que “construir la primera carretera, fue uno de los tramos más difíciles en el departamento, por el alto volumen de rocas que hubo que romper a pico y pala, y con la ayuda de la dinamita (...) La carretera quedó muy angosta por lo escabroso del terreno, lo que hacía muy difícil el desplazamiento de los automotores, especialmente los buses escalera o chivas”.⁸¹

La construcción de la carretera propició el inicio de una de las etapas más fértiles en el municipio. Empezaron a comercializarse con más facilidad los productos de la canasta familiar y también aquellos preponderantes en cuanto al ocio. La cerveza comenzó a inundar el mercado local y esto, sin duda, generó el cambio de referente en la bebida de las fiestas locales. Ahondando un poco más en esto último, hay que precisar que la llegada de cerveza no sólo fue producto del impulso gubernamental a la infraestructura vial, sino que involucró aspectos políticos, económicos y sociales de gran envergadura. Su historia en Colombia se remonta al siglo XIX y su auge comercial a los comienzos del XX, como asegura Ricardo Plano Danais. Sin embargo, para la época (los años 40) poseía unos rivales importantes a los que se debía contrarrestar a toda costa: el guarapo y la chicha. Así lo expresa Plano Danais:

⁸⁰ TOVAR ZAMBRANO Y AMÉZQUITA. Op. cit., p. 105.

⁸¹ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 37.

El guarapo es otra bebida fermentada artesanalmente, de origen español, que en Colombia se elaboraba especialmente de la caña de azúcar, piña o fique. Estas bebidas eran fabricadas de forma rudimentaria y artesanal, y sólo a principios del siglo XX se comienzan a producir también de forma semi-industrial. En 1948 la producción de chicha se convirtió en una significativa industria y es cuando el gobierno inicia una guerra frontal contra ella, guerra que se empezó a dar desde el principio del siglo XX por la falta de higiene y la evasión de impuestos, entre otros, llevando a las miles de fábricas que elaboraban más de doscientos millones de litros anuales de chicha en todo el país, al cierre o a la fabricación clandestina.⁸²

El guarapo y la chicha son dos de las bebidas más tradicionales de Colombia y, en la primera mitad del siglo XX, estaban adquiriendo un estatus social preponderante. La llamada *Guerra contra la chicha* fue claramente una estrategia comercial de los monopolios cerveceros colombianos, quienes aprovecharon las coyunturas políticas de la década de 1940 para sacarla del camino. “Ya antes de su prohibición, la chicha había perdido la batalla de la imagen. Los estudios seudocientíficos de la época, realizados principalmente en personas completamente alcoholizadas, asociaron a la chicha con degradación física y moral. La industria cervecera se presentó a sí misma y a través de opinadores amigos, como una bebida moderna, limpia. La chicha se asociaba al pasado, a la inmundicia y a la inferioridad racial”⁸³, afirma el historiador Juan Carlos Flores.

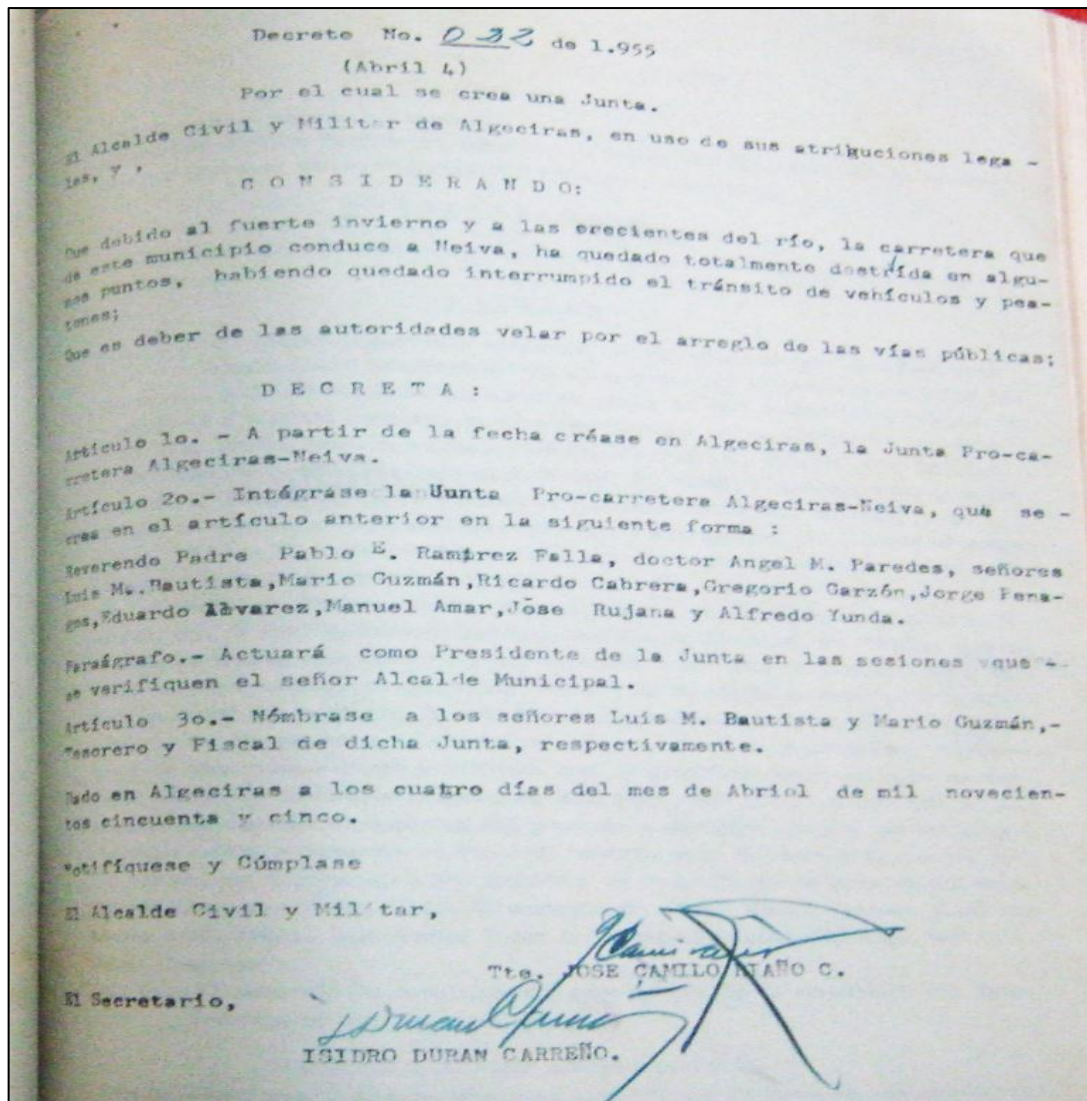
Los fabricantes de cerveza lograron identificarse con el progreso industrial. La chicha fue caricaturizada como producto artesanal, obstáculo al progreso, portadora de peligrosos gérmenes.

El 2 de junio de 1948 la chicha perdió la batalla final. El gobierno de Ospina Pérez expidió el decreto 1839, firmado por sus ministros conservadores y liberales, por el que se prohibía la fabricación y expendio, en condiciones masivas, de la chicha y el guarapo.

⁸² PLANO DANAIS, Ricardo. La industria cervecera en Colombia. Bogotá: Credencial Historia, ed. 260, 2011. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto2011/cerveza-industria> 05/11/2016.

⁸³ FLORES, Juan Carlos. La guerra contra la chicha. Bogotá: Periódico El Tiempo, 2008. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4123795> 05/11/2016.

El decreto decía que "es un hecho de notoria observación, confirmado por los médicos legistas, que en los departamentos donde se consumen bebidas alcohólicas cuya fabricación no está sometida a reglas higiénicas y técnicas y cuyo alto grado de toxicidad y contenido alcohólico, las hacen eminentemente peligrosas, la criminalidad, las manifestaciones mentales y la frecuencia de sucesos de carácter político son de más impresionante ocurrencia". Este decreto se convirtió luego en la ley 34 del 5 de noviembre de ese año.⁸⁴



RIAÑO, José Camilo. Decreto 22 (04, abril, 1955). Por el cual se integra la junta Pro-carretera Algeciras-Neiva

⁸⁴ Ibid.

La avanzada contra la chicha que se dio en Bogotá repercutió en todo el ámbito nacional. En Algeciras su auge empezó a declinar precisamente cuando la carretera que une al municipio de Algeciras con Neiva, se terminó de construir. Como veremos en el capítulo tercero, la chicha y el guarapo seguirían teniendo un papel preponderante en la celebración del San Juan, pero no en la del San Pedro. Ahora bien, don Clemente Pérez manifiesta sobre el particular que

la primera vez que yo entré fue a comienzos de los cincuentas. Llevaba trabajando unos meses en Campoalegre en un camión repartidor de cerveza y en ese fue que yo conocí a Algeciras. Para ese entonces no se entraba sino por turnos. La carretera era muy angosta. Entonces nosotros nos íbamos a las 5:00 de la mañana de Campoalegre para encontrarnos con la línea que se venía de allá de cinco, por ahí en Juntas, abajo en Puente López, Puente Celi como es que le dicen; el primero de aquí para allá. E íbamos y repartíamos la cerveza. Nos la compraban entre dos no más: un negro Arcecio que había ahí y don Jorge García; ellos se quedaban con la carrada.⁸⁵

Al llegar de manera masiva los productos, los pocos comerciantes que existían en Algeciras no sólo iban a consolidar sus negocios familiares, sino que se convertirían en los principales precursores de la construcción de los lugares de ocio y de la coordinación de las fiestas, que empezaban a tomar fuerza. Muchos de sus nombres se encuentran consignados en decretos municipales ostentando cargos de gran importancia, no solo en la coordinación y desarrollo de actividades festivas, sino en casi todo lo que fuera entendido como relevante en el desarrollo del pueblo. Se les va a ver conformando la *Junta pro-carretera Algeciras-Neiva*⁸⁶ debido al deterioro de la misma; también aparecerán como *Jurados de calificaciones para los exámenes de final de año*⁸⁷, así como en la *Junta Pro-aguinaldo para el niño pobre y leproso*.⁸⁸

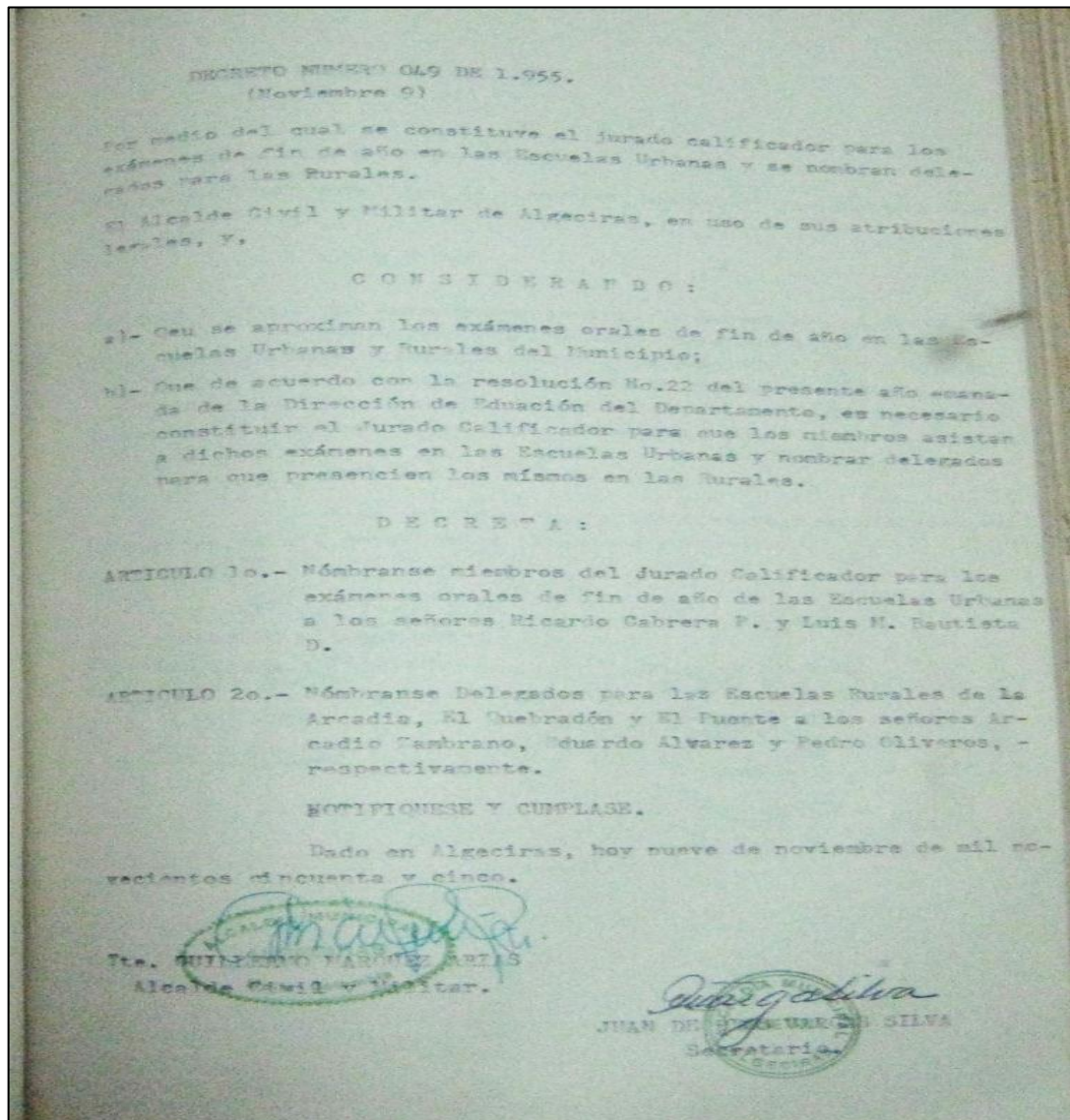
⁸⁵ PÉREZ, Clemente. Entrevista realizada el 26 de junio de 2012 en la ciudad de Neiva.

⁸⁶ RIAÑO, José Camilo. Decreto 22 (04, abril, 1955). Por el cual se integra la junta Pro-carretera Algeciras-Neiva. Algeciras: La alcaldía, 1955.

⁸⁷ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 49 (09, noviembre, 1955). Por el cual se nombran los jurados de calificaciones de final de año. Algeciras: La alcaldía, 1955.

⁸⁸ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 45 (17, octubre, 1955). Por el cual se nombra la junta Pro-aguinaldo. Algeciras: La alcaldía, 1955.

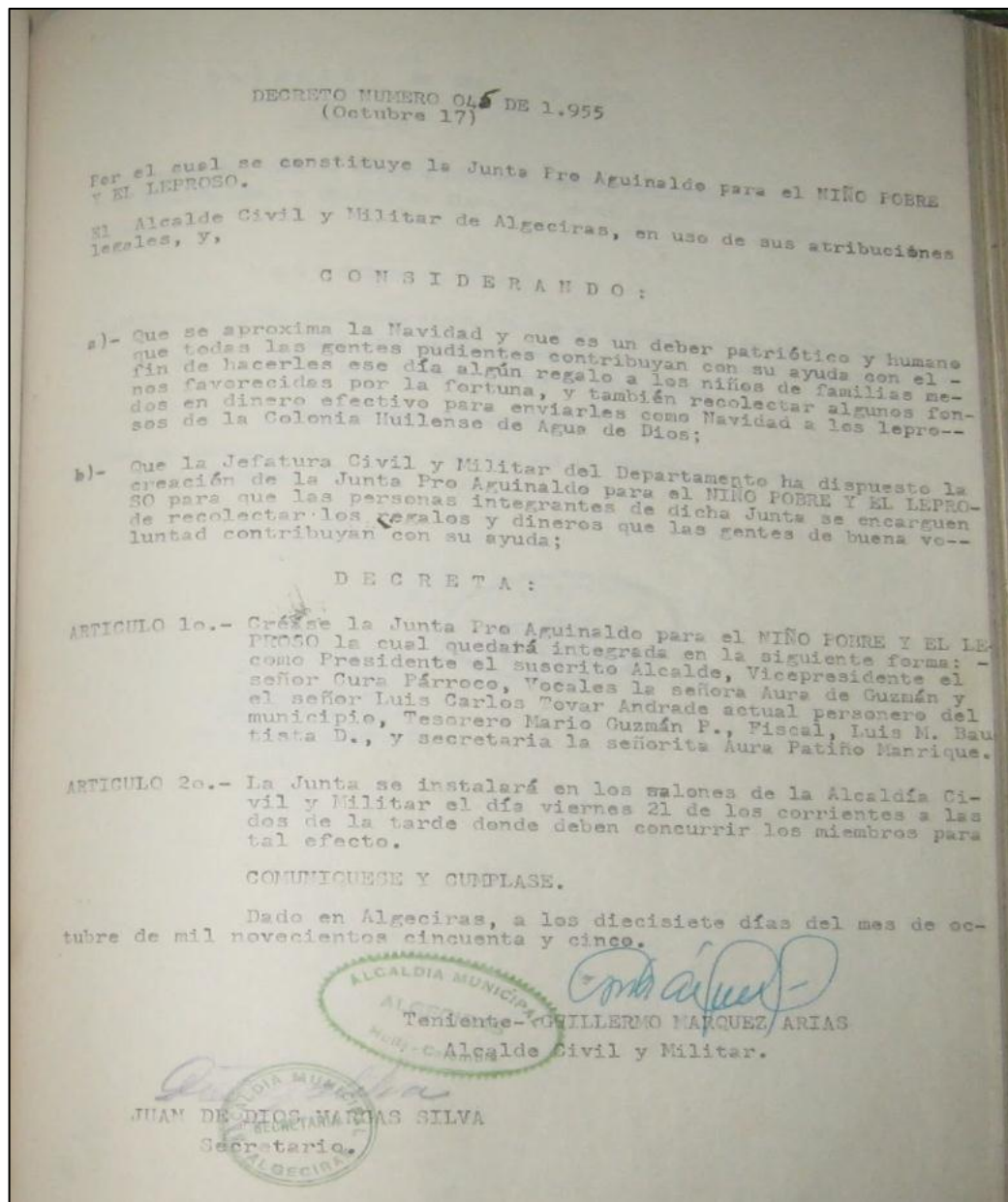
Algunos de los más importantes fueron “Manuel Amar Amar, descendiente de familias oriundas de la república del Líbano, casado con Ana Francisca Garcés, dueños de almacenes que comercializaban telas y zapatos; Chepe Tovar, Ricardo Silva, Jorge Argüello, los hermanos Jorge y Ricardo Ramos, Andrés



MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 49 (09, noviembre, 1955). Por el cual se nombran los jurados de calificaciones de final de año

Chaux, Régulo Ortiz, Jorge García Sierra, Luis María Bautista Díaz, Hernando Rivera Patiño, Clemente Candela Pantévez, Diomedes Sánchez, Ignacio Antonio

Andrade y Pablo Medina, (...) Samuel Gómez Tejada, oriundo de Timaná, propietario de la sastrería *La gran tijera*, quien elaboraba pantalones en paño y dril. La única droguería era la Marguzpe de Mario Guzmán Polanco. El único



peluquero y además sastre era don Saturnino Serrato”.⁸⁹

⁸⁹ BAUTISTA, Luis; MOLANO, Víctor; MARROQUÍN, Mariela; LOSADA, Julio y GÓMEZ, Samuel. Testimonios dados al periodista Álvaro Trilleras, en la ciudad de Neiva en 2005.

Como se aprecia, entre las décadas del 50 y el 60 del siglo pasado, el municipio sufrirá cambios significativos en su estructura comercial, motivados, primero, por una serie de reformas agrarias que permitirían la distribución de tierras baldías a pequeños campesinos que, a su vez, empezarían a explotarla tanto en la agricultura, como en la ganadería. Segundo, debido a estas reformas y al incremento de la producción, las vías carretables tuvieron que desarrollarse para facilitar la comercialización de la misma. De ahí que, para ese momento, Algeciras empezará a consolidar un imaginario fortísimo en cuanto a su producción agrícola: empezará a llamarse a sí mismo la *Despensa agrícola y ganadera del Huila*. Al respecto, Trilleras Roa afirma que “semanalmente de Algeciras salían con destino a Neiva y Bogotá más de 1.000 toneladas de productos agropecuarios como café, arveja, frijol, yuca, plátano, banano, mora, naranja, lulo, entre otros, para abastecer los mercados”.⁹⁰

Sin embargo, las evidencias estadísticas no lo corroboran⁹¹, pues Pitalito, San Agustín y La Plata siempre han sido grandes referentes comerciales y lo han superado en producción en muchos aspectos. Se podría decir que, hacia la década de los 60, Algeciras empieza a ser importante para la región, y su gran variedad de productos generaría un impacto favorable en su imagen, pero no para pensar que fuera la despensa de todo un departamento.

⁹⁰ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 54.

⁹¹ En el tercer tomo de Historia general del Huila se evidencian una serie de tablas comparativas de la producción de gran variedad de productos agrícolas. En ellas, Algeciras es superada por muchos municipios. Razón por la cual se podría pensar que el eslogan fue más un mecanismo de promoción que el municipio aprovechó de acuerdo con las circunstancias de la época. Ahora bien, el análisis comparativo en cuanto a variables como cantidad de habitantes, extensión de tierras, porcentaje de producción y variedad de productos, relacionado al de otros municipios, aún no se ha hecho. Sería un tema interesante para otra investigación.

Por lo tanto, el nacimiento de la “*Despensa agrícola del Huila*” fue una jugada maestra del mandatario de turno⁹² para impulsar la economía del municipio y posicionarlo en el ámbito regional. De ahí en adelante, Algeciras saldría del anonimato y sería tomada en cuenta por grandes personalidades que la verían, por su cercanía a Neiva, su clima y su producción agrícola, como un destino propicio para la inversión.

-8-

ALCALDES DE ALGECIRAS: 1.924 a 2.004

1- Leonte Osorio Marlés	1.924	56- Jesús Antonio Cardozo	1.948
2- Melitón Tamayo	1.925	57- José Antonio Díaz	"
3- Jorge Arcos	"	58- Alonso Devia	1.949
4- Ramón Llanos Martínez	"	59- Luis Carlos Zuluaga	"
5- Miguel Ramírez	1.926	60- Rómulo Portaleché	"
6- Abel Alvarez	1.927	61- Sto. Camilo Arévalo	"
7- Edusmildo Medina	"	62- Tte. Jorge A. Galvis	1.950
8- Patricio Durán	1.928	63- Santiago Rojas Bahamón	1.952
9- José Oliverio Polanía	1.929	64- José A. Yunda	1.953
10- Batéban Quigua	"	65- Gregorio Quesada	"
11- Miguel Ramírez	1.930	66- Tte. Ignacio Sarmiento	1.954
12- Alfredo Portilla	"	67- Tte. Jaime Prior Barón	"
13- Arturo Falla	1.931	68- Tte. Luis E. Montenegro	1.955
14- Julio César Baquero	"	69- Tte. José C. Riaño	"
15- Jorge Perdomo	1.932	70- Tte. Guillermo Márquez	"
16- Manuel Camacho	1.933	71- Tte. Luis E. Robayo M.	1.956
17- Hernando González	1.934	72- Cap. Hernán Córdoba F.	1.957
18- José María Falla	1.935	73- Sto. Rufino Rodríguez	"
19- Germán Fuentes	"	74- Tte. Armando Mogollón	"
20- Jorge Perdomo	1.936	75- José Domingo Tovar A.	1.958
21- Manuel María Coronado	"	76- Rafael Lizarralde R.	"
22- Pedro Paredes Cleves	1.937	77- Orlando Guzmán Perdomo	1.965
23- Arturo Manrique	"	78- Rafael Olaya Charry	1.966
24- Joaquín Liévano	"	79- Aníbal Cárdenas Arce	"
25- Alfredo Cortés García	1.938	80- Orlando Guzmán Perdomo	1.967
26- Octavio Gómez	"	81- Víctor Manuel Molano R.	"
27- Adriano Falla	"	82- Julio Alvarez M.	1.968
28- Juan de la Cruz Bahamón	1.939	83- Miryam Guzmán Perdomo	"
29- Gil Solano	1.940	84- Santander Pineda Ceballos	1.970
30- Cupertino Trujillo	"	85- Germán Tovar Marroquín	"
31- Federico Villoria	1.941	86- Rafael Zambrano Trujillo	1.971
32- Ricardo Silva	"	87- Santos Manuel Olaya Ch.	1.972
33- Rogelio García	"	88- Fabio Charry Bahamón	"
34- Ignacio Andrade	"	89- Jorge E. Zambrano	1.973
35- Rito Cáceres	1.943	90- Rafael Lizarralde R.	1.974
36- Luis Eduardo Medina	"	91- Augusto Gutiérrez T.	1.977

⁹² No

este imaginario, muchos de los entrevistados coinciden que el periodo fue entre 1950 y 1960, en donde Algeciras tuvo 15 alcaldes. Cuadro tomado de TRUJILLO RIVERA. *Reseña histórica del municipio de Algeciras*. Op. cit., p. 8.

En relación con sus festividades, para el 8 de junio de 1959 se promulgó el decreto 050⁹³ en el cual el señor Alcalde, Rafael Lizarralde, apelando a la tradición de la fiesta del San Pedro en todo el Departamento, a la necesidad de mantener vivas estas tradiciones, a la tranquilidad que para ese entonces gozaba la región y a la designación por parte de la Secretaría de Hacienda departamental de un dinero específico para la celebración de las mismas, decidió conformar la primera Junta de festejos del San Pedro con los señores Jorge Penagos, Mario Guzmán, Luis María Bautista y Clemente Pantévez, como los encargados de organizar y realizar dicho evento. Y así, oficialmente, se instauraban las fiestas del San Pedro en Algeciras. Aunque, no es para nada una coincidencia que fuera en ese periodo, pues como hemos venido manifestando, muchos fueron los factores que lo propiciaron. Ahora bien, más allá de estos, se observa que durante la década del 50 se realizaron una serie de eventos festivos muy variados y simpáticos.

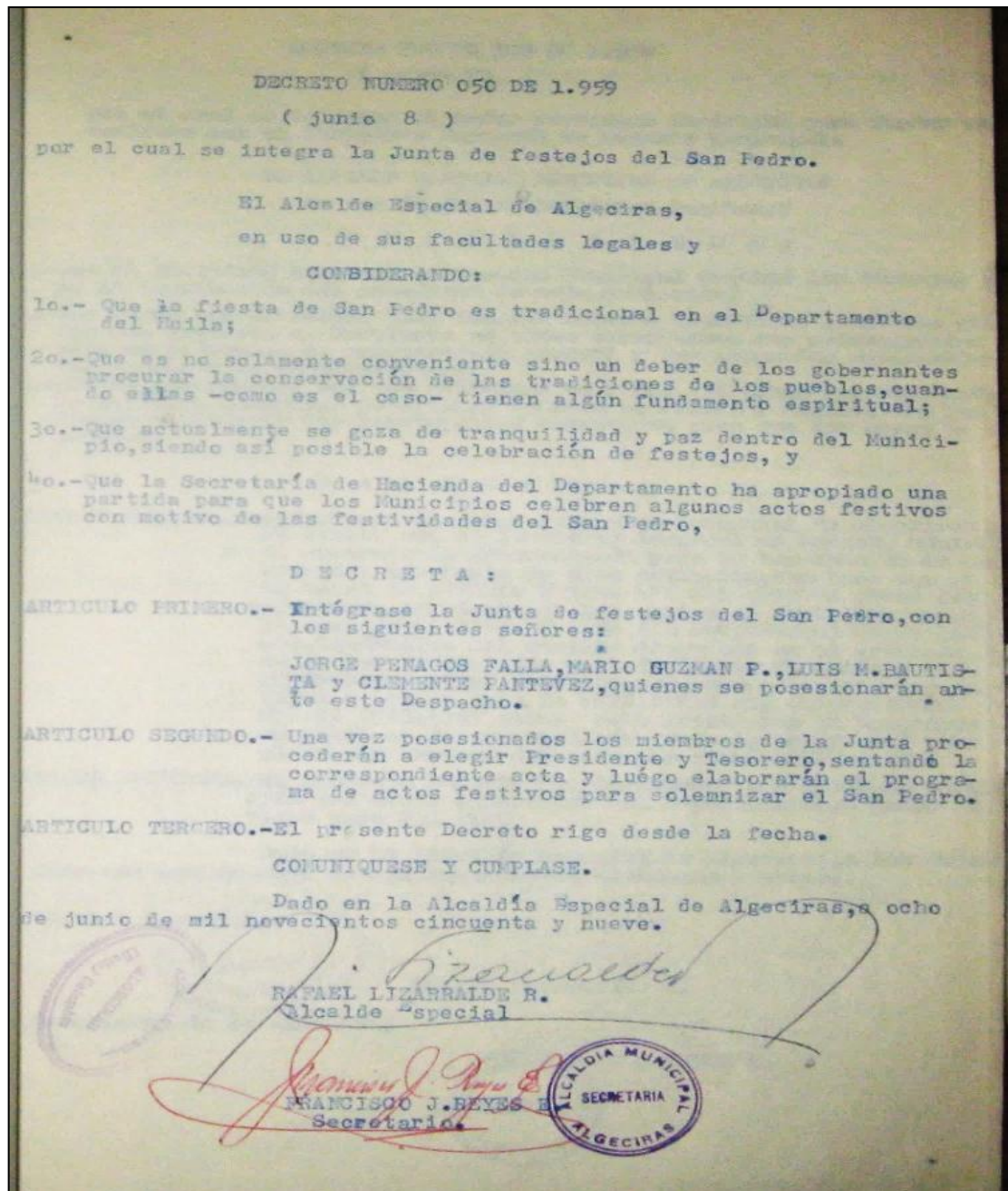
En 1952, el alcalde Santiago Rojas Bahamón tuvo que expedir el decreto No 25, en donde se tomaban algunas consideraciones importantes sobre la conducta que debían de manifestar los habitantes del municipio con relación al Reinado del Civismo. Precisamente, un reinado que la administración local había impulsado para que los pobladores de Algeciras, de manera pedagógica, aprendieran a comportarse en sociedad. Consideraciones como *palabras desobligantes a las candidatas que se encontraban bailando en tarima; prohibición de porte de cualquier tipo de arma intimidante, entre otras*.⁹⁴

No deja de ser interesante este suceso, porque el evento se realizó en agosto, dos meses después de la fecha en que tradicionalmente se ha celebrado el San Pedro. Administrativamente, es poco rentable estar realizando cada dos meses eventos como estos, situación que hace pensar que para 1952 las celebraciones

⁹³ LIZARRALDE, Rafael. Decreto 050 (8, junio, 1959). Por el cual se integra la junta del San Pedro. Algeciras: La alcaldía, 1959.

⁹⁴ ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 25 (30, agosto, 1952). Por el cual se toman algunas consideraciones de orden público a raíz de la celebración del Reinado del civismo. Algeciras: La alcaldía, 1952.

del San Juan y el San Pedro seguían siendo fiestas muy familiares y no de un carácter masivo. Es decir, que las alcaldías no tenían aún injerencia en ello.



LIZARRALDE, Rafael. Decreto 050 (8, junio, 1959). Por el cual se integra la junta del San Pedro.

El

13 de enero de 1955 se decreta que todos los propietarios, inquilinos o

encargados de edificaciones en el área urbana de la población, debían blanquear las fachadas de sus predios con motivo la celebración de la fiesta Patronal de la virgen de Lourdes, el 11 de febrero⁹⁵. En este mismo año también se anuncia la realización de una feria en el segundo semestre, pero no se expone el motivo ni la temática de la misma.⁹⁶ El decreto 11, de febrero de 1956⁹⁷ aclara un poco el panorama, al expresar que la jefatura Anti-aftosa de Bogotá, mediante el telegrama No 106, autoriza al municipio a realizar sus habituales ferias en el primer semestre del año. Como vemos, Algeciras realizaba dos ferias anuales: una para cada semestre del año. Estas eran motivadas y financiadas por las organizaciones ganaderas y agrícolas tanto en el ámbito local como nacional. Para esa misma década también, desde políticas nacionales, se había impulsado la creación de la Casa del campesino⁹⁸, la creación de la estación radial con fines agrícolas⁹⁹ y la creación del corregimiento de la Arcadia¹⁰⁰, centro de producción agrícola de gran envergadura.

⁹⁵ MONTENEGRO, Luis Eduardo. Decreto 04 (13, enero, 1955). Por el cual se exige el blanqueamiento de las fachadas de las casas por motivo de la celebración de la fiesta patronal de la Virgen de Lourdes. Algeciras: La alcaldía, 1995.

⁹⁶ RIAÑO, José Camilo. Decreto 39 (8, agosto, 1955). Por el cual se nombra la junta de ferias para el segundo semestre. Algeciras: La alcaldía, 1955.

⁹⁷ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 11 (23, febrero, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956.

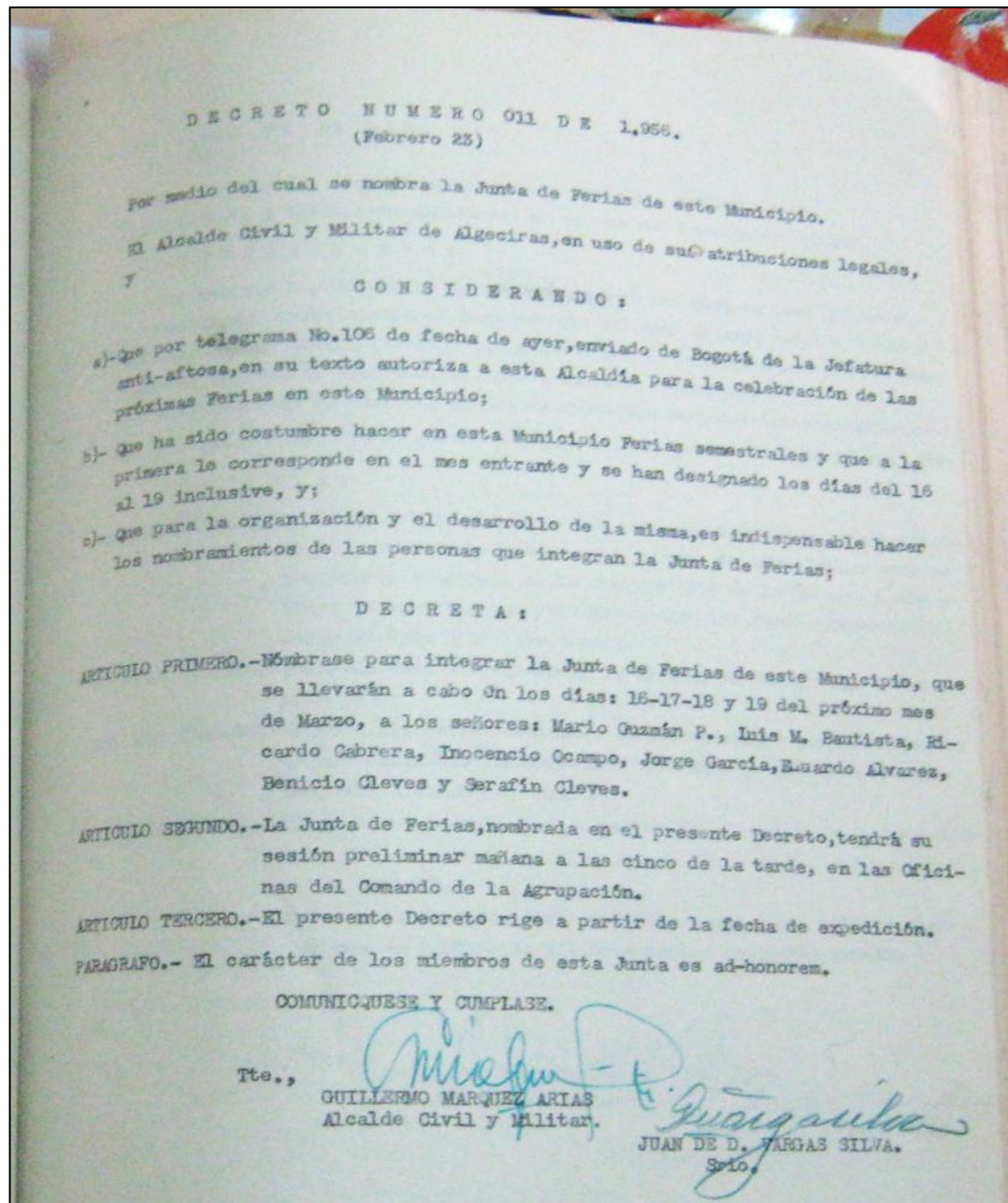
⁹⁸ ROJAS PINILLA, Gustavo. Decreto 2166 (20, agosto, 1953). Por el cual se crea la casa del campesino. Bogotá: La presidencia, 1953.

⁹⁹ ROJAS PINILLA, Gustavo. Decreto 3226 (05, noviembre, 1954). Por el cual se provee el establecimiento de escuelas radiofónicas. Bogotá: La presidencia, 1954.

¹⁰⁰ YUNDA, José A. Decreto 55 (22, diciembre, 1953). Por el cual se erige el corregimiento de la Arcadia. Algeciras: La alcaldía, 1993.

Así pues, para 1959, cuando se decretó la celebración definitiva de las fiestas del San Pedro, Algeciras había experimentado un ir y venir de celebraciones espontáneas, motivadas por circunstancias propias de las épocas. Algunas veces se hacían las ferias agrícolas, otras veces no; en algunas ocasiones se programaban festejos que obedecían más a los impulsos de un sector de la

sociedad o por razones de romper la monotonía. El San Juan y el San Pedro eran dos festividades importantes, pero no habían sido consideradas como eventos centrales, sino hasta finales de los 50 y comienzos del 60.



MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 11 (23, febrero, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias.

En el momento en que el Huila empezó a impulsar su economía y hacerle un seguimiento riguroso a su producción agrícola y ganadera, en ese momento, el San Juan empezó a decaer y el San Pedro comenzó su reinado. El mundo apartado y abandonado del campo en el Huila propició el arraigo de unas tradiciones singulares y con unos significados bien definidos como la amistad, el compadrazgo, la solidaridad, que jamás se volverían a ver con la industrialización y masificación de la fiesta.

El San Juan era la fiesta de los mayores que compartían entre si y en donde se aseguraba que las futuras generaciones aprendieran los valores que ellos se formaron. El valor del tiempo celebrado no era equivalente a un tiempo comercial, sino a un ciclo edificador de prácticas comunes y de afianzamiento de lazos de hermandad entre los celebrantes. El San Pedro, como fiesta masiva, acabaría con todo esto.¹⁰¹

2.2 CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA, ERECCIÓN DE UN MUNICIPIO

Ahora bien, para dar término a este capítulo, es preciso hacer referencia a un evento particular y determinante en la historia de este municipio y sus festividades. Como ya se mencionó, en el siglo XIX al territorio que hoy se conoce como Huila y Algeciras llegaron, desde la región cundiboyacense, algunos individuos en busca de oro, quina y caucho. Muchos de ellos se asentaron y comenzaron a crear caseríos. Así fue como surgió Rioblanco, perteneciente al municipio de Campoalegre, que se encontraba aproximadamente a unos 25 km. Al finalizar la centuria, los habitantes de este corregimiento solicitaron a la Diócesis de Garzón la construcción de una capilla para poder ejercer sus deberes como católicos, pues la distancia tan pronunciada del casco urbano de su municipio se los impedía. De modo que se comenzó el trámite y se inició el proceso correspondiente.

¹⁰¹ Las disposiciones y reflexiones sobre el particular se harán en el capítulo tercero.

Sobre el particular, el padre Jenaro Díaz Jordán, en *Proceso histórico de pueblos y parroquias de la diócesis de Garzón*, nos muestra algunos apartes de dicho requerimiento. Plantea que encontró registro de una carta escrita en 1876 por los habitantes de Río Blanco, dirigida al señor Arzobispo de la diócesis de Garzón, en la cual se manifiesta lo siguiente:

Ilustrísimo Sr. Arzobispo; Los infrascritos vecinos de Compoalegre residentes en la fracción llamada Río Blanco en el número de dos mil habitantes, hallándose a la distancia de cerca de seis leguas de la parroquia, imposibilitados para cumplir con nuestros deberes de católicos apostólicos romanos, ora porque no podemos asistir al Santo Sacrificio de la Misa en los días festivos, ora porque no podemos traer nuestros hijos a recibir el Santo Bautismo en tiempo oportuno, ora porque no podemos traer nuestros muertos al cementerio católico ni podemos conducir al señor Cura cuando tenemos enfermos, ora, en fin, porque no podemos hacernos partícipes de las gracias y oraciones por no poder asistir a la Iglesia; pues pertenecemos a la clase proletaria, pobres hijos del pueblo, sin recursos, viviendo en la áspera montaña sin caminos, sin auxilio de sus manos, sin escuela porque estamos a gran distancia del pueblo: tales son las razones poderosas, Ilustrísimo Señor, para suplicarle rendidamente a fin de que mire con piedad a esta pobre parte de su rebaño y se digne concederle el uso de una capilla consagrada en honor y gloria de Nuestra Señora de las Mercedes, ordenando al Señor Cura se traslade allá de tiempo en tiempo, y nos administre los sacramentos.

Acerca de la justicia que afianza nuestra solicitud lo aseguran los documentos que adjuntamos. 1 — Certificado del Señor Cura y Señor Vicario; 2 — Las declaraciones contestes de varios vecinos.

Compoalegre, enero 9 de 1876.
Rudecindo Vargas.¹⁰²

Díaz Jordán asegura que la solicitud tuvo una buena acogida y en 1915 Monseñor Rojas proclamó el decreto de erección de la parroquia para este poblado.¹⁰³ No se

¹⁰² DÍAZ JORDÁN. Op. cit., p. 366.

sabe si la capilla finalmente se creó, pero lo cierto es que entre “1950 y 1960 – comenta Trilleras Roa-- Algeciras decidió por fin edificar su templo”.¹⁰⁴

No obstante, y como se advertirá en el capítulo tres, esta solicitud no sería la única, sino una de las tantas que caracterizarían el desarrollo de este territorio. De hecho, y como manifiesta Francisco Leal Buitrago, este tipo de intermediación para buscar un beneficio particular está impregnado en el ADN de las relaciones sociales. A esto se le ha conocido con el nombre de *clientelismo* y es una de las modalidades de relaciones político-sociales más frecuentes en Colombia. Sin embargo, aunque los teóricos sobre el tema lo relacionan directamente con asuntos políticos, el clientelismo abarca muchas más esferas:

El fenómeno político no puede circunscribirse sólo a las relaciones de poder institucionalizadas para que se le califique como tal. Esto es particularmente conveniente en el caso del clientelismo, ya que, como señalan las teorías convencionales, es una ocurrencia más propia de organizaciones sociales atrasadas que de sociedades modernas. En aquéllas, el poder generalmente tiene pocas trazas de institucionalización, lo que no implica que las relaciones no sean políticas. Debido al atraso, la naturaleza de las relaciones se confunde. **Pueden ser relaciones de producción, relaciones de intercambio en lo económico, relaciones religiosas, etc.**, pero también, y a la vez, relaciones políticas. En las organizaciones sociales modernas, lo político tiende a estar institucionalizado, con lo cual se hace menos problemática la diferenciación. Allí, el clientelismo, como fenómeno particularmente político, se hace más notorio.¹⁰⁵

Así pues, lo que se aprecia en el caso particular de Río Blanco, es la modalidad de clientelismo religioso, en donde existe una relación asimétrica entre la Iglesia católica y sus fieles. El clientelismo opera gracias a la imposibilidad de las personas para subsanar sus necesidades y de ahí que requiera la intermediación de algunos de sus líderes con los dueños del poder. Esta intermediación que se dio para la construcción de la capilla y que confluyó en la edificación de la

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 367.

¹⁰⁴ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 43.

¹⁰⁵ LEAL BUITRAGO, Francisco. El sistema político del clientelismo. *En*: Análisis político. Septiembre-diciembre, 1989. No. 8, p. 4-35.

parroquia, también propició un sentimiento que, en palabras de Benedict Anderson y acomodándolas a nuestro contexto, podría ser equiparable a la construcción de una *comunidad imaginada*. Si bien la teoría de Anderson se configura en torno al fenómeno del *nacionalismo* y a la conformación de la *nación*, las circunstancias que dan origen a una comunidad más pequeña como un municipio o un departamento pueden ser muy similares.

El corregimiento de Rioblanco se da cuenta que la capilla y sus servicios religiosos no son lo único que les falta, pero quizá sí sea lo único que los filia con Campoalegre. De modo que al tener solucionado este asunto, o al menos la posibilidad de que en un futuro próximo se les solucionaría, no había ya ninguna razón para seguir manteniéndose ligados a un territorio que poco o nada les ofrecía. De ahí surge la necesidad de crear autonomía y empezar a construir. La comunidad no surge de la nada o por capricho, sino por una serie de circunstancias que la legitiman. Anderson expresa que la nación “es una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”¹⁰⁶; y eso es lo que precisamente estas personas empiezan a pensar: en su territorio independiente.

Así que, de la mano de la intermediación clientelista y del deseo de la autonomía territorial, Río Blanco comienza su transición de corregimiento a municipio. Pero los antecedentes no había que buscarlos tan lejos. Recordemos que, en 1905, del anterior Estado soberano del Tolima, nace el Departamento del Huila; y solo una década después, el arzobispado de Garzón avala la solicitud de construcción de la capilla, que fue en últimas la que generó que en 1924 este lugar se convirtiera en el municipio de San Juanito. Del clientelismo religioso se pasó ahora sí a un clientelismo político en procura de la institucionalización municipal.

¹⁰⁶ ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. México, D. F.: Fondo de cultura económica S. A., 1993. P. 23.

Sin embargo, lograda la aprobación de municipio por parte de la Asamblea departamental, San Juanito experimenta ahora el proceso de imaginación de su comunidad. Lo primero que debió determinar fueron sus límites; aquello de lo cual pudiera afianzarse territorialmente. En palabras de Anderson, debe imaginarse limitada “porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad”.¹⁰⁷ Por consiguiente, la vía más expedita para ello fue tener en cuenta las consideraciones hechas por la Diócesis de Garzón al momento de erigir la capilla cuando aún era corregimiento:

Los límites de esta nueva parroquia son naturalmente las cumbres que dividen las aguas que les vienen a los dos ríos citados antes de su confluencia, de las que se dirigen a las regiones circunvecinas o saber: Por el norte y occidente, las que desembocan en el Río Neiva después de su confluencia con el Río Blanco, y las demás que se dirigen hacia las regiones que por ese lado pertenecen en lo civil y eclesiástico a la ciudad de Neiva, y las que descienden a las parroquias del Hobo y el Gigante; y por el sur y oriente las que van para el territorio de la Prefectura Apostólica del Caquetá.¹⁰⁸

Resuelto esto, aún quedan dos consideraciones que Benedict Anderson tiene en cuenta en su teoría: la noción de *soberanía* y la de *comunidad*. Ciertamente el concepto de soberanía no podría aplicarse en este contexto, más que en la dirección de establecer el carácter de autonomía municipal en el marco de una política nacional. La soberanía entendida por Anderson obedece a una coyuntura histórica que “nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado”.¹⁰⁹ Por lo tanto, la “soberanía” de San Juanito se encuentra en la autonomía que la Asamblea le permitiera con la ordenanza departamental 041 de 1924.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 25.

¹⁰⁸ DÍAZ JORDÁN. *Op. cit.*, p. 368.

¹⁰⁹ ANDERSON. *Op. cit.*, p. 25.

Por su parte, el concepto de *comunidad* sí que es interesante en este contexto. “se imagina como comunidad –dice Benedict-- porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal”.¹¹⁰ Construye elementos que los identifique y diferencie de los otros. Se imagina en consonancia con sus miembros y empieza a crear diferencias donde nos las hay. En el caso de Rioblanco, se adopta el nombre de San Juanito en 1924 por la sencilla razón de que en ese poblado se celebraban las fiestas de San Juan heredadas del Tolima. Pero también, dos años después, se debe elegir aquel con el cual van a denominar a su futura parroquia. Todo daría para pensar que, al menos, entre las posibilidades de elección, se encuentre el nombre de San Juan. Pero no fue así:

Al efecto ordenó el Prelado que todos los vecinos, tanto hombres como mujeres, presentaran escrito en una boleta el nombre del Patrono que elegían. Nombró escrutadores para el caso a los Pbro. Jesús A. Castro y Alejandro Solano. Recogidos los votos, dieron el siguiente resultado: Por Nuestra Señora de Lourdes 431. Por Nuestra Señora del Perpetuo Socorro 101. Por Nuestra Señora de las Mercedes 2. Por San Antonio 1. El ilustrísimo Señor Obispo de conformidad con el escrutinio, dictó el Decreto en que se declaraba Patrona a la Virgen de Lourdes.¹¹¹

Se eligió a Nuestra Señora de Lourdes como santa patrona del municipio por amplio margen. De San Juan nadie se acordó. Ahora bien, once años después se volvería a poner en discusión el nombre con el que debían llamar al naciente municipio. Los notables de San Juanito se pondrían de acuerdo entre sí, y elegirían el nombre de Algeciras en honor a la bahía española. La construcción de los imaginarios principales estaba en desarrollo. La comunidad se empezaba a imaginar.

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ DÍAZ JORDÁN. Op. cit., p. 368.

Así pues, ahora tenemos tres referentes importantes: San Juanito, Nuestra Señora de Lourdes y Algeciras. Tres nombres que poco o nada tienen en común. San Juanito es al que peor le va, porque hasta se le prohibió volvérselo a enunciar.¹¹² Se nota aquí cómo los habitantes de este lugar estaban plenamente activos en pro de la construcción de su identidad comunitaria y entraban constantemente en contradicciones; también se avizoraba ya el protagonismo de ciertos personajes: los notables de Algeciras. Andrés Dávila Ladrón de Guevara sostiene en su tesis sobre clientelismo, que Colombia experimentó tres tipos durante el siglo XX: un *clientelismo tradicional*, un *clientelismo moderno* construido alrededor del pacto del Frente Nacional y, finalmente, un *clientelismo de mercado* propiciado por la apertura económica a partir de 1991. Para el periodo estudiado en esta investigación, es claro que el que predominó fue el clientelismo de tipo tradicional.

Este tipo de clientelismo tradicional tuvo dos rasgos centrales: en primer lugar, la intermediación, el intercambio, se daba directamente entre patrones y clientes, sin que necesariamente el Estado cumpliera un papel central en esta relación. Lo puede cumplir y de hecho lo hizo, pero no era determinante como el que desempeñaría después; en ese sentido, los patrones usaron mucho más sus recursos privados para alimentar en buena parte esta relación. En segundo lugar, aunque es una relación en la cual el intercambio material de bienes y servicios por votos ocupó un lugar importante, fueron más relevantes las adhesiones y lealtades personales que pasaban por vínculos fuertes establecidos, por ejemplo, entre campesinos y hacendados, entre casi siervos y amos, en una sociedad mucho más tradicional como la existente en Colombia antes del Frente Nacional, pero de la que tenemos muchos elementos vigentes y otros que se han modificado.¹¹³

¹¹² Estas consideraciones están expresadas en apartados anteriores.

¹¹³ DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés. Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿qué ha pasado en los noventa? En: Estudios Políticos, [S.l.], n. 15, p. 61-78, dec. 1999. ISSN0121-5167. Disponible en: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/16676/14465>>. Fecha de acceso: 07 mar. 2017., p. 65.

Durante 36 años aproximadamente, Algeciras experimentará el fenómeno de clientelismo tradicional, así como lo plantea Ladrón de Guevara. Serán sus líderes naturales quienes tomarán el protagonismo y emprenderán el camino a su desarrollo. La intermediación será doble, en el sentido en que tanto trabajadores como patrones deberán emprender acciones clientelistas en pro de intereses personales y sociales. Los primeros, para poder subsanar necesidades básicas y, los segundos, para lograr beneficios comunitarios.

El factor que desencadenó la segregación de Rioblanco de su municipio fue la necesidad de cumplir con las obligaciones de su iglesia. La comunidad empezó a edificarse en torno a un imaginario religioso y buscó la intermediación clientelista de tipo tradicional para lograrlo. Obtenido esto, empezaron a tomar importancia los patronos de las fincas y los comerciantes, quienes serían ahora los protagonistas de las intermediaciones clientelistas. En primera instancia, ellos debieron asumir el papel de benefactores de los más pobres –que eran la mayoría— y empezar a subsidiar con dineros propios muchas de las peticiones del pueblo. Sin embargo, las necesidades cada vez serían más grandes y los superaban en voluntad y capital. Debieron, entonces, convertirse en intermediadores entre el pueblo y la clase dirigente en busca de mejoras comunales. Pero, y como asegura Ladrón de Guevara, hasta mediados de siglo (XX) el papel central no fue del Estado sino de los mismos notables de los municipios.

3. EL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO

MANIFESTACIONES FESTIVAS EN ALGECIRAS

1924-1960

Para adentrarnos en las manifestaciones plenamente festivas del San Juan y el San Pedro en Algeciras entre 1924 y 1960 hemos de recurrir a dos categorías analíticas: al Calendario y a la Memoria. Al calendario, por la simple razón de que a partir de él se organiza el tiempo, y a la memoria, por ser esta un instrumento importante de la historia oral.

En cuanto al calendario, podemos decir que es una de las invenciones más revolucionarias y útiles que ha podido consolidar el ser humano. Medir el tiempo y determinar la dinámica misma de la vida de los hombres y de las cosas que lo rodean, es tan importante como el hecho mismo de existir. Todas sus actividades están mediadas bajo el influjo temporal y cíclico con que se configuran los ritmos existentes de su propia vida y esto, a su vez, es lo que le da, de alguna manera, sentido a ello.

En este orden de ideas, la conjugación existente entre agro y fiesta posee un escenario auspiciado por un ciclo normativo que propicia tiempos, tanto de cosecha como de celebración. De ahí que el calendario cobre un papel significativo en todo el proceso de invención de la temporalidad y de las implicaciones sociales y subjetivas de la misma. Como sostiene Le Goff,

El sistema horario define un tiempo a la vez colectivo e individual, susceptible de una mecanización siempre más avanzada, pero también de una sutilísima manipulación subjetiva. El tiempo del calendario es totalmente social, pero sujeto a los ritmos del universo. Ello procede de observaciones y cálculos que dependen también del progreso de las ciencias y de las técnicas (...) El calendario, objeto científico, es también objeto cultural. Ligado a creencias, además de las observaciones

astronómicas (dependiendo más de las primeras que de lo segundo) y no obstante la laicización de muchas sociedades, es, claramente, objeto religioso. Pero, en cuanto organización del cuadro temporal, la que rige la vida pública y cotidiana, el calendario es, sobre todo, un objeto social.¹¹⁴

Por su parte, el tema de la memoria y la representación, tan popular en la segunda mitad del siglo XX, sigue siendo un elemento crucial hoy en día. Los documentos-monumentos, como asegura el mismo Le Goff, y el debate que entabló la incorporación del análisis del discurso desde la lingüística a los documentos históricos, en donde se concluyó que son tan importantes como tan sesgados como los testimonios orales, coloca en un plano relevante a la llamada historia oral. Privilegiar a unos u otros es muestra de una inmadurez e ingenuidad metodológica. Con el giro lingüístico se aprendió a considerar a la historia como una manifestación discursiva anclada en un contexto.

De modo que, por estas razones y por la naturaleza de esta investigación, en donde las fuentes documentales son realmente escasas, el tratamiento de la memoria, por la vía de la oralidad, cobra un papel significativo. La indagación por las manifestaciones festivas del San Juan y el San Pedro en Algeciras en la primera mitad del siglo XX, no deja más que la alternativa de acercarse al fenómeno por medio de la historia oral. Entre la transición del San Juan al San Pedro no encontramos más que ruralidad y espacios privados. Los programas de fiestas se volverán populares en el momento en que el San Pedro se masifica y se convierte en la fiesta grande del Huila. Las fuentes documentales como decretos municipales o los artículos periodísticos arrojan sospechas sobre el particular, pero nada nos dicen sobre las primeras formas de estos fastos. Insisto, del San Pedro como hoy lo conocemos abundan los escritos; del San Juan del ayer, abunda la oralidad.

¹¹⁴ LE GOFF. Op. cit., p. 184.

En este orden de ideas, y siguiendo la lógica argumentativa, debo recurrir a lo que de manera acertada expuso Jacques Le Goff, para quien

la memoria, como capacidad de conservar determinadas informaciones, remite ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales el hombre está en condiciones de actualizar impresiones o informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas. Bajo este aspecto, el estudio de la memoria penetra en la psicología, en la parapsicología, en la neurofisiología, en la biología y, para las perturbaciones de la memoria —en las que la principal es la amnesia—, en la psiquiatría. Algunos aspectos del estudio de la memoria, dentro de una u otra de esas ciencias, pueden denunciar, ya de modo metafórico, ya de modo concreto, aspectos y problemas de la memoria histórica y de la memoria social.¹¹⁵

Así pues, si miramos el caso particular de Algeciras, en donde los archivos de la Alcaldía fueron quemados en 1984, veremos cómo es de importante y complejo el sondeo de la reconstrucción del pasado a partir de la memoria. Le Goff ha avizorado aspectos problemáticos de este asunto al referirse a los estados psicológicos de las personas que recuerdan. De ahí que al interrogar la memoria de un pueblo se está indagando en varias perspectivas que involucran tanto lo colectivo como lo personal. Frente a esto Le Goff acude a Leroi-Gourhan, quien considera a la memoria en un sentido muy alto, distinguiendo de esta tres tipos: memoria *específica*, memoria *étnica* y memoria *artificial*: «Podemos, a este respecto, hablar de una "memoria específica" para definir la fijación de los comportamientos de las especies animales; de una memoria "étnica", que asegura la reproducción de las comportamientos en las sociedades humanas; y, del mismo modo, de una memoria "artificial", electrónica, en su forma más reciente, que procura, sin deber recurrir al instinto o a la reflexión, la reproducción de actos mecánicos concatenados».¹¹⁶

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 130.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 132.

No obstante, toda memoria conlleva una representación sobre lo recordado. Por ello, hemos recurrido también a Stuart Hall con su obra, *Sin garantías*, que, basándose en los estudios de Saussure, reconoce en la memoria y el lenguaje la directriz primaria desde la cual se explica el problema de las representaciones. Todo parte, para él, desde lo que John Lyons denominó como el signo lingüístico: la relación ternaria entre un signo, un concepto y un referente, en donde el tercero es producto del primero, mediado por el segundo. En otras palabras, como dice Lyons “la palabra significa la cosa mediante conceptos interpuestos”. En ese proceso elemental, con el que se puede evidenciar la simpleza y complejidad del inicio de la conciencia del hombre, es donde se funda el asunto de representar algo por medio de la memoria. De modo que

La representación es la producción de sentido a través del lenguaje. En la representación, sostienen los constructivistas, usamos signos, organizados en lenguajes de diferentes clases, a fin de comunicarnos significativamente con los otros. Los lenguajes pueden usar signos para simbolizar, estar en lugar de, o referenciar objetos, personas y eventos en el llamado mundo “real”. Pero pueden también referenciar cosas imaginarias y mundos de fantasía o ideas abstractas que no son de manera obvia parte de nuestro mundo material. No hay relación simple de reflejo, imitación o correspondencia uno a uno entre el lenguaje y el mundo real. El mundo no está reflejado de manera adecuada ni inadecuada en el espejo del lenguaje. El lenguaje no funciona como un espejo. El sentido es producido dentro del lenguaje, en y a través de varios sistemas representacionales que, por conveniencia, llamamos “lenguajes”. El sentido es producido por la práctica, por el “trabajo”, de la representación. Es construido mediante la significación —es decir, por las prácticas que producen sentido—.¹¹⁷

Así pues, encontramos, finalmente, tres elementos cruciales en la interpretación y realización de este capítulo: el Calendario, la memoria y, lo que en últimas es el resultado de los anteriores, la representación. Los tres se conjugan de manera especial, porque el calendario es el dispositivo por el cual la memoria despliega

¹¹⁷ HALL. Op. cit., p. 457.

toda su capacidad de representación social de mundo, así como sus subjetividades más íntimas. La celebración del San Juan en Algeciras es un ejemplo claro de la representación de un mundo rural cada vez más distante de la realidad presente. En la memoria colectiva de los jóvenes huilenses, el San Juan parece ser una expresión extraña, sin ningún sentido para ellos. Con el San Pedro ocurre algo parecido: el reggaetón y la comercialización de la fiesta, han desligado, en gran medida, a la tradición.

De modo que, se intentará, a continuación, hacer un recorrido específico por las manifestaciones festivas del San Juan y el San Pedro en Algeciras entre 1924 y 1960, tratando de tener en cuenta al calendario como el elemento organizador de los tiempos vitales en donde ciclos de trabajo y ocio se normatizan y se les ejerce un control social. Así mismo, el tratamiento de la memoria y sus representaciones sociales, tanto de los sujetos celebrantes como de los objetos celebrados.

3.1 CALENDARIO FESTIVO DE ALGECIRAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Como bien expresa Marcos González en la introducción a la segunda parte de *Fiesta y Nación en Colombia*, “los estudios históricos sobre las fiestas han mostrado la importancia de tener en cuenta una apreciación sobre las diversas tipologías festivas. Si bien en un estudio de esta naturaleza son importantes de ubicar las particularidades propias de cada contexto histórico en que se desenvuelve el análisis, existen una serie de festejos que contribuyen a ensayar una propuesta de clasificación bastante larga, pero útiles en las definiciones conceptuales”¹¹⁸. Por lo tanto, para no entrar en controversias por la naturaleza o tipo de festejo, catalogaremos a las manifestaciones festivas en Algeciras de la primera mitad del siglo XX, de tres maneras: las de influencia eclesiástica, las populares y las patrias.

¹¹⁸ GONZÁLEZ PÉREZ. *Fiesta y Nación en Colombia*. Op. cit., p. 50.

Ahora bien, dentro de estas denominaciones existen muchos festejos que no han incidido propiamente en el devenir de esta región. Por lo tanto, tendremos en cuenta sólo aquellos que han sido significativos para Algeciras.

En este orden de ideas, de las tantas fiestas auspiciadas por el clero, encontramos las siguientes: El 6 de Reyes, en enero; la fiesta patronal de Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de febrero; la Semana Santa; la Navidad y el Año nuevo, entre diciembre y enero. También el Corpus Cristi, que se celebra 60 días después del Domingo de Resurrección; la Virgen del Carmen (en julio) y la de la Virgen de las Mercedes (en septiembre) eran festejos importantes, pero no masificados como los anteriores.

El San Juan y el San Pedro, aunque de procedencia religiosa, las hemos acomodado en el grupo de las populares. Como ya se manifestó en capítulo anterior, las fiestas de junio, para este contexto social, no han sido influidas por el clero. Aparecen, también, las llamadas fiestas del Retorno. Estas son más unas manifestaciones que, en su momento, fueron propiciadas por la Federación Nacional de Ganaderos y el Comité de Cafeteros. Se empezaron a realizar entre las décadas del 40 y 50 del siglo pasado por petición de ciertos hacendados. La tradición quedó en el imaginario colectivo y muy esporádicamente, se realizaban. En la actualidad, precisamente en la última década, se han organizado un par de eventos y han pasado completamente desapercibidos para el grueso de la población.

De las llamadas fiestas patrias, encontramos el 20 de julio y el 7 de agosto. En definitiva, bien podríamos asignarlas al grupo de las populares, pues no son más que una extensión de las fiestas del San Pedro: el municipio se agolpaba en la vereda El Paraíso para el 20 de julio y realizaba, durante todo ese fin de semana, un pequeño festival en donde había reinado del Bambuco, desfiles, toreo y tablado

popular. En cuanto al 7 de agosto, las empresas contratadas para conformar el toreo durante el San Pedro, realizaban las últimas corridas de la temporada. Era, por decirlo de algún modo, el suspiro final de las fiestas sampedrinas.

De esta manera, vemos, grosso modo, el escenario festivo de Algeciras en la primera mitad del siglo XX. Para la segunda, se crearon algunos festivales por iniciativa de las administraciones municipales, pero pronto desaparecieron. Es el caso del *Festival de música campesina* que se organizó como un concurso independiente y terminó por ser uno de los puntos en la programación actual del San Pedro.

3.2 TIEMPO LABORAL Y TIEMPO FESTIVO

El “calendario vivido”, como asegura Antonio Ariño, “contempla la aproximación a la distribución real del tiempo, a los ritmos y a las pulsaciones festivas de una sociedad”¹¹⁹. Por tanto, conviene revisar los tiempos reales del trabajo y aquellos destinados al ocio.

En el recorrido histórico que se hizo en el capítulo anterior sobre la conformación del municipio de Algeciras, encontramos que la primera mitad del siglo XX es un constante devenir por la consolidación de un territorio: de buscadores de oro y quina a cultivadores del campo. Entre 1924 y 1960 el desarrollo agrícola del municipio va lograr alcances importantes. Después comenzará la urbanización, que es tema para una próxima reflexión.

En consecuencia, la clase de individuos que podemos referenciar, de manera mayoritaria, serán campesinos. Gente que habita pequeñas fincas relativamente cercanas unas de otras. Sus actividades económicas serán las del cultivo de la tierra, la ganadería y en menor proporción, la pesca. En el casco urbano estarán

¹¹⁹ ARIÑO VILLARROYA. Op. cit., p. 37.

los pequeños comerciantes, el párroco y algunos funcionarios públicos. Así pues, como se puede apreciar a partir de estas actividades, el tiempo laboral y el tiempo festivo está regido más por asuntos prácticos que por decisiones eclesiásticas o gubernamentales. Quizá más por la primera que por la segunda.

El calendario gregoriano establece el domingo como día festivo, como día dedicado a Dios. Pero, en la dinámica laboral de un campesino algecireño, el domingo, además de ser el día de descanso, es también el día de mercado; es decir, es el único espacio dentro de la semana en que se pueden comercializar los productos agrícolas. Así pues, su tiempo vital estará supeditado a una actividad regida por la producción agrícola y su comercialización. El tiempo laboral y el tiempo festivo se pueden considerar un solo tiempo en que se conjugan y se complementan.

Un campesino y su familia trabajan la tierra durante toda la semana con miras a comercializar sus productos el último día de la semana. El domingo coincide con ser tanto un tiempo festivo como un tiempo laboral para ellos. No pueden, por tanto, darse el lujo de privilegiar la fiesta por encima de la economía; su esfuerzo de toda la semana sería inútil. Por ello, luego de dedicar una porción de la mañana dominical a la comercialización de sus productos, proceden a satisfacer sus deberes eclesiásticos y también sus necesidades de ocio. Aunque en muchas ocasiones sea a la inversa, pero con consecuencias graves para sus bolsillos.

Todo esto, claro está, dentro de los meses del año en que la rutina no se ve afectada por el despliegue de la celebración de una fecha especial como las que referenciamos anteriormente. El jueves y viernes santo, para la gran mayoría de colombianos -por ejemplo- sigue siendo un tiempo realmente importante destinado a la tradición cristiana.

De modo que, el tiempo laboral y el tiempo festivo en el calendario vivido por los algecireños, aunque normatizado y controlado, se regía más por la dinámica de la producción-mercantilización de los ciclos agrícolas propios de la variedad de cultivos que sembraban. Vemos, entonces, que los espacios laborales y festivos se conjugan en un momento determinado y coexisten bajo la necesidad de supervivencia. Las excepciones se presentan cuando se despliegan los mecanismos propiamente simbólicos de la celebración de una fiesta mayor en el imaginario colectivo.

3.3 LAS FIESTAS DEL SAN JUAN Y EL SAN PEDRO EN ALGECIRAS

*Un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso, y siéndolo, será bien morigerado y obediente a la justicia. Cuanto más goce, tanto más amará el Gobierno en que vive, tanto mejor le obedecerá, tanto más de buen grado concurrirá a sustentarle y defenderle. Cuanto más goce, tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden y tanto más respetará la autoridad destinada a reprimirle.*¹²⁰

Con esta cita comienza su ensayo Rodrigo Cacho Casal, tratando de sustentar la forma en que se incorporó y manifestó el arte poético en el siglo de oro español. Sin embargo, si trasladamos esa sentencia de Jovellanos al contexto de la Algeciras huilense, encontramos algo realmente interesante. No conviene decir que es completamente contraria y que las manifestaciones de control social no estaban latentes. Pero si podemos decir que no lo eran estrictamente como ahí se expresan.

De la simbología eclesiástica del San Juan y el San Pedro, en oposición a los ritos paganos al sol, nada podemos referenciar en este caso. La significación real del objeto celebrado recae en sus particularidades, en sus singularidades. De ahí que

¹²⁰ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España (1796), p. 120. Citado por CACHO CASAL, Rodrigo. El ingenio del arte: introducción a la poesía burlesca del siglo oro. En: http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/100/100_009.pdf 28/06/2016.

esta fiesta, como cualquier otra, se encuentre en el plano de la normatización social y de la esfera de las prácticas simbólicas. No obstante, esa normativa y esa simbología será el producto de una tradición heredada que, con el paso del tiempo, irá perdiendo sus fundamentos iniciales y comenzará a mutar y a resignificarse. Serán, entonces, prácticas simbólicas construidas en el andar y en el hacer, no en la imposición o liderazgo de un gobierno que convoca y un pueblo que acude. Este será el escenario y la dinámica de las fiestas del San Juan y el San Pedro en la primera mitad del siglo XX. El sujeto celebrante y el objeto celebrado serán totalmente diferentes con la aparición de la fiesta comercial.

3.3.1 El inicio de las fiestas

Al terminar la conmemoración de la Semana Santa la mirada se focalizaba en la preparación de las fiestas del San Juan. Desde su última celebración, el año inmediatamente anterior, ya se estaba pensando en la próxima. Así que, del ganado vacuno y porcino que se disponía para la comercialización del año, se separaba alguno, específicamente para este evento festivo. Las familias y los vecinos cercanos empezaban a planificar las correrías: quiénes comenzaban con el agasajo, quiénes lo continuaban y quiénes lo terminaban. La correría debía garantizar el flujo continuo de celebración por casi un mes completo, al menos para los hombres de la casa. Don Clemente Pérez, habitante de la región y con 86 años, así lo manifiesta:

¡Ah no!, eso sí era en ese entonces mucha belleza. **Eso desde el día de la matanza del marrano para el San Juan, porque en ese entonces se celebraba era el San Juan; San Pedro pues también, pero muy poco. Como desde el 60 comenzó acá el San Pedro... Allá pal sur eso se celebraba era el San Juan más que todo.**¹²¹ O de todo, porque eso pasaban era del San Juan tomando y bailando hasta el San Pedro y hasta el veinte de julio, a veces... Pasaba uno ahí como se usa siempre: uno tiene sus amigos, sus familiares; los invita uno al almuerzo y a

¹²¹ La negrilla es mía.

tomarse por ahí el trago, la cerveza. También andar a caballo... **Yo, por ejemplo, mi último San Pedro que pasé por allá, duramos como desde el San Juan hasta el Veinte de julio tomando y bailando. Fue el último San Pedro que pasé por allá.**¹²²

En consonancia con lo que dice Clemente Pérez, doña Ana Polanía de Ramos sostiene que

El San Juan y el San Pedro han sido como unas fiestas tradicionales de Algeciras. Este pueblito es chiquito, pero muy fiestero. Eso era comida... el tradicional asado, el relleno, el pavo, todo eso, el bizcochuelo, bizcocho, todo eso. **Y las fiestas se principiaban en el Paraíso y terminaban donde los Perdomo; y de ahí para arriba esa gente cogía para el lado del Líbano...** todos ellos han sido muy fiesteros desde toda la vida. En Neiva pues ha sido lo fuerte; pero eso tampoco fue que principió ayer, hace mucho tiempo... **La gente se alistaba con su marrano, con su comida... a usted lo invitaban hoy acá, “camine a mi casa, camine vamos a una parte”.** El asado también es tradición, y el baile y el aguardiente... Pues la fiesta era de baile y de música. Los que no tocaban su musiquita de cuerda iban a donde la orquesta. **Pero era más la música de cuerda.** Hubo hartos que tocaban la música de cuerda. Uno los invitaba a los señores a almorzar y ellos iban con su música de cuerda: guitarra, tiple, todo eso.¹²³

De modo que es en la dinámica misma de ir a visitar al vecino o invitarse entre sí, cuando se empezaba a conjugar el tiempo festivo. Los días previos al 24 de junio se desplegaba un dispositivo psicológico, en el cual las personas comenzaban a disponerse en cuerpo y alma para la temporada festiva. Con el grito del marrano, apuñalado con el “mataganao”¹²⁴ se iniciaba todo. El lamento del animal y el alboroto de las mujeres preparando las ollas para aparar la sangre, con la que

¹²² PÉREZ. Op. cit., p 3.

¹²³ POLANÍA DE RAMOS, Ana. Entrevista realizada el 24 de junio de 2012 en el municipio de Algeciras.

¹²⁴ Cuchillo especialmente conformado de la hoja de metal de un machete, que afilaban en una piedra hasta darle una forma puntiaguda y larga, con el cual se podía llegar a puñalear el corazón del ganado vacuno y porcino.

harían más tarde las morcillas, interrumpía el sueño de los guámbitos¹²⁵, que se levantaban lagañosos, y ya no había nada que pudiera contener el desparpajo del San Juan. El ritual estaba iniciado y se acercaban, por los caminos de herradura, los vecinos, quienes, por lo general también eran compadres. Venían tocando la tambora, el tiple, el chucho y la marrana; los rajaleñas a flor de piel estremecían el campo, mientras el crepúsculo se iba asomando.

Así comenzaba la fiesta del San Juan. Las correrías, como hemos llamado al ir y venir de finca en finca, según lo que expresa doña Ana Polanía de Ramos, comenzaban en El Paraíso –antiguo corregimiento de Algeciras, a unos 20 km del casco urbano-- y terminaban en el Líbano –vereda contigua al Paraíso--. Como ellos, muchos otros, hacían lo mismo, pero en diferentes veredas. El sentimiento del San Juan se encontraba arraigado en el imaginario colectivo de los huilenses y tolimenses.

3.3.2 La preparación de las comidas y las bebidas

La llegada de los visitantes en horas tempranas del día tenía un sentido claro: ayudar a preparar las comidas y bebidas de la fiesta. Como la celebración no contenía actos protocolarios, ni mucho menos una programación como lo tienen los eventos del San Pedro en la actualidad, la idea era que en la casa o vereda donde se iniciaba el ciclo festivo, sus habitantes debían proveer los insumos comestibles y, entre todos, dueños y visitantes, preparaban las comidas. La mayoría de las actividades eran compartidas; de eso se trataba. No tenía ningún sentido quedarse excluido de ellas. Es más, podríamos decir que en el hacer preparativo de las comidas y las bebidas se encontraba la fiesta; esa era, en últimas, la dinámica de la celebración. Las mujeres se dedicaban a preparar las morcillas, los tamales, los bizcochos y las bebidas. Mientras tanto, los hombres

¹²⁵ Expresión común del Huila y el Tolima para nombrar a los niños.

destazaban¹²⁶ el marrano, lo adobaban y se disponían a llevarlo al asador. También alistaban los caballos y otros se dedicaban a amenizar con rajaleñas. Vale la pena recalcar que esto se llevaba a cabo sin descuidar los cultivos ni las labores propias del campo.

Si bien es cierto que la fiesta estaba latente, a diferencia de la Semana Santa, cuando las familias debían trasladarse al casco urbano, el San Juan permitía su desarrollo en las mismas fincas donde se habitaba. Por tanto, era difícil que el total de los sujetos celebrantes dispusiera todas sus energías y cuidados exclusivamente en el objeto celebrado y abandonara por completo sus obligaciones con los cultivos. En muchos casos se dejaban éstos encargados a los más viejos, o a las señoras de la casa, porque los jóvenes se entregaban al furor de las bebidas fermentadas.

La fritanga y la morcilla se hacían con las vísceras. Nada del marrano podía desperdiciarse. El tamal huilense, que en términos generales es un guiso de arroz con arveja verde, papa, un huevo duro, zanahoria, carne de cerdo, res y pollo, acompañado de un hogo hecho con cebolla y tomate, que se envuelve en hojas de plátano y se pone a cocinar en unas ollas enormes, era el plato típico de los desayunos y las cenas. Se hacían grandes cantidades y se acompañaba con chocolate y bizcochos.

Por su parte, las principales bebidas, como lo manifiesta don Luis María Bautista¹²⁷, eran “el guandolo, que llamaban trago, el guarapo fuerte; llevaban Coca Cola, cerveza y aguardiente; en cuanto fuera “chirrinchi”, de ese malo.”¹²⁸ Las bebidas típicas como la chicha, el guarapo y la mistela, que eran de fabricación casera, se utilizaban más para acompañar las comidas. La chicha se

¹²⁶ Dividir o cortar en pedazos la carne del animal.

¹²⁷ Que, entre otras cosas, vale la pena anotar, nació en 1917 y estos testimonios los ofrece a sus 99 años de edad.

¹²⁸ BAUTISTA, Luis María. Entrevista realizada el 04 de mayo de 2016 en la ciudad de Neiva.

hacía regularmente de maíz, de trigo y de arracacha. El guarapo se extraía de la caña y se ponía a fermentar desde semanas anteriores. La mistela, tan común en el imaginario huilense, es, como aseguran Toty Conde y solita Calderón,

posiblemente nuestro mejor logro en bebidas tradicionales. En botellas de aguardiente se colocan hierbas, de preferencia la mejorana y la yerbabuena. Luego se ponen al sol uno o dos días hasta que el líquido tome color verde. Se derrite azúcar a punto de almíbar a razón de libra y media por botella. Se mezcla el almíbar con el aguardiente y se filtra con un trapo limpio. También se puede hacer mistela de mora, naranja, o limón tomando como base dulces preparados con las mismas frutas, con resultados excelentes.¹²⁹

Sin embargo, en ninguna de las entrevistas realizadas para esta investigación se logró extraer datos sobre el particular. La mistela, al parecer, era muy común en Neiva y otros municipios, pero en Algeciras no. Solo don Luis María Bautista asegura sobre las bebidas de fabricación casera, que preparaban “Chirrinchi”, una especie de aguardiente que destilaban en alambiques artesanales. También, como asunto recurrente en el discurso de los entrevistados, se encuentra la prevalencia de la Coca Cola, el aguardiente comercial y la cerveza. Razón por la que se puede pensar que la memoria de estos sujetos se remonta desde los años 40 en adelante, pues la comercialización de estas tres bebidas se empezó por esos años. En el caso de la Coca Cola en el territorio colombiano, su “origen se remonta al 5 de septiembre de 1940, cuando 4 empresarios antioqueños, Daniel Peláez José Gutiérrez Gómez, Alberto Mejía y Hernando Duque, fundaron Indega. Constituida la empresa obtuvieron de The Coca Cola Company de los Estados Unidos el derecho al uso de la marca y al suministro del misterioso jarabe con que

¹²⁹ CONDE, Toty y DE CALDERÓN, Solita. Entrevista realizada en 1984. Citado por CABRERA, Leo. Culinaria opita: tradición y cruce de caminos. En: *Historia general del Huila*. Op. cit., p. 408.

se fabrica esta popular gaseosa”¹³⁰, asegura Revista Semana en un artículo de 1990.

Volviendo a las comidas, el tan famoso “asado huilense” se preparaba y se prepara aún en hornos artesanales hechos en bahareque. Después de destazar el cerdo, se adobaba con sal y diferentes especias. Entre las más comunes están “el ajo, la cebolla larga, el comino entero, la pimienta, los clavos de olor, el poleo, el eneldo, la canela, la nuez moscada, la mostacilla, la guayabita, la naranja agria o vinagre”¹³¹. Aunque, estos adobos varían mucho dependiendo de los intereses y conocimientos de los cocineros. El ajo, la cebolla larga y la sal son los tres ingredientes que no pueden faltar en ninguna receta.

El asado se acompaña con yuca cocida, papa salada, insulsos blancos, arepas delgaditas y plátano maduro asado. En cuanto a los insulsos blancos, “cuya textura es similar a la natilla y sirve de postre por su calidad y dulzura... Su preparación se fundamenta en la utilización del caldo donde se ha cocinado el maíz blanco para la elaboración de las arepas; a este se le agrega canela y azúcar hasta cuando, luego de un paciente tiempo de cocción, queda listo para ser envuelto en hojas de plátano”.¹³²

3.3.3 Los rajaleñas

En su reflexión sobre el rajaleña, el historiador Bernardo Tovar Zambrano complejiza un poco el asunto. Analizando las palabras de Guillermo Abadía Morales, quien expresa que este tenía su origen de la actividad misma de “rajar” (cortar) la leña por parte de los peones de las viejas haciendas en el Huila y, mientras esto ocurría, se iban componiendo las características coplas burlescas

¹³⁰ REVISTA SEMANA. Coca Cola es así. Artículo periodístico de 1990. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/coca-cola-es-asi/14029-3>. 01/07/2016.

¹³¹ CABRERA. Op. cit., p. 390.

¹³² ROJAS VEGA, Rubén Darío. A, b, c del Huila. Neiva: Editora Surcolombiana, 2007. P 69.

que se dirigían a sí mismos ¹³³, encuentra sospechosa y un poco ingenua su explicación.

En primer lugar, se percibe que el ilustre maestro nunca hizo el intento de rajar con el hacha un tronco de madera bajo el ardiente sol del Huila: en este rudo acto lo único que sale, a veces, son exclamaciones soeces, maldiciones, y cierto golpe de voz que acompaña la caída del hacha. Resulta verdaderamente inconcebible que exista en esta dura faena espacio para el estado de ánimo, la concentración y el ingenio que requiere la creatividad de las coplas, que a veces son logros literarios. En segundo lugar, es incomprensible y en sí mismo contradictorio, que unos peones... hubiesen realizado el proceso cultural, imaginativo y creativo de inventar el rajaleña. Por último, el autor no aduce ninguna prueba documental para sustentar su explicación, por lo cual todo parece indicar que es una curiosa hipótesis derivada de manera simplista a partir del mismo nombre: rajaleña.¹³⁴

Así pues, para Tovar Zambrano era inconcebible el hecho de que, en el acto de rajar la leña, literalmente hablando, los campesinos no pudieran pensar en nada más que en el proceso mismo de rajar la leña; su disposición mental y corporal debía estar plenamente dedicada al oficio. Por ello, lo único que un leñador podía producir, verbalmente, eran maldiciones. Así mismo, el acto de creación de un rajaleña requería de una elaborada formación literaria, de ahí que era imposible que una persona como esta tuviera estos dotes. Finalmente, su tercer argumento se basaba en el problema de las evidencias documentales que prueben lo dicho por el maestro Guillermo Abadía, razón por la que catalogó su posición como “curiosa hipótesis simplista”.

En todas estas reflexiones, tanto las de Abadía Morales como las de Tovar Zambrano, subyacen asuntos interesantes. El rajaleñas, en la interpretación del folklorista, posee sentido pleno en la actividad laboral de rajar la leña; y, en la del

¹³³ ABADÍA MORALES, Guillermo. Compendio general de folklore colombiano. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983., p. 174.

¹³⁴ TOVAR ZAMBRANO. Diversión, devoción y deseo: Historia de las Fiestas del San Juan. Op. cit., p. 488.

historiador, un sentido figurado en la palabra “rajar”, que connota “hablar mal de alguien, desacreditarlo”. Las intenciones de los dos eran las de explicar los orígenes de esta composición musical y en parte lo logran.

En parte, porque, aunque Bernardo aluda al error de Guillermo Abadía de la falta de evidencia documental para soportar su hipótesis, él mismo plantea otra sin el material probatorio. Cita a dos personalidades importantes en el tema: José Antonio Cuéllar (Rumichaca) y Andrés Rosa. El primero, un reconocido folklorista del Huila y creador de rajaleñas; y el segundo, un sacerdote salesiano interesado en el tema. Ninguno de los dos explica claramente el problema, sino que redundan en lo que ya se sabe; en lo evidente.

En este orden de ideas, Bernardo Tovar se equivoca al desacreditar la hipótesis del maestro Abadía Morales, al separar del sentido elemental de la palabra rajaleña, el hecho mismo de su procedencia de esa actividad. Ahora bien, no por esto la otra connotación queda excluida. También, el sentido de rajar “hablar de algo o alguien”, como sugiere la Real Academia Española (RAE), es correcto. Ciertamente ninguna de las dos hipótesis explica el origen del fenómeno, pero hablan de lo que se manifiesta abiertamente.

El rajaleña “pertenece al género de las 'trovas' en cuanto a la letra, y al de la 'danza' en cuanto a la música”.¹³⁵ Es una copla “en cuartetas octosílabas donde el primer y el tercer verso son libres, mientras el segundo debe rimar con el cuarto. Se interpreta con instrumentos como la bandola, el tiple, la guitarra, el requinto, la tambora, el chucho, la puerca, las cucharas, la esterilla y el güiro, que le permiten alcanzar cualidades sonoras especiales”¹³⁶. Al ser una copla octosilábica, en teoría literaria se le considera de arte menor y, por tanto, de fácil composición.

¹³⁵ ROSA, Andrés. Esencia, estilo y presencia del rajaleña. En: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/19/TH_19_003_122_0.pdf. P 7. 04/07/2016.

¹³⁶ ROJAS VEGA. Op. cit., p, 58.

Además, su rima permite dejar libres los versos primero y tercero, diferente a la composición de un soneto –por ejemplo-- que exige, como mínimo, versos endecasílabos o alejandrinos, rimados de forma ABBA en las dos primeras estrofas y CDC DCD en los tercetos finales.

Ahora bien, en *Breve historia de José Eustasio Rivera*, Isaías Peña asegura, respecto a la creación de *La Vorágine*, que

Allá en Boyacá, alejado del corrillo político bogotano, del ajetreo judicial y de la chismografía literaria, Rivera debió pensar en lo que Luis Franco Zapata le había dicho con imprudencia:

-Sí, pero no hagás más versos, que esos los hace todo el mundo. ¿Sabes? Allá en mi tierra había un negrito ignorante que hacía enjalmes y que también hacía versos muy buenos. Escribíte un buen libro.

El sábado 22 de abril de 1922, en Sogamoso, Rivera comenzó a escribir, en efecto, con su letra precisa y clara, la primera página de la novela que con la ayuda de Neira Martínez titularía *La Vorágine*: “Antes que me hubiera enamorado profundamente de mujer alguna, jugué mi corazón al azar y lo ganó la violencia”, principiaba.¹³⁷

Todo esto para plantear que José Eustasio Rivera se encontraba muy equivocado, si creía que la composición de algunos buenos versos, que luego conformarían su poemario *Tierra de promisión*, serían de exclusividad intelectual. Es decir, que era muy común en la gente con y sin estudio del tema, la composición de piezas poéticas de arte menor. Al ser el *rajaleña* una muestra de ello, debía estar al alcance tanto de los leñadores, como de cualquier otra persona.

En consecuencia, es mucho más ingenuo creer que, cuando se desempeñan labores del campo como la de cortar leña, se dedique el cien por ciento del tiempo a esto y no se socialice. En la actividad de cortar la leña, de sembrar la semilla, de recolectar el fruto, en cualquiera que sea, se dedica tiempo para establecer

¹³⁷ PEÑA GUTIÉRREZ, Isaías. *Breve historia de José Eustasio Rivera*. Bogotá: Editorial Magisterio, 1988., p. 26.

diálogo con los demás. Incluso, si el trabajo se realiza en solitario es más productivo, porque la interlocución se entabla con uno mismo. Basta simplemente con ir a observar el devenir de los campesinos en sus parcelas para darse cuenta de esto.

Esto ayuda a corroborar la idea que hemos venido tratando en este capítulo, sobre la simbiosis entre el tiempo laboral y el tiempo festivo, en el cual los sujetos celebrantes difícilmente podían desligarse de sus actividades laborales mientras se disponían a las de la fiesta. Así que, volviendo a nuestro relato, mientras las mujeres preparaban las morcillas, los tamales y las bebidas, los hombres asaban el cerdo, y otros se disponían a los rajaleñas. Precisamente, sobre la música del San Juan, doña Lola Charry (Lolita) manifiesta que eso era

Música de tiple. El Sanjuanero y ¿cómo se llama eso? Los, los... rajaleñas. Luis los canta. Luis cantaba varios de esos con los copleros, y le sacaban coplas a todo, por ejemplo: "Allá arriba en aquel alto, tengo una pisca amarrada...", ese era uno; tantos que ya ni me acuerdo ahorita. Con eso empezaban. Luis comenzaba: "Y yo, y yo le cogí las te / las telas del camisón / y ella me cogió el chi / el chile deirme a pescar...", Yyyyyyy San Pedro, empezaban así y con eso comenzaban.¹³⁸

Y así se iniciaba todo: con la proclamación de los rajaleñas. Y el ciclo se repetía hasta que el cuerpo aguantara. Agotada la comida, el trago, las señoras y los niños de la casa, los visitantes –aquellos que habían llegado días atrás a prender el alborozo--, se disponían a partir nuevamente, pero ahora acompañados de los dueños de casa. Los que se adherían a la correría eran los hombres. A las mujeres y los niños les quedaba la difícil tarea de retornar todo a la normalidad: la casa ha quedado totalmente desordenada, por lo que había que dedicar jornadas completas al aseo. También había que recuperar las fuerzas, pues habían sido días intensos y el sueño se apoderaba de ellos. Así que, después de la limpieza,

¹³⁸ CHARRY, Lola. Entrevista realizada el 03 de mayo de 2016 en el municipio de Algeciras.

se dormía y si quedaban ganas, se volvía a incorporar al festejo en donde la correría se encontrara.

De esta forma, las fiestas del San Juan y el San Pedro de la primera mitad del siglo XX, lograban tener duraciones increíbles, de casi un mes completo. Un mes de efectiva celebración para un sujeto, pues en la actualidad (S XXI) los festejos sampedrinos comienzan los primeros días de mayo y terminan a finales de junio, con la diferencia enorme de que son manifestaciones localizadas. Es decir, son las celebraciones que las diferentes instituciones realizan de manera privada y en las que, de alguna manera, el pueblo se ve involucrado. Pero no como en tiempos aquellos en los cuales la espontaneidad de la fiesta afloraba. Así que los colegios realizan su Sampedrito interno, también las corporaciones financieras, y muchos otros gremios, pero nada parecido a las correrías del San Juan de antes.

El San Juan y el San Pedro eran una sola celebración. No había ninguna diferencia entre ellas. Ahora bien, la razón por la que duraban tanto radicaba en la importancia que tenía en ese momento el 20 de julio. Se prolongaba de tal manera que pudiera emparejar una celebración con otra. De ese imaginario fortísimo de la Independencia de Colombia se instauraron, en la segunda mitad del siglo XX, las fiestas del 20 de julio en la vereda El Paraíso. Como ya se expresó, esta no es más que un apéndice del San Pedro actual.

3.4 TRANSICIÓN DEL SAN JUAN AL SAN PEDRO.

La transición del festejo rural de las fiestas del San Juan a la Fiesta urbana y masificada del San Pedro, tuvo un desenvolvimiento interesante y sinigual en Algeciras.

Ya desde 1952, a raíz de las precarias condiciones en que se encontraba el municipio en cuanto a servicios públicos, carreteras y edificaciones, sus líderes

naturales empezaron a tomar un protagonismo decisivo. Y no fueron los dirigentes políticos los abanderados sino, más bien, los hombres del comercio. El tema del clientelismo tradicional, abordado en el capítulo anterior, toma acá una relevancia trascendental. La intermediación entre patronos y clientes será el alma de las relaciones sociales hasta 1960. Todos los asuntos importantes en este municipio durante la primera mitad del siglo XX están marcados por ese cariz.

Así pues, el 15 de julio de 1952 se crea la Junta Pro-acueducto municipal¹³⁹. Entre los nombres más representativos estaban los de don Luis María Bautista, José Yunda –quien más adelante sería Alcalde-, Mario Guzmán, Jorge Ramos, entre otros, todos comerciantes del municipio. El señor alcalde no figura sino en la firma del decreto que legalizaba la conformación de la Junta. Sobre el particular, don Luis María Bautista comenta

Cuando la muerte de Gaitán, que se salió mucha gente refugiada, allá fueron a dar. Por ejemplo, Álvaro Santofimio, con la mamá y los muchachos, la mamá y los hermanos. El papá se lo mataron por allá en Alvarado (Tolima). “¿Que en qué les podía ayudar yo?”; y yo les dije “Yo les ayudo en lo que quieran”. **Yo les ayudaba a todos esos refugiados; porque teníamos plata y podíamos ayudar a montarles negocios. Le monté un negocio a la señora, de panadería.** Y él era muy trabajador. Tenía como 14 años; como el pueblo no tenía agua, entonces él cargaba agua al hombro. Después me dijo, “Por qué no me consigue, con don Pablo, un burro, para yo cargar en él unos barriles, porque así si me rinde”. Y yo le dije “Claro, camine” (...) **De eso me surgió a mí la idea de poner agua al pueblo de Algeciras.** Valía la pena ponerle agua al pueblo; porque uno sin agua, sin luz, sin alcantarillado, sin nada. Les propuse a unos clientes de harta plata, porque allá había gente de mucha plata como lo era Eladio Cleves, Serafín Cleves, Efraín Jojoa, Jorge Ramos... bueno, los que tenían plata, “Hagamos una sociedad y pongámosle agua y luz al pueblo”; Eso era una renta que daba plata (...) Entonces yo me vine a conseguir la licencia. En ese tiempo era el doctor Luis Ignacio Andrade el secretario

¹³⁹ ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 19 (15, julio, 1952). Algeciras: La alcaldía, 1952.

de gobierno. Yo no lo conocía, ni sabía quién era. Pero le dije al doctor Rafael Arzuaga, que era mi amigo, que me lo presentara un sábado, para que me ayudara en la cuestión de sacar el permiso. Y yo vine. Indudablemente me lo presentó y me dijo “No tengo tiempo sino 10 minutos”. Yo le dije “En 5 minutos me despacha”. Dijo **“Mire, yo le puedo conseguir ya el permiso, pero le aconsejo una cosa: esas rentas son para los municipios y mañana a usted le hacen huelga y lo vuelven ‘chicuca’; alíese con el municipio y háganle al municipio eso”. Ese fue el gran consejo que él me dio, “No se meta en eso, no se meta en compañía con gente ni nada; hagan un festival y reúnan plata”, dijo el señor; como “un carnaval”. Y sí, yo hice un carnaval.**¹⁴⁰

En este testimonio hay varias cuestiones interesantes: la primera, el asunto de la llegada de mucha gente desplazada por los efectos del 9 de abril de 1948. En segundo lugar, la mención de un grupo significativo de personalidades con gran capacidad monetaria; en general, comerciantes y ganaderos del pueblo. Don Luis María Bautista y otros tantos que hemos nombrado, fueron los primeros comerciantes de abarrotes y también los primeros hacendados. Así que no es nada sorprendente que ellos hubieran sido quienes impulsaran las mejoras públicas. Finalmente, el asunto más relevante para esta investigación radica en el hecho mismo de la creación de ferias y “carnavales” para financiar dichos proyectos.

El gremio de los comerciantes inició el proceso de transición de las fiestas netamente rurales a las que concentraban de manera masiva a la población en el casco urbano. El mismo Luis María hace referencia a la realización de una feria ganadera en 1951, aunque no existe ningún documento público que lo pruebe.

Y en eso se me ocurrió a mi hacer una feria ganadera en el año 51. Le propuse al alcalde que hiciéramos una feria ganadera de tres días. Me conseguí a don Luis Carlos Macías para que nos trajera ganado y surtiera la plaza. Don Alfredo Sánchez también y el doctor Luis Felipe Cabrera, ellos surtieron de ganado; no para venderlo, sino para mostrar

¹⁴⁰ BAUTISTA. Op. cit., p, 5.

y adornar. Eso eran tres días de bailes y de fiestas, de toldos, en el 51.¹⁴¹

Más adelante, en 1955 se emite el decreto 39 en el cual se nombra la Junta de ferias para el segundo semestre del año, razón que permite corroborar el hábito de la realización de este tipo de eventos. En el decreto se nombran como miembros honorarios a los señores Luis María Bautista, Mario Guzmán (quien fuera el fundador de la primera droguería de Algeciras), Jorge García (dueño de la primera ferretería del pueblo y distribuidor mayoritario, junto con Luis María, de licor), Benicio Cleves y Eduardo Álvarez (mayores hacendados).¹⁴²

Volviendo al tema de la Junta Pro-acueducto, el “carnaval” del que habla don Luis María Bautista no fue tal cosa, pero si representó la realización del Reinado del civismo. El decreto 25 del 30 de agosto de 1952, proferido un mes después de conformada la Junta, no se refiere en nada al asunto del acueducto, pero difícilmente podría estar desligado de ello. Este se emite por razones muy simpáticas, pues debido a la naturaleza del reinado –del civismo–, el pueblo debía de comportarse de tal manera. Así pues, prohibía cualquier tipo de “consigna que mermara el honor” de las candidatas, como “Candidata del pueblo” o “Candidata de los forasteros”. También prohibía el porte de armas y, algo muy difícil de controlar, como que “Los comités de acción de cada una de las princesas quedan en la obligación de que sus simpatizantes hagan una campaña alta y verdaderamente cívica, sin permitir que se tejan chismes ni consejas”.¹⁴³

Y así, con la iniciativa de crear juntas para subsanar las múltiples necesidades del municipio, debió, también crearse aquella que promoviera la celebración de las Fiestas del San Pedro. Pero antes de eso, aparecen registros de asuntos

¹⁴¹ *Ibíd.*

¹⁴² RIAÑO, José Camilo. Decreto 39 (8, agosto, 1955). Por el cual se nombra la junta de ferias para el segundo semestre. Algeciras: La alcaldía, 1955., p. 1.

¹⁴³ ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 25 (30, agosto, 1952). Por el cual se toman algunas consideraciones de orden público a raíz de la celebración del Reinado del civismo. Algeciras: La alcaldía, 1952., p. 1.

importantes como la creación del corregimiento de La Arcadia¹⁴⁴, por ser este un lugar realmente preponderante para la economía del municipio. La creación de la Junta Pro-carretera Algeciras-Neiva¹⁴⁵; la Junta Pro-aguinaldo para el niño pobre y leproso¹⁴⁶; el nombramiento de los jurados de calificaciones para los exámenes orales de final de año¹⁴⁷; nuevamente la conformación de juntas de ferias en el 56, el 58 y el 59¹⁴⁸. En todos estos decretos aparecen los nombres de los comerciantes antes citados, liderados por el señor Luis María Bautista.

Ahora bien, recapitulando un poco, la migración de personas de la región cundiboyacense hacia Algeciras, a raíz de la violencia generada por el asesinato de Gaitán en 1948; el impulso del Estado colombiano por mejorar la infraestructura vial; “el fortalecimiento del mercado interno con la bonanza del café, la ganadería y la producción agrícola en general desde 1940 a 1980”¹⁴⁹; la prohibición de la chicha y el guarapo, y el auge de la cerveza, la Coca Cola y el aguardiente; la concentración del comercio en el casco urbano y la creación de los lugares de ocio en Algeciras, propiciaron la transición del San Juan al San Pedro.

En cuanto a lo referido a la llamada *época de la violencia en Colombia (entre 1940 y 1960)*, cabe resaltar que, en las entrevistas realizadas para esta investigación, todas las personas consultadas coincidieron en que Algeciras no sufrió de manera directa este fenómeno social, mas que en el asunto de la llegada de gentes que huían del centro del país. Sin embargo, Trilleras Roa, en sus archivos orales sobre

¹⁴⁴ YUNDA, José A. Decreto 55 (22, diciembre, 1953). Por el cual se erige en corregimiento una porción de tierra del municipio. Algeciras: La alcaldía, 1953., p. 1.

¹⁴⁵ RIAÑO, José Camilo. Decreto 22 (04, abril, 1955). Por el cual se integra la junta Pro-carretera Algeciras-Neiva. Algeciras: La alcaldía, 1955.

¹⁴⁶ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 45 (17, octubre, 1955). Por el cual se nombra la junta Pro-aguinaldo. Algeciras: La alcaldía, 1955.

¹⁴⁷ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 49 (09, noviembre, 1955). Por el cual se nombran los jurados de calificaciones de final de año. Algeciras: La alcaldía, 1955.

¹⁴⁸ ALCALDÍA DE ALGECIRAS. Decretos 11 y 27 de 1956; 44 de 1958; y 37 y 38 de 1959. Por los cuales se nombran las juntas de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956 a 1957.

¹⁴⁹ KALMANOVITZ Y LÓPEZ ENCISO. Op. cit., p. 10.

el particular, referencia un periodo bastante agitado entre 1954 y 1957. Manifiesta que

En la cúspide de la violencia partidista, protagonizada por las bandas de “Pájaros” y “Chusmeros” en el Huila, se presentaron varias masacres, las que conmovieron a la sociedad en general. Uno de estos grupos actuó en las áreas de Algeciras, Balsillas, Vegalarga y San Antonio, donde fueron conocidas las actuaciones de las bandas liberales comandadas por “Gavilán”, “Sangrenegra”, “Pintuco”, “Asombro”, “Golondrino” y Januario Valero “Óscar Reyes”, quien inició operaciones en el Huila como guerrillero liberal (...) En 1955, un grupo de criminales llegaron a varias fincas de la vereda el Pomo y masacraron a familias enteras.¹⁵⁰

Parece ser que el tema de violencia de mediados del siglo XX, sigue siendo un asunto de cuidado y mucha prudencia entre los habitantes de Algeciras, pues al ser consultados sobre ello, prefirieron evadirlo. Pero, como vemos, en la cita anterior se retrata un periodo convulsionado en el municipio, que pronto iba a apaciguarse. En 1959, gobierno del señor alcalde Rafael Lizarralde, se advierte, que unas de las consideraciones que dan origen al decreto de conformación de la junta de las fiestas del San Pedro, es “la aparente calma que reina en ese momento la región”. De modo que la violencia bipartidista sí incidió socialmente en la vida de los algecireños, pero como un fenómeno generalizado en gran parte del país. La fiesta también se verá afectada, como es natural, y esto podría ser una de las causas del porqué el San Pedro cobra fuerza a finales del 50 y no antes.

3.4.1 Creación y consolidación de la Fiesta del San Pedro

Seis meses antes de proferirse la Ordenanza departamental 44 de 1959¹⁵¹ (por el cual la Asamblea del Huila fomentaba “El festival típico” y se inscribían en el Calendario Turístico Nacional los días 28, 29 y 30 de junio con motivo de festejar

¹⁵⁰ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 116.

¹⁵¹ ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza 44 (01, diciembre, 1959).

aspectos variados del Departamento –que, por cierto, se celebró en junio de 1960 y fue todo un éxito-- y que luego desencadenaría la expedición de otra ordenanza, la 64 1960¹⁵², en la que se creaba el Reinado del Bambuco), el alcalde de Algeciras, Don Rafael Lizarralde, ya había emitido un decreto municipal en el cual se consolidaba la Junta de festejos del San Pedro.

No quiere decir esto que Algeciras se haya adelantado al Departamento del Huila en reglamentar un festejo tan importante como el San Pedro sino, más bien, una muestra de cómo el Departamento ya venía impulsando desde antes, la celebración de este fasto. El decreto del que hablamos es el 050 de junio de 1959 y se justifica bajo las siguientes consideraciones: a partir de la tradición que representa el San Pedro en el Huila; el deber de los gobernantes por conservar y difundirlo, más si se poseen fundamentos espirituales; a raíz de la tranquilidad que gozaba el municipio en esos tiempos; y por la designación de algún presupuesto por parte del Departamento con fines de celebrar esta festividad¹⁵³, debía conformarse la Junta de integración de la Fiesta de San Pedro.

Sin embargo, esta solamente es la parte reglamentaria sobre el particular. La otra equivale a las circunstancias internas del municipio de Algeciras, que llevaron a su consolidación. La Ordenanza 44 de 1959, como asegura Tovar Zambrano, “no partía de la nada. Le precedía la celebración del San Pedro en Neiva con características similares a las que se perfilaban en la ordenanza que le daba existencia institucional”¹⁵⁴. Es decir, en Neiva ya se venía celebrando el San Pedro de manera significativa, pero en Algeciras y en muchos otros municipios, no, aunque en Hobo¹⁵⁵ se celebraba la fiesta del San Juan de manera superlativa. El patrono de este municipio es precisamente San Juan, el único en todo el Huila.

¹⁵² ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza 64 (21, diciembre, 1960).

¹⁵³ LIZARRALDE, Rafael. Decreto 050 (8, junio, 1959). Por el cual se integra la junta del San Pedro. Algeciras: La alcaldía, 1959.

¹⁵⁴ TOVAR ZAMBRANO. Diversión, devoción y deseo: Historia de las Fiestas del San Juan. Op. cit., p,476.

¹⁵⁵ Municipio del Huila fronterizo con Algeciras.

Por tanto, la fiesta no se concentraba en la zona rural, sino en todo su territorio. Por ser una fiesta patronal, Hobo venía realizando algo muy parecido a lo que sería el San Pedro en la posteridad. Se podría decir que este municipio fue pionero en esto, antes que Neiva. La única diferencia radicaría en el nombre: en vez de San Pedro, era el San Juan.

Ahora bien, ¿por qué este dato es importante? Por lo que manifiesta de nuevo don Luis María Bautista:

En ese tiempo no era San Pedro, era el San Juan; San Juan y San Pedro. El San Pedro surgió ya en Algeciras en 1964. Estaba Rafa Lizarralde de alcalde y por una coincidencia del Padre Tarquino Sierra se dieron las cosas. Nosotros nos fuimos en un San Juan, con Jorge García y demás en un camión, con un poco de “patamenta” para el Hobo. Allí hacían unas fiestas muy buenas. Y después dijo el padre Tarquino en la misa del domingo que seguía, y estábamos Jorge García y yo, **“¿Cómo es posible que Jorge García y Luis Bautista se larguen para otro pueblo a hacerle las fiestas y dejen el pueblo aquí abandonado, a los hijos, a las mujeres y todo?”**. Y hombre, nos dijimos, tiene razón el cura. Nosotros no hacíamos San Pedro. Entonces yo fui a hablar con el padre Tarquino, que era mi gran amigo, y me dijo “Perdóneme que les corrí las espuelas, pero había que hacerlo (jajajaja)”. **“Vamos a hacer una fiesta ahora que viene y usted es el presidente de la junta”, le dije al padre. Y dijo “Bueno, yo acepto; yo le hago”. Primer presidente de fiestas fue el padre Tarquino.** Reunimos e hicimos la fiesta, pero a todo dar; hasta carreras humanas, como las que se hacían el 5 y 6 en Bogotá, a caballo; nosotros hicimos carreras humanas y se apostaba. **Ese fue el primer San pedro y fue excelente.** Después siguió, y **yo lo hice 26 veces, siendo presidente y Jorge García siendo tesorero (...)** Se hizo un programa como se hace acá en Neiva, copiándole a Neiva. **Nosotros no hicimos reinado; se mandaba una reina a participar departamentalmente.** Era difícil conseguir las reinas para mandarlas. La primera reina que mandamos fue Doris Polanía, hija de Manuel Felipe Polanía y Leonor; la trajimos aquí y nos falló en el baile. Hicimos unas improvisaciones (...) Había casas donde se concentraban. La casa de Rey Jojoa; él nos arrendaba la casa, y había toldos; toldos en todas partes; para bailes y para todas esas cosas. Había quienes pusieron fiestas para bailes. Las fiestas eran

muy buenas, eso pa que. Bebíamos trago y andábamos a caballo; todos tenían su buen caballo.¹⁵⁶

Como vemos, a pesar de que desde 1959 existía el decreto que incorporaba el San Pedro a las festividades del municipio, no fue sino hasta 1964 cuando se empezó a concretar la idea, según don Luis María. Ahora bien, no existe, para ese año, ningún documento que corrobore esa versión, pero sí pudimos constatar algunos datos, como que el alcalde del municipio, en efecto, era don Rafael Lizarralde y en 1964 terminaba su primer gobierno; como también que el padre Tarquino Sierra, del que habla Bautista, llegó al pueblo en 1963 y estuvo hasta 1968.¹⁵⁷

En este orden de ideas, se podría decir que fueron muchas las circunstancias que convergieron para que el San Pedro se consolidara como la fiesta grande en Algeciras y desplazara por completo al San Juan finalizando la década de 1950. En primer lugar, como ya se dijo, por impulso de la Gobernación departamental a raíz de lo que se venía manifestando en Neiva. En segundo lugar, por la intervención oportuna que hizo el párroco del pueblo al ver cómo los hombres importantes del municipio dedicaban su tiempo y dinero a celebrar una fiesta a lo grande en Hobo, dejando completamente ignorado a Algeciras. Y tercero, por el trinomio conformado por don Rafael Lizarralde, alcalde de la época, don Luis María Bautista, el líder natural del pueblo y el padre Tarquino Sierra, quien fuera la voz de la conciencia de los dos anteriores.

Ahora bien, cabe mencionar un dato interesante en relación con el alcalde Rafael Lizarralde. Cuenta don Luis María Bautista, al preguntársele sobre la figura de este personaje, que él era

¹⁵⁶ BAUTISTA. Op. cit., p. 7.

¹⁵⁷ TRUJILLO RIVERA. Reseña histórica del municipio de Algeciras, “80 años de vida municipal”. Op. cit., p. 8 y 11.

Un “tipazo”. Un capitán retirado de la policía. El 9 de abril de 1948 sublevó con la policía, contra el gobierno de Mariano Ospina Pérez, entonces lo metieron a la cárcel; se voló de la cárcel y fue a dar a los llanos donde creó las primeras guerrillas en el llano. Vino el golpe del cuartel de Rojas Pinilla. Entonces se acogió a la amnistía y se salió de eso. Se vino y llegó aquí. Compró una finca por allá en la Ávila. Ahí tuvo una finca cafetera y por allá tuvo problemas con la gente. Para allí para el lado del Carmen de Palermo. Y bueno, por coincidencia, no sé de quién, le dieron el puesto de alcalde en Rivera. En Rivera lo estaban elogiando en un café donde estábamos tomando tinto con Jorge Penagos. **Estábamos pensando en un alcalde bueno, porque el que teníamos no sirvió para nada; y le oí yo decir a un viejito “Es que estamos juntando plata en una mesa para ver si le ponemos un sobresueldo al alcalde; para ver si nos nombran a don Rafael Lizarralde”. ¿Quién es ese?, le dije a Jorge. A ver si no lo conseguimos nosotros para Algeciras. Le dije “Camíne para donde el gobernador”. Y nos fuimos para donde el gobernador que era Felio Andrade Manrique. Éramos amigos (...) Y el gobernador nos “nonió”; dijo “Ese lo tengo para Colombia¹⁵⁸; hay un problema el “verraco” en Colombia”. Me Salí yo y fui a almorzar. Estando en eso dije “No, voy a llamarlo a la casa”; y lo llamé. Lo convencí que me nombrara a Rafael Lizarralde de alcalde. Yo era de buenas, porque convencía a la gente, no sé por qué. Allá duró 6 años; salió un tiempito y volvió; le repitieron la alcaldía; tuvo 2 mandatos.¹⁵⁹**

La relación entre don Luis María Bautista y don Rafael Lizarralde, desde el comienzo, estuvo mediada por un profundo respeto y admiración mutua. De ahí que sea fácil identificarlos como los líderes promotores de una serie de eventos edificadores en el desarrollo del municipio. Como se aprecia, el rol del alcalde fue determinante en la medida en que se encontraba en sintonía con los intereses del pueblo. A los líderes no les interesaba otra cosa que el desarrollo social de su municipio y don Rafael Lizarralde estaba ahí para colaborar con el orden. De modo que el gobierno de Algeciras se ejercía conjuntamente.

Volviendo al asunto de la fiesta, y siguiendo el testimonio de don Luis María, si en 1964 se dio el revolcón propiciado por el cura Tarquino, las primeras Fiestas del

¹⁵⁸ Municipio del Huila.

¹⁵⁹ BAUTISTA. Op. cit., p. 7 y 8.

San Pedro se debieron realizar en 1965. Se partió de la idea de lo que se venía haciendo en Neiva, con la gran diferencia de que no hubo reinado del bambuco. “Solamente hasta 1966 –asegura Álvaro Trilleras roa- Algeciras tomaría parte en el Reinado Departamental, enviando como representante a la señorita Doris Polanía Sánchez”¹⁶⁰ quien, según Bautista, fracasó en el intento.

De modo que la primera Fiesta del San Pedro se pareció más a las ferias que habían realizado los comerciantes en la década anterior. Con seguridad, el San Juan debió haberse celebrado como de costumbre –pues aún se realiza en algunas veredas del municipio-- pero sus correrías tuvieron que verse afectadas. Sin duda, la creación, primero del Festival típico del Huila, luego del Reinado departamental del Bambuco en Neiva y, finalmente de la incorporación por decreto del San Pedro a los festejos oficiales de Algeciras, cambiaron la dinámica festiva del San Juan.

Esta festividad, que tenía la virtud de congregar y propiciar un ciclo festivo completamente ligado al campo, con unas manifestaciones auténticas y realmente amistosas, perderá su influencia porque de ahora (1965) en adelante los ánimos y el dinero se concentrarán en la realización de una fiesta focalizada en el parque principal del municipio, en donde hasta 1955 funcionó la plaza de mercado¹⁶¹. Las correrías tan significativas del San Juan, en las cuales se visitaban entre si los amigos y familiares, poco a poco se convertirían en correrías en busca de la masificación y comercialización del festejo. Más adelante representará también la incorporación de la competencia a partir de un baile, el sanjuanero.

Así fue la transición entre el San Juan y el San Pedro en Algeciras: de los espacios rurales a los espacios urbanos.

¹⁶⁰ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 100.

¹⁶¹ MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 058 (17, diciembre, 1955). Por el cual se establecen los mercados en la Plaza Olaya Herrera, retirándolos definitivamente de la plaza principal. Algeciras: La Alcaldía, 1955. P, 1.

3.5 LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA FIESTA

El espacio físico de la fiesta del San Juan claramente se encuentra definido: el campo. Las fincas y las veredas en donde se desarrollaban las correrías, eran los lugares en los cuales se desplegaba todo el dispositivo psicológico de este fasto. Pero, al ir imponiéndose el San Pedro e incorporando al San Juan como preámbulo suyo, los espacios fueron cambiando.

DECRETO NUMERO 058 DE 1.955

(Diciembre 17)

por la cual se establecen los mercados de este Municipio en la Plaza Olaya Herrera, retirándolos definitivamente de la Plaza Principal.

El Alcalde Civil y Militar de Algeciras, y

CONSIDERANDO:

- a)-que por contrato celebrado entre este Municipio y los Señores: Jesús Giraldo y Salomón Ayala y aprobado por la Gobernación del Departamento, se está realizando el embellecimiento de una parte de la Avenida "TRECE DE JUNIO";
- b)-que una vez terminado este primer contrato de que trata el primer punto, se iniciará uno nuevo que consiste en el de construcción de los cuatro andenes que forman el parque y el Monumento a la Bandera que quedará en frente del costado oriental de éste.
- c)-que está en estudios y elaboración de algunos Ingenieros la elaboración de planos y presupuesto del parque, para así poder contratar con élla dicha construcción.
- d)-que es un deber, tanto de las Autoridades como de la ciudadanía, velar por la conservación de estas obras que están en construcción y no dejar que tanto los animales como los transeúntes hagan daños en estas obras ya que son el embellecimiento de la plaza, recreo, entretenimiento y descanso de los mismos ciudadanos.

DECRETA:

ARTICULO 1o.-A partir de mañana dieciocho de los corrientes, se trasladarán los mercados definitivamente, de la Plaza Principal a la Plaza Olaya Herrera.

ARTICULO 2o.-Queda comisionado el Señor Personero en ascenso del Inspector de Higiene, José Domingo Gaitán, para organizar en diferentes y clasificar los diferentes artículos de que se compone el mercado, para asignarlos a cada uno su zona correspondiente.

ARTICULO 3o.-Todas las personas que por su calidad de comerciantes tengan artículos en el mercado y desobedezcan a esta organización, serán sancionadas con multa de veinte pesos y después progresivamente según la reincidencia que tengan o convertidos en arresto según el caso.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

Dado en Algeciras, a los diecisiete días del mes de diciembre de 1.955

MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 058 (17, diciembre, 1955). Por el cual se establecen los mercados en la Plaza Olaya Herrera, retirándolos definitivamente de la plaza principal. Algeciras: La Alcaldía, 1955.

Aunque no se pueden determinar, para la primera mitad del siglo XX en Algeciras, espacios propiamente pensados para la celebración del San Pedro, si se empiezan a disponer medidas de orden que repercutirán en el desarrollo de la

festividad. Es el caso del desplazamiento de los mercados agrícolas del Parque principal del municipio –que se encuentra ubicado en el centro del poblado-- hacia la Plaza Olaya Herrera, a unas tres cuadras hacia el occidente. Las motivaciones, además de la de reubicar los mercados campesinos, también contemplaban asuntos como “el embellecimiento del parque, el recreo, entretenimiento y descanso de los ciudadanos”¹⁶². Desde la realización de las obras –que no eran más que el encerramiento del área por cuatro andenes y la edificación de una pequeña tarima en donde se hará homenaje a la Bandera de la República--¹⁶³, el Parque principal será el centro de todas las actividades culturales en donde se convocara, de manera masiva, a la población. Alrededor del mismo, se ubicaban unos toldos y casetas para la venta de comidas y licores que, a su vez, se encontraban entre el parque y las tiendas de comercio. Estas últimas eran misceláneas, pues vendían tanto abarrotes como licores. También estaban la droguería, la zapatería, la ferretería, la alcaldía y la iglesia. Al respecto, comenta don Jorge Díaz

El alcalde en esa época era don Rafael Lizarralde. El municipio aportaba unos sitios y nos decía “yo no tengo plata para fiestas, pero les dejo tales y tales zonas, alquílenlas” (...) No aportaba, porque no había plata para eso. Entonces nosotros alquilábamos para “el toldo”, para la caseta. Se recogía, para ese momento, por decir algo, una cifra de doce mil pesos y las fiestas valían trece mil. Entonces, nosotros, como junta, aportábamos los otros mil entre todas las 8 personas; nos tocaba como de cien pesos o de ciento y pico, y listo. Y no se le quedaba debiendo un peso a nadie; si sobraba plata de las fiestas, así fueran cien o doscientos pesos, se los pasábamos al párroco de la época como una colaboración para la fiesta de la virgen del Carmen (...) Después se hizo en la Villa olímpica. Las fiestas se hacían por ahí por ese lado, pero antes se hacían en el parque.¹⁶⁴

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ Posteriormente se harán muchas otras mejoras que embellecerán al Parque.

¹⁶⁴ DÍAZ SÁNCHEZ, Jorge. Entrevista realizada el 03 de mayo de 2016 en la ciudad de Neiva.

La Villa olímpica fue construida en 1972, cuando don Luis María Bautista era presidente de la Junta municipal de deportes y, por iniciativa de él y de otros pobladores, empezaron a gestionar el terreno y los recursos económicos para su edificación. El pueblo, en agradecimiento al liderazgo de don Luis María, la llamó con su nombre. Desde ese momento, algunos puntos del programa de la fiesta del San Pedro empezaron a realizarse ahí, aunque el evento central seguía concentrándose en el Parque principal. Contiguo a ella, se realizaron las adecuaciones de un lote para que oficiara como cancha de fútbol. Más tarde, en 1994, se le construirían las graderías y se encerraría. En estos tres lugares (Parque principal, Villa olímpica y Cancha de fútbol) se concentrarían gran parte de los eventos festivos de Algeciras.

Así mismo, un lugar significativo ligado a la fiesta en general, es “Chambacú”. Este es el nombre que ha llevado siempre la zona de tolerancia de Algeciras desde 1940, año en que se piensa fue creada.

El lugar funcionaba en unas cuatro casas viejas en las afueras del pueblo, entre las quebradas el Mosca y la Perdiz, atendido por más de una veintena de hermosas jovencitas, procedentes, en su gran mayoría, de la ciudad de Neiva. Los clientes más asiduos eran los ganaderos, agricultores, comerciantes y funcionarios del municipio, quienes, por lo general, los fines de semana, una vez llegaban de las fincas o salían de sus negocios, acudían como ávidos ‘sementales’ a visitar a las muchachas, para disfrutar de sus ‘encantos carnales’.¹⁶⁵

Como se manifestó en el apartado sobre los tiempos de la fiesta, “Chambacú” es uno de esos lugares realmente importantes en el desarrollo de la dinámica festiva de un pueblo. Operaba los fines de semana y, de manera continua, sin discriminar el día y la hora, en tiempos de celebración masiva como en los San Pedros o las fiestas de fin de año.

¹⁶⁵ TRILLERAS ROA. Op. cit., p. 108.

De esta manera, podemos identificar varios lugares plenamente determinados para la celebración de los momentos festivos. Sin embargo, ninguno de ellos pensado exclusivamente para el desarrollo del San Pedro. Quizá, el único que podría ser, es la pequeña corraleja que se improvisaba a unas tres cuerdas del Parque principal, para las corridas de toros. Ahora bien, por la forma en que se presentaban esas corridas, bien podría pensarse que no eran tal cosa, porque su dinámica consistía en soltar una pequeña novilla y dejar que los más osados intentaran fastidiarla. Esto, regularmente se hace cerca de los establos, sin importar la temporada festiva. Más adelante –hacia la década de los 80--, con la consolidación de esta fiesta, las empresas dedicadas a la tauromaquia, empezaron a llevar plazas de toros provisionales, en las cuales, se veía ya toda una escenografía propia del toreo: toros de casta y toreros semi-profesionales; la corrida propiamente dicha, con sus banderilleros y su picador, entre otros elementos.

4. CONCLUSIONES

El objetivo general de la investigación contempla la identificación de los factores que promovieron el cambio de las fiestas de San Juan a San Pedro en el Municipio de Algeciras durante el periodo de 1924 a 1960. Para ello, se planteó la revisión de las políticas de carácter nacional y local que pudieron incidir en ello, así como también, el acercamiento etnográfico de las manifestaciones festivas para ir identificando tanto cambios en la forma de los festejos, como en su espacio físico.

De esta manera, se dividió el trabajo en tres capítulos: el primero, de carácter historiográfico, en donde se hizo un balance general del estado en que se encuentra el tema en cuestión, arrojando como resultado un panorama poco alentador por la carencia de investigaciones de este tipo. El segundo, un recorrido por la historia del municipio de Algeciras, ligada especialmente al desarrollo de las fiestas. Y el tercero, dedicado específicamente a las manifestaciones festivas tanto del San Juan como del San Pedro, privilegiando en análisis de las fuentes orales consultadas. En este último, se mostró la transición de una fiesta a otra, así como las razones que la propiciaron.

En este orden de ideas, las conclusiones que podemos extraer de todo esto, son las siguientes:

Si bien es cierto que las fiestas del San Juan y el San Pedro son originarias de una tradición europea que pretendía rendir tributo a dos de las figuras más preponderantes de la religión católica, en el siglo XX, en Algeciras, esta

connotación poco o nada puede sugerirnos. Por el contrario, se instituyeron como un mecanismo identitario a partir de 1905, fecha en que el Departamento del Huila se fundó. Cuando los primeros pobladores de este municipio llegaron y se asentaron, empezaron a reproducir su imaginario festivo procedente del Tolima Grande y, poco a poco, fueron operando cambios motivados por algunos factores que veremos a continuación.

El primero que se puede considerar, obedece a las políticas nacionales de comienzos del siglo XX que, a partir de los efectos provocados por la Guerra de los mil días, quisieron propiciar ambientes de reconciliación y paz en todo el país. Entre ellas, las referidas al desarrollo y aprovechamiento de la tierra, como la Ley 200 o “Ley de tierras” (1936) de Alfonso López Pumarejo; la fundación de la Caja Agraria por parte de Mariano Ospina Pérez (1957) y la creación del INCORA por Alberto Lleras Camargo (1961). Al menos, en estas tres acciones, se observan intentos importantes de los gobiernos por impulsar la economía agrícola en todo el territorio, permitiendo, a su vez, que otros sectores se vieran también beneficiados, como es el caso de la infraestructura vial y la empresa de automotores.

Las políticas agrarias de la primera mitad de siglo, aparte de querer hacer más productivo el campo colombiano por medio de la inversión y el subsidio, permitió que muchos terrenos baldíos pasaran a manos de pequeños campesinos, que empezaron a cultivar la tierra e impulsaron el desarrollo económico de muchas regiones, como es el caso del Huila y Algeciras. La población que habitaba mundos plenamente rurales –que era la mayoría--, empezó a migrar hacia los centros urbanos, haciendo que la economía se dinamizara. El desarrollo de las carreteras, de las vías fluviales y de las líneas férreas, permitieron un flujo constante de mercancía que entraba y salía, en sitios en donde este fenómeno social había sido poco frecuente.

Como consecuencia de esto, la urbanidad fue tomando un perfil protagónico y la vida se empezó a alternar entre ella y el campo. Se crearon los primeros establecimientos comerciales: las tiendas de abarrotes, que fueron las que más prosperaron; la droguería, la zapatería, entre otras. Pero, sin ninguna duda, se conformaron los lugares de expendio de bebidas embriagantes, que luego se irían transformando en pequeñas cantinas y discotecas.

El San Juan, como festividad que había tenido un papel privilegiado a comienzos de siglo, empezará a debilitarse con el florecimiento de las actividades comerciales focalizadas en la plaza principal. Las correrías, de finca en finca y de vereda en vereda, junto con sus tradiciones, empezarán a cambiarse por las correrías de los campesinos hacia el pueblo. Las ferias organizadas por las federaciones de ganaderos y cafeteros, durante toda la década de los 50, habituará a los algecireños a frecuentar el casco urbano del municipio. La dinámica de estos encuentros gremiales exigía a los comerciantes el abastecimiento de comidas y bebidas, en especial, aquellas de carácter embriagante. Los camiones que abastecían la cerveza, el aguardiente y la Coca Cola, antes de 1945 llegaban hasta el sector conocido como Juntas, a cinco kilómetros del pueblo; de ahí en adelante el trabajo lo debían hacer las recuas de mulas, razón por la cual este tipo de bebidas era tan escaso y costoso. Luego, con la carretera terminada, los vehículos pudieron acercarlas y masificarlas.

Ahora bien, “la guerra de la chicha”, orquestada entre los monopolios de la cerveza y el gobierno de Mariano Ospina Pérez, ayudaron a acrecentar el consumo de estas bebidas y relegaron al guarapo, a la mistela y a la chicha, a un lugar de poco prestigio e incluso, a la ilegalidad. Poco a poco, la urbanidad iba imponiéndose al campo.

El asesinato del caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, también fue otro factor importante a tener en cuenta. La ola de violencia que este fenómeno originó, propició la migración de miles de personas del centro del país hacia zonas como el

Huila y el Tolima. Algeciras no sería la excepción. La década de los 50 fue un ir y venir de individuos que huían de este fenómeno. El municipio se llenó de forasteros que traían consigo un sinnúmero de saberes importantes y esto abrió el camino a la innovación comercial. Sin duda, la violencia bipartidista golpeó fuertemente a la región, aunque en Algeciras se reportaron algunos eventos aislados. Sin embargo, entre 1955 y 1958 los ánimos se apaciguaron significativamente, razón por cual la dinámica festiva es muy escasa.

En 1959 encontramos uno de los sucesos centrales en la transición de una fiesta a otra: se nombrará la primera junta de Fiestas del San Pedro. El señor alcalde, Rafael Lizarralde, basado en un comunicado de la Gobernación, quien le expresa que por razones de la tranquilidad que vive la región para ese año y por la tradición que supone el San Pedro en el Huila, se le destinará un presupuesto para la celebración de este fasto. La junta la conforman los hombres de confianza del señor alcalde, que, a su vez, eran los notables de Algeciras. Estos ya venían apareciendo en casi todos los decretos municipales en donde se hubiera necesitado de su ayuda y liderazgo, como es el caso de la junta pro-carretera Algeciras-Neiva, la junta pro-aguinaldo, la junta pro-acueducto, entre otras. Incluso, podría decirse que, desde la solicitud de erección de la parroquia para el corregimiento de Rioblanco en 1876, Algeciras será un municipio en donde sus habitantes tendrán un papel protagónico, en especial, el que jugó el señor Luis María Bautista. Estas relaciones sociales tuvieron como pilar a las intermediaciones clientelistas de carácter tradicional, en primera instancia y, luego, las de carácter político para la segunda mitad de siglo. Los patronos de las haciendas y los comerciantes se convirtieron en benefactores de los más necesitados y propiciaron cambios significativos en casi todas las esferas sociales del municipio. Ellos fueron, en últimas, los que llevaron a sus hombros el desarrollo del territorio, hasta que la intervención del Estado se hizo más fuerte y el clientelismo político y comercial empezó a tomar fuerza.

El nombramiento de la primera junta de San Pedro significó la subordinación total de la fiesta del San Juan. A esta última nunca se le ofició su festejo, porque, por antonomasia, se daba por hecho su celebración. Esto también pudo haber sido una de las razones por las cuales perdió fuerza. Aunque, como se aprecia, en sus inicios el San Pedro era la terminación de la fiesta tradicional del San Juan; era el cierre. Y comenzando la década de los 60, el San Juan se convirtió en el inicio de la fiesta grande del San Pedro. Los papeles se trastocaron.

Ahora bien, cabe resaltar, que la consolidación del San Pedro es el resultado de la bonanza agrícola y ganadera que vivió el Departamento a raíz de las políticas agrarias antes citadas, en especial aquellas que permitieron que terrenos baldíos fueran explotados de manera eficiente por campesinos, a quienes, por medio de la Caja Agraria y el INCORA, se les otorgó una porción de esa tierra.

Volviendo al caso particular de Algeciras, aunque la Asamblea departamental proclamó dos ordenanzas –una en 1959 y otra en 1960-- para impulsar la celebración de las Fiestas típicas del Huila y especialmente el San Pedro, no fue sino hasta 1964 que Algeciras empezó a tomar en serio dicho festejo. En 1959 se había creado la junta de Fiestas del San Pedro y, en efecto, se realizó la Fiesta. Pero esta se pareció más a una de las tantas ferias que se habían realizado durante la década del 50. La Fiesta fue tomando forma, a raíz del papel decisivo que desempeñó el párroco de época –Padre Tarquino Sierra--, quien hizo pública su inconformidad, por la manera de proceder de sus habitantes más insignes, quienes acostumbraban ir a celebrar las fiestas del San Pedro al municipio de Hobo, dejando abandonado al suyo durante el mes de junio. Esto llevó a la autorreflexión de los implicados, especialmente a don Luis María Bautista, quien fue el que se echó al hombro la responsabilidad de organizar, con el apoyo del señor alcalde, Rafael Lizarralde y el mismo párroco, la primera fiesta del San Pedro con las características propias de ella, y no como una simple feria ganadera o cafetera. Don Luis María Bautista seguiría realizando la fiesta durante otros veinte años, demostrando con esto, que más allá de la iniciativa de los alcaldes de

turno, fueron los hombres del comercio quienes lideraron el desarrollo de muchas actividades en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

ABADÍA MORALES, Guillermo. Compendio general de folklore colombiano. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983.

ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. México, D. F.: Fondo de cultura económica S. A., 1993.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio. La ciudad ritual, La fiesta de las Fallas. Barcelona: Editorial Anthropos, 1992.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio y GARCÍA PILÁN, Pedro. Apuntes para el estudio social de la fiesta en España. Sevilla: Editorial Anduli, Revista Andaluza de ciencias sociales, 2006.

AZOR, Ileana. Los carnavales en México: Teatralidad de las fiestas populares. En: Revista América Sin Nombre. Alicante: Boletín de la unidad de investigación "recuperación del mundo precolombino y colonial en la literatura hispanoamericana", núm. 8, diciembre, 2006.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E. Famosas fiestas de San Juan. Análisis de las fiestas de Granada. *Gazeta de Antropología*, 1992. En: http://www.ugr.es/~pwlac/G09_02DemetrioE_Brisset_Martin.pdf 02/02/2016.

CABRERA, Leo. Culinaria opita: tradición y cruce de caminos. En: *Historia General Del Huila*. 1. ed. cuarto volumen. Neiva: Panamericana Formas e Impresos S.A., 1996. p. 390.

CALDERÓN DEVIA, Humberto. Este es mi Huila. Neiva: Ediciones Ántropos Ltda., 2007.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA (CAM). Municipio de Algeciras. Esquema de Ordenamiento Territorial. Neiva: Editora del Huila Ltda., 2010.

CARRERA VALENCIA, Heriberto. Huila cien años, 1905-2005: Personajes de la Centuria. Neiva: CORHUILA, Universidad del Huila, 2005.

CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. Rinden culto a Baco, Venus y Cupido: juegos y actividades lúdicas en la provincia de Antioquia y otras zonas neogranadinas, siglos XVII-XVIII. En: *Historia Crítica*. Bogotá: Universidad de los Andes, núm. 30, Julio-diciembre, 2005.

CASTRO F, Nelson; HIDALGO L, Jorge y BRIONES V, Viviana. Fiestas, borracheras y rebeliones. En: <http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n23/art06.pdf> 08/11/2016.

CÁTEDRA DE LA HUILENSIDAD. En: <http://www.huila.gov.co/proyectos-educativos-institucionales-pe/catedra-huilensidad.html> 22/04/2016.

CHARRY GUTIÉRREZ, Gabino. Frutos de mi tierra. Neiva: Imprenta Departamental, 1922.

CORTÉS, L. La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria). En: revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/download/418/593 02/02/2016.

CREDENCIAL HISTORIA. Fechas para recordar: mayo 1 de 1936; López Pumarejo lanza y defiende la revolución en marcha. Bogotá: editorial Revista Credencial, ed. 10, 1990. En: <http://www.banrepcultural.org/node/32884> 05/11/2016.

CRUZ ZÚÑIGA, Pilar. La fiesta Barroca: poder, jerarquía y representación social en Quito, 1766. En: Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia. Quito: Corporación Editora Nacional, núm. 17, 2001.

DA MATTA, Roberto. Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés. Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿qué ha pasado en los noventa? En: Estudios Políticos, [S.l.], n. 15, p. 61-78, dec. 1999. ISSN 0121-5167. Disponible en:

<<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/16676/14465>>. Fecha de acceso: 07 mar. 2017.

DELGADO RUIZ, Manuel. Tiempo e identidad. La representación festiva de la comunidad y sus ritos. Barcelona: Universidad de Barcelona, Instituto de Antropología de Cataluña, 2004.

DÍAZ JORDÁN, Jenaro. Proceso histórico de pueblos y parroquias de la Diócesis de Garzón. Neiva: Imprenta Departamental, 1959.

ECHEVERRY BOTERO, Ramón. El Crisol. Neiva: Imprenta Departamental, 1933.

FLORES ARROYUELO, Francisco J. Fiestas de ayer y de hoy en España. Madrid: Alianza Editorial S.A., 2001.

FRIEDEMANN, Nina S. de. El carnaval rural en el río Magdalena. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Banco de la República, vol. XXI, núm. 1, 1984, pp. 38-46.

GAITÁN, Anselmo. Gaceta del Huila. Neiva: Imprenta Departamental, 1914.

GARCÍA BORRERO, Joaquín. El Huila y sus aspectos. Bogotá: Editorial Cromos, 1935.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. El ahogado más hermoso del mundo. En: La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1980.

GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. Ceremoniales, fiestas y nación. Bogotá: un escenario. De los estandartes muisca al Himno Nacional. Bogotá: Ediciones Ántropos Ltda. 2012.

----- . Fiestas estatales en Colombia: las celebraciones cívicas en el siglo XIX. En: Revista Credencial Historia. Bogotá: Banco de la República, núm. 93, septiembre, 1997.

----- . Fiesta y Nación en Colombia. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2007.

----- . Fiestas y Nación en América Latina. Bogotá: Editorial Panamericana, 2011.

----- . Fiesta y región en Colombia. Bogotá: Editorial Magisterio, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1998.

GRABIVKER, Marina. Los carnavales uruguayos: ¿La vigencia de un "metarrelato" popular en el siglo XXI? En: Cuadernos interculturales. Viña del Mar: Universidad de Valparaíso, vol. 5, núm. 9, Segundo semestre, 2007.

HALL, Stuar. Sin garantías. Popayán: Envió Editores, 2010.

HUGUET, Monserrat. Cambio y permanencia en la historia. En: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3294/cambioypermanencia-2004.pdf?sequence=1> 10/05/2015.

IRIBARREN, José María. El folklore del día de San Juan. En: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2239771.pdf 02/02/2016.

JIMÉNEZ MENESES, Orián y MONTOYA GUZMÁN, Juan David. Fiesta, memoria y nación. Ritos, símbolos y discursos, 1573-1830. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

JIMÉNEZ MENESES, Orián. El Frenesí del Vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial. Medellín: Universidad de Antioquia, Ministerio de la Cultura, 2007.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España (1796), p. 120. Citado por CACHO CASAL, Rodrigo. El ingenio del arte: introducción a la poesía burlesca del siglo oro. En: http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/100/100_009.pdf 28/06/2016.

KALMANOVITZ, Salomón y LÓPEZ ENCISO, Enrique. Aspectos de la agricultura colombiana del siglo XX. En: <http://www.salomonkalmanovitz.com/Ensayos/Aspectos%20de%20la%20agricultura%20colombiana%20en%20el%20siglo%20XX.pdf> 05/11/2016.

LARRAÑAGA BILDUMA, Juan Garmendia. Ritos de solsticio de verano. Festividad de San Juan Bautista. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 2007.

LASSO, Luis Ernesto. Huila: 100 años no es nada: Contribución al centenario bicentenario. Neiva: Grafi Plast del Huila, 2008.

LE GOFF, Jacques. El orden de la memoria. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1991.

LEAL BUITRAGO, Francisco. El sistema político del clientelismo. En: Análisis político. Septiembre-diciembre, 1989. No. 8, p. 4-35.

MIRANDA OJEDA, Pedro. Una aproximación a la élite y a las fiestas en la ciudad de Mérida, segunda mitad del siglo XIX. En: Signos Históricos. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, núm. 18, Julio-diciembre, 2007, pp. 36-57.

MORENO, Delemiro. El Estado Soberano del Tolima: Personajes en su historia. Neiva: Instituto Huilense de Cultura, 1995.

MORENO, Delemiro. El Huila en el siglo XIX. Neiva: Vargas Editor, 1994.

OLANO, Ricardo. El Huila De Ayer. Neiva: Imprenta Departamental, 1978.

OVALLE DE AMENÁBAR, Isabel Cruz. La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995.

PASUY ARCINIEGAS, William. Jongovito (Pasto, Colombia) y la fiesta de San Pedro y San Pablo: sincretismo andino y católico. Bogotá: Apuntes, Volumen 25, número 1, 2012.

PEÑA GUTIÉRREZ, Isaías. Breve historia de José Eustasio Rivera. Bogotá: Editorial Magisterio, 1988.

PERALTA CARRASCO, FAUSTINO. Breve historia de Algeciras. En: <http://docplayer.es/7745178-Breve-historia-de-algeciras.html> 24/09/2015

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo. Los toros en la Colonia, fiesta de integración de todas las clases neogranadinas. En: Boletín cultural y bibliográfico Credencial Historia No 62. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 2005.

ROJAS ROJAS, Rolando. Tiempos de carnaval: El ascenso de lo popular a la cultura nacional (Lima 1822-1922). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.

ROJAS VEGA, Rubén Darío. A, b, c del Huila. Neiva: Editora Surcolombiana, 2007.

ROSA, Andrés. Esencia, estilo y presencia del rajaleña. En: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/19/TH_19_003_122_0.pdf. 04/07/2016.

SATRÚSTEGUI, José María. Pregón festivo en San Juan. En: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1301673 01/02/2016.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Diversión, devoción y deseo: historia de las fiestas del San Juan. Medellín: La carreta Editores, 2010.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo y AMÉZQUITA, Carlos Eduardo. Historia General Del Huila. 5 vols., 1ª ed. Neiva: Panamericana Formas e Impresos S.A., 1995.

TRILLERAS ROA, Álvaro. La Colonización 'Rola': relatos históricos de Algeciras. Neiva: Kan Sasana Printer, 2006.

TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. Algeciras, despensa agrícola del Huila. Monografía. Bogotá: Litografía Guzmán Cortés, 1985.

------. Reseña histórica del municipio de Algeciras. Algeciras: Administración Municipal, 2004.

VARGAS MOTTA, Gilberto. El Huila, Pregón de libertad. Neiva: Editora del Huila, 1981.

------. El Huila: Reseña histórico-geográfica. Neiva: Imprenta Departamental, 1957.

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro. ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

FUENTES PRIMARIAS

DECRETOS Y ORDENANZAS

ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 19 (15, julio, 1952). Algeciras: La alcaldía, 1952.

------. Decreto 25 (30, agosto, 1952). Por el cual se toman algunas consideraciones de orden público a raíz de la celebración del Reinado del civismo. Algeciras: La alcaldía, 1952.

YUNDA, José A. Decreto 55 (22, diciembre, 1953). Por el cual se erige el corregimiento de la Arcadia. Algeciras: La alcaldía, 1993.

MONTENEGRO, Luis Eduardo. Decreto 04 (13, enero, 1955). Por el cual se exige el blanqueamiento de las fachadas de las casas por motivo de la celebración de la fiesta patronal de la Virgen de Lourdes. Algeciras: La alcaldía, 1995.

RIAÑO, José Camilo. Decreto 22 (04, abril, 1955). Por el cual se integra la junta Pro-carretera Algeciras-Neiva. Algeciras: La alcaldía, 1955.

------. Decreto 39 (8, agosto, 1955). Por el cual se nombra la junta de ferias para el segundo semestre. Algeciras: La alcaldía, 1955.

MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 45 (17, octubre, 1955). Por el cual se nombra la junta Pro-aguinaldo. Algeciras: La alcaldía, 1955.

------. Decreto 49 (09, noviembre, 1955). Por el cual se nombran los jurados de calificaciones de final de año. Algeciras: La alcaldía, 1955.

------. Decreto 058 (17, diciembre, 1955). Por el cual se establecen los mercados en la Plaza Olaya Herrera, retirándolos definitivamente de la plaza principal. Algeciras: La Alcaldía, 1955.

-----. Decreto 11 (23, febrero, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956.

ROBAYO, Luis Francisco. Decreto 27 (06, septiembre, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956.

LIZARRALDE, Rafael. Decreto 44 (10, octubre, 1958). Por el cual se adiciona presupuesto para el desarrollo de algunas actividades, entre ellas las ferias. Algeciras: La alcaldía, 1958.

-----. Decreto 37 (28, abril, 1959). Por el cual se reorganiza la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1959.

-----. Decreto 38 (28, abril, 1959). Por el cual se nombran la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1959.

-----. Decreto 050 (8, junio, 1959). Por el cual se integra la junta del San Pedro. Algeciras: La alcaldía, 1959.

ROJAS PINILLA, Gustavo. Decreto 2166 (20, agosto, 1953). Por el cual se crea la casa del campesino. Bogotá: La presidencia, 1953.

-----. Decreto 3226 (05, noviembre, 1954). Por el cual se provee el establecimiento de escuelas radiofónicas. Bogotá: La presidencia, 1954.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza 44 (01, diciembre, 1959).

-----. Ordenanza 64 (21, diciembre, 1960).

ENTREVISTAS

BAUTISTA, Luis María. Entrevista realizada el 04 de mayo de 2016 en la ciudad de Neiva.

CHARRY, Lola. Entrevista realizada el 03 de mayo de 2016 en el municipio de Algeciras.

DÍAZ SÁNCHEZ, Jorge. Entrevista realizada el 03 de mayo de 2016 en la ciudad de Neiva.

CONDE, Toty y DE CALDERÓN, Solita. Entrevista realizada en 1984. Citado por CABRERA, Leo. Culinaria opita: tradición y cruce de caminos. En: Historia general del Huila. 1. ed. cuarto volumen. Neiva: Panamericana Formas e Impresos S.A., 1995., p. 408.

GARCÉS DE AMAR, Ana Francisca. Entrevista dada al periodista Álvaro Trilleras en Neiva en el 2005.

PÉREZ, Clemente. Entrevista realizada el 26 de junio de 2012 en la ciudad de Neiva.

POLANÍA DE RAMOS, Ana. Entrevista realizada el 24 de junio de 2012 en el municipio de Algeciras.

TRUJILLO RIVERA, Jorge Humberto. Entrevista realizada el 24 de junio de 2012 en el municipio de Algeciras.

ANEXOS

A. DECRETOS

ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 19 (15, julio, 1952). Algeciras: La alcaldía, 1952.

DECRETO NUMERO 19
(Julio 15 de 1952)

por el cual se constituye la junta PRO ACUEDUCTO.

El Alcalde Municipal de Algeciras, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- 1o. Que la población de Algeciras está careciendo de una obra de vital importancia, cual es la del acueducto;
- 2o. Que pese a la abundancia de aguas que rodean la población y a la facilidad para tomarlas en forma que permita establecer el acueducto, las autoridades administrativas no han atendido tal necesidad;
- 3o. Que es imposible que la ciudadanía siga padeciendo calamidades no solamente de orden doméstico sino higiénico por carecer en sus respectivas habitaciones de tan preciado elemento como es el agua;
- 4o. Que Algeciras, tal como se viene observando, se está desarrollando vertiginosamente y por tal causa es digna de ir dotando de cuanto servicio sea necesario para su prosperidad y engrandecimiento, y para hacerla grata a cuantos la visitan;
- 5o. Que el suscrito Alcalde Municipal movido por su permanente y vivo amor a este pueblo quiera servirle dotándolo de obras que lo enaltezcan, siendo la primera de ellas el acueducto;
- 6o. Que para mayor brevedad de la obra, una junta constituida por lo más selecto de nuestra sociedad, sería factor preponderante en tal empresa, toda vez que dicha junta desarrollaría normas para allegar fondos y levantar el espíritu público de todos los vecinos y habitantes de Algeciras,

DECRETA:

Art. 1o. Créase la junta PRO ACUEDUCTO MUNICIPAL integrada por principales y suplentes con los siguientes caballeros y damas:

PRINCIPALES

Luis María Bautista
Florencio Camacho
José A. Yunda
Luis Carlos Plazas
Jorge Ramos
Mario Guzmán
Manuel Amar
Agapito Reyes
Rafael Cortés
Pablo Emilio Llanos
Aura P. de Guzmán
Lola de Camacho
Mélida H. de Rincón
Carlina M. de Guzmán
María Antonia R. de Herrera
Rita Tulia Cruz
Judith Rojas
Léonor Rengifo
Arcelia Jojca
Delia Manjarrés
Maimé Amar

SUPLENTES

Valeriano Gutiérrez
José D. Manjarrés
Simón Lozano
José de Jesús Bonilla
Gregorio Garzón
Félix Sánchez
Eduardo Álvarez
Enrique Ávila
Benicio Cleves
Rómulo Bautista
Elsa de Rojas
Olga R. de Andrade
Ursula H. de Vargas
Aura de Reyes
Rosana S. de Rodríguez
Elisa Bonilla
Raquel Cortés
Maruja Cabrera
Diogina Jojca
Emelina Ramírez
Josefa Mosquera

Art. 2o. El personal ya descrito, procederá a reunirse el sábado 19 del

presente mes de julio a las 8 p. m. en la casa cural para instalarse y constituir su mesa directiva, con Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y dos vocales.

Art. 3o. El Tesorero de la Junta debe ser el Colector de Rentas Departamentales o el Tesorero Municipal.

Art. 4o. Son miembros honorarios de la Junta, con derecho a voz y voto, el Alcalde Municipal, el Cura Párroco y el Personero Municipal.

Art. 5o. Las funciones de la Junta son las de adquirir fondos en la forma que lo estime conveniente para beneficio de la construcción del acueducto y las erogaciones que la misma haga con tal fin serán ordenadas por el señor Alcalde Municipal y giradas por el señor Personero Municipal con el visto bueno del Presidente de la Junta.

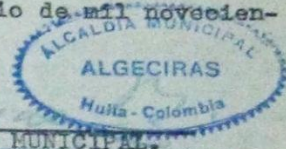
Art. 6o. Las labores de la junta cesarán cuando haya sido construido el acueducto y esté ya prestando su servicio y si al extinguirse ésta tuviere fondos, éstos pasarán a la junta de ornato y embellecimiento que próximamente será creada por el suscrito Alcalde Municipal, y

Art. 7o. El presente Decreto regirá desde su fecha.

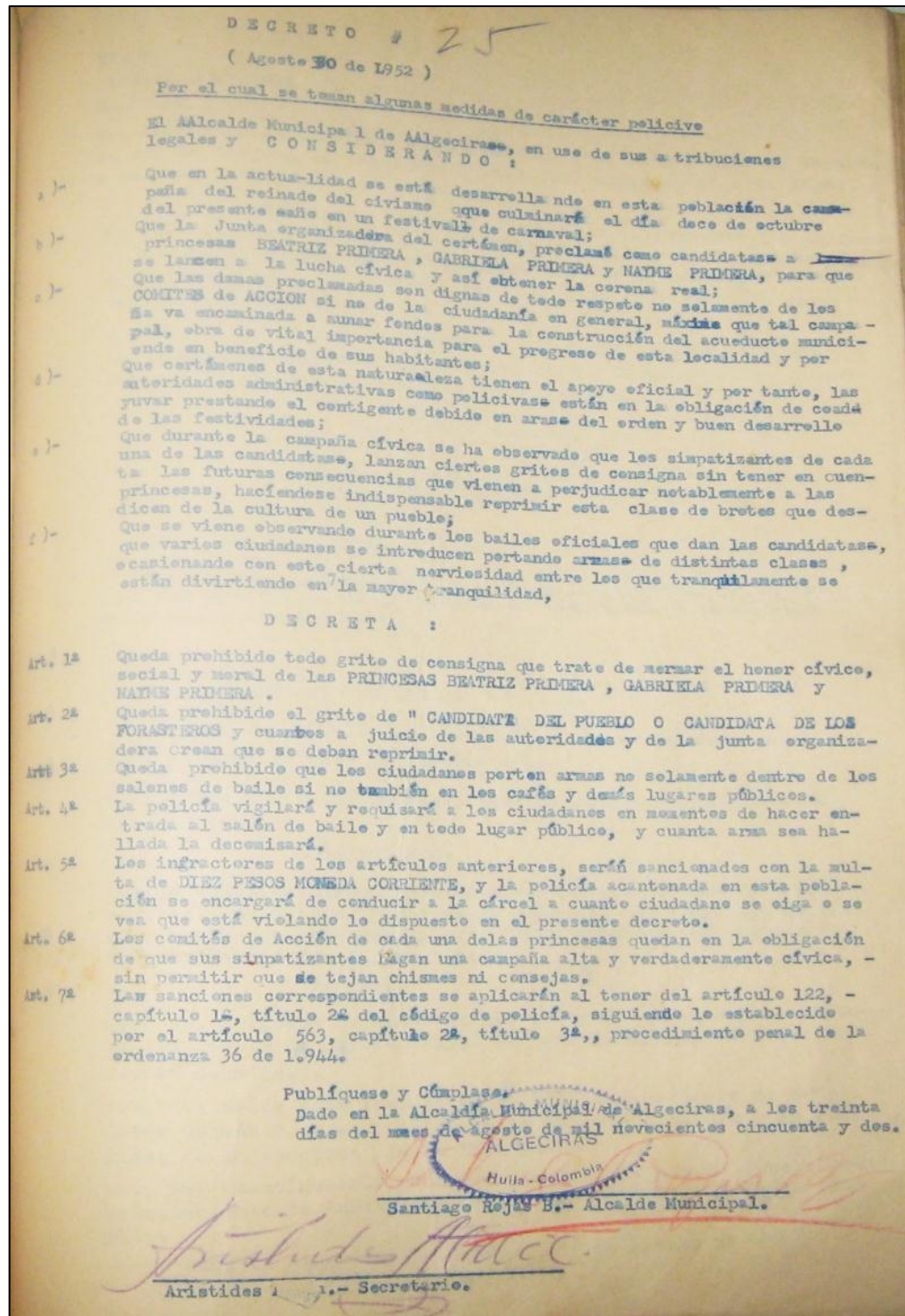
Dado en Algeciras, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Santiago Rojas B.
SANTIAGO ROJAS B. ALCALDE MUNICIPAL.

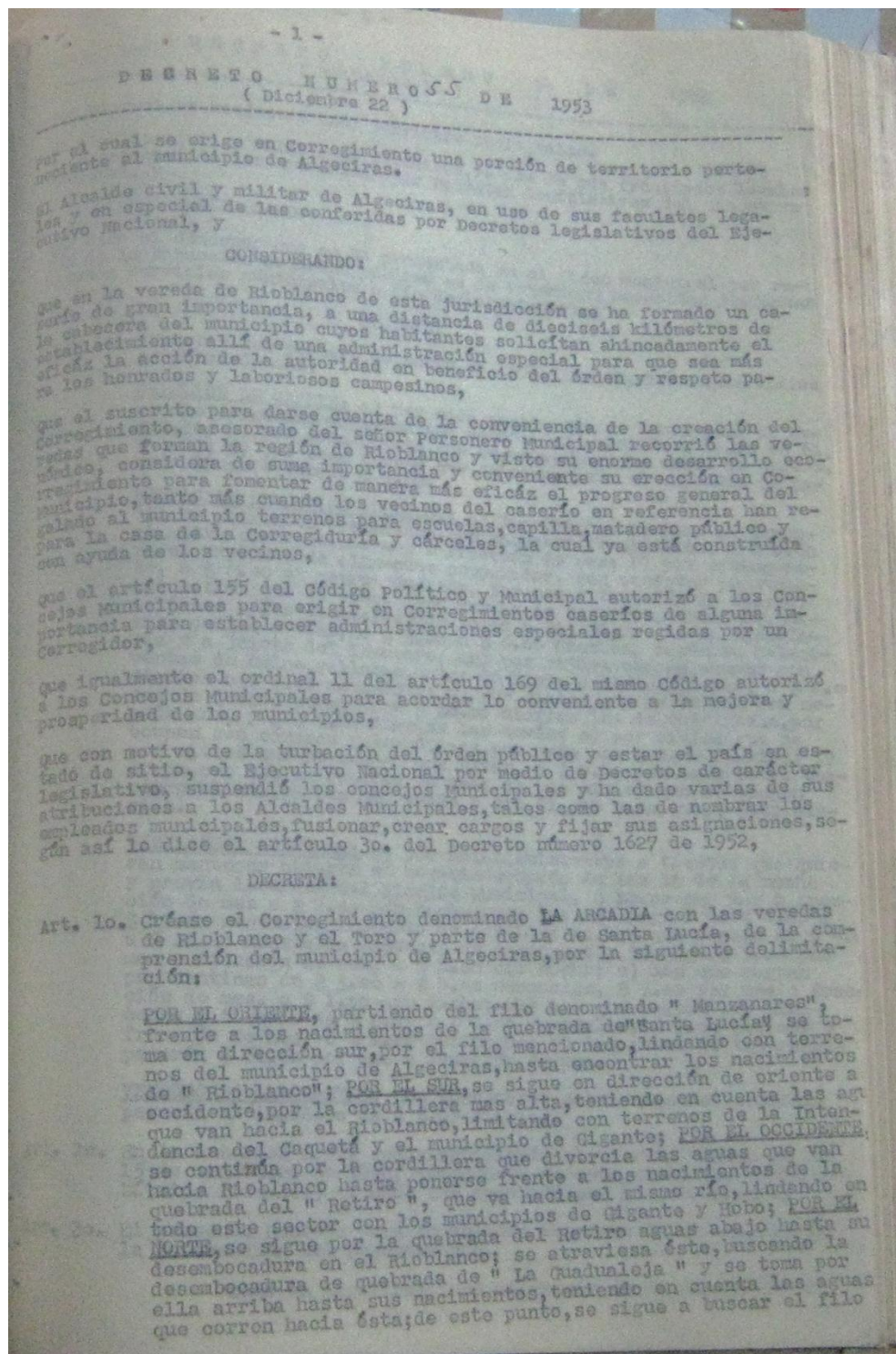
Juan de Dios Murillo
JUAN DE DIOS MURILLO. SECRETARIO.



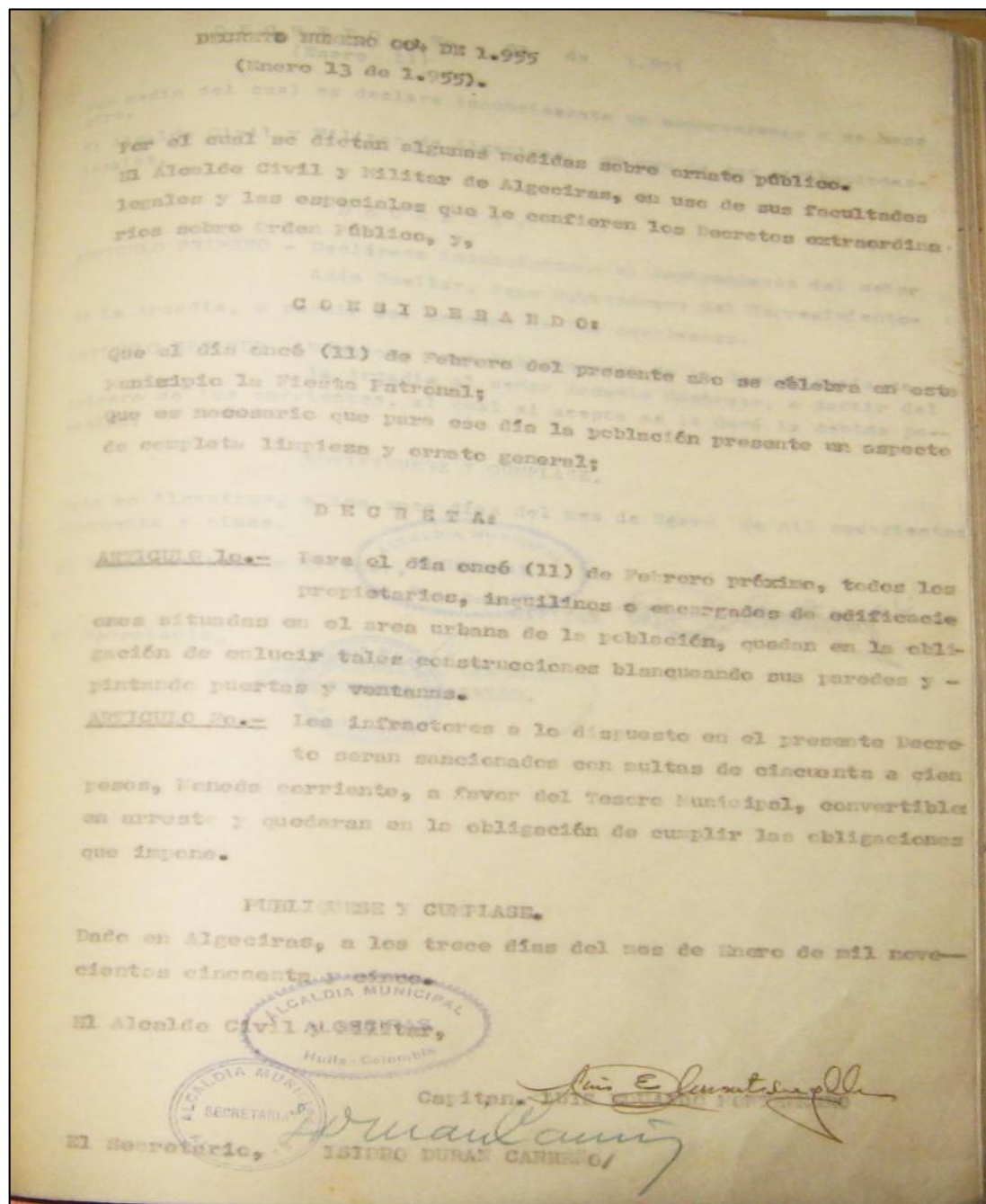
ROJAS BAHAMÓN, Santiago. Decreto 25 (30, agosto, 1952). Por el cual se toman algunas consideraciones de orden público a raíz de la celebración del Reinado del civismo. Algeciras: La alcaldía, 1952.



YUNDA, José A. Decreto 55 (22, diciembre, 1953). Por el cual se erige el corregimiento de la Arcadia. Algeciras: La alcaldía, 1953.



MONTENEGRO, Luis Eduardo. Decreto 04 (13, enero, 1955). Por el cual se exige el blanqueamiento de las fachadas de las casas por motivo de la celebración de la fiesta patronal de la Virgen de Lourdes. Algeciras: La Alcaldía, 1955.



RIAÑO, José Camilo. Decreto 39 (8, agosto, 1955). Por el cual se nombra la junta de ferias para el segundo semestre. Algeciras: La Alcaldía, 1955.

DECRETO NUMERO 039 DE 1.955.
(Agosto 8)

Por el cual se constituye junta de feria.
El Alcalde Civil y Militar de Algeciras, en uso de sus atribuciones legales, y,

C O N S I D E R A N D O :

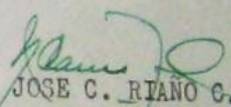
1o.- Que se ha resuelto realizar la feria semestral correspondiente durante los días 9, 10, 11 y 12 de septiembre próximo.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Nómbrase para integrar la junta de feria a los siguientes señores: Mario Guzmán P., Luis M. Bautista, Jorge - García S., Benicio Cleves y Eduardo Alvarez.

PARABRAFO: El carácter de miembro de la Junta es ad-honórem.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Tte. JOSE C. RIANO C.
Alcalde Civil y Militar.


HERMOGENES CORTES N.
Secretario ad-hoc.

MÁRQUEZ ARIAS, Guillermo. Decreto 11 (23, febrero, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956.

DECRETO NUMERO 011 DE 1.966.
(Febrero 23)

Por medio del cual se nombra la Junta de Ferias de este Municipio.

El Alcalde Civil y Militar de Algeciras, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

- a)- Que por telegrama No. 106 de fecha de ayer, enviado de Bogotá de la Jefatura anti-afosa, en su texto autoriza a esta Alcaldía para la celebración de las próximas Ferias en este Municipio;
- b)- Que ha sido costumbre hacer en este Municipio Ferias semestrales y que a la primera le corresponde en el mes entrante y se han designado los días del 16 al 19 inclusive, y;
- c)- Que para la organización y el desarrollo de la misma, es indispensable hacer los nombramientos de las personas que integran la Junta de Ferias;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.-Nómbrese para integrar la Junta de Ferias de este Municipio, que se llevarán a cabo en los días: 16-17-18 y 19 del próximo mes de Marzo, a los señores: Mario Guzmán P., Luis M. Bautista, Ricardo Cabrera, Inocencio Ocampo, Jorge García, Eduardo Alvarez, Benicio Cleves y Serafín Cleves.

ARTICULO SEGUNDO.-La Junta de Ferias, nombrada en el presente Decreto, tendrá su sesión preliminar mañana a las cinco de la tarde, en las Oficinas del Comando de la Agrupación.

ARTICULO TERCERO.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

PARAGRAFO.- El carácter de los miembros de esta Junta es ad-honorem.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Tte.,

GUILLERMO MARQUEZ ARIAS
Alcalde Civil y Militar.

JUAN DE D. FARGAS SILVA.
Srio.

ROBAYO, Luis Francisco. Decreto 27 (06, septiembre, 1956). Por el cual se nombra la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1956.

DECRETO NUMERO 44 1956
- septiembre 7 -

Por el cual se hacen unos nombramientos.

EL ALCALDE CIVIL Y MILITAR DE ALGECIRAS,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO : = Nombranse ALCALDES de
FERIAS, a las siguientes personas:

VIERNES 14 : SERAFIN CLEVES y WALDINO SAENZ;

SSABADO 15 : BENICIO CLEVES y DANIEL LISCANO; MANUEL AMAR
PABLO LLANOS
VICTOR SANCHEZ.

DOMINGO 16 : JOSE MENDEZ y CARLOS MEDINA; y

LUNES 17 : JORGE GARIA y DIOMEDES SANCHEZ.

Comuniqueseles en nota de estila y déseles la posesion

Expedido en la Alcaldia Civil y Militar, hoy sie -
te de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

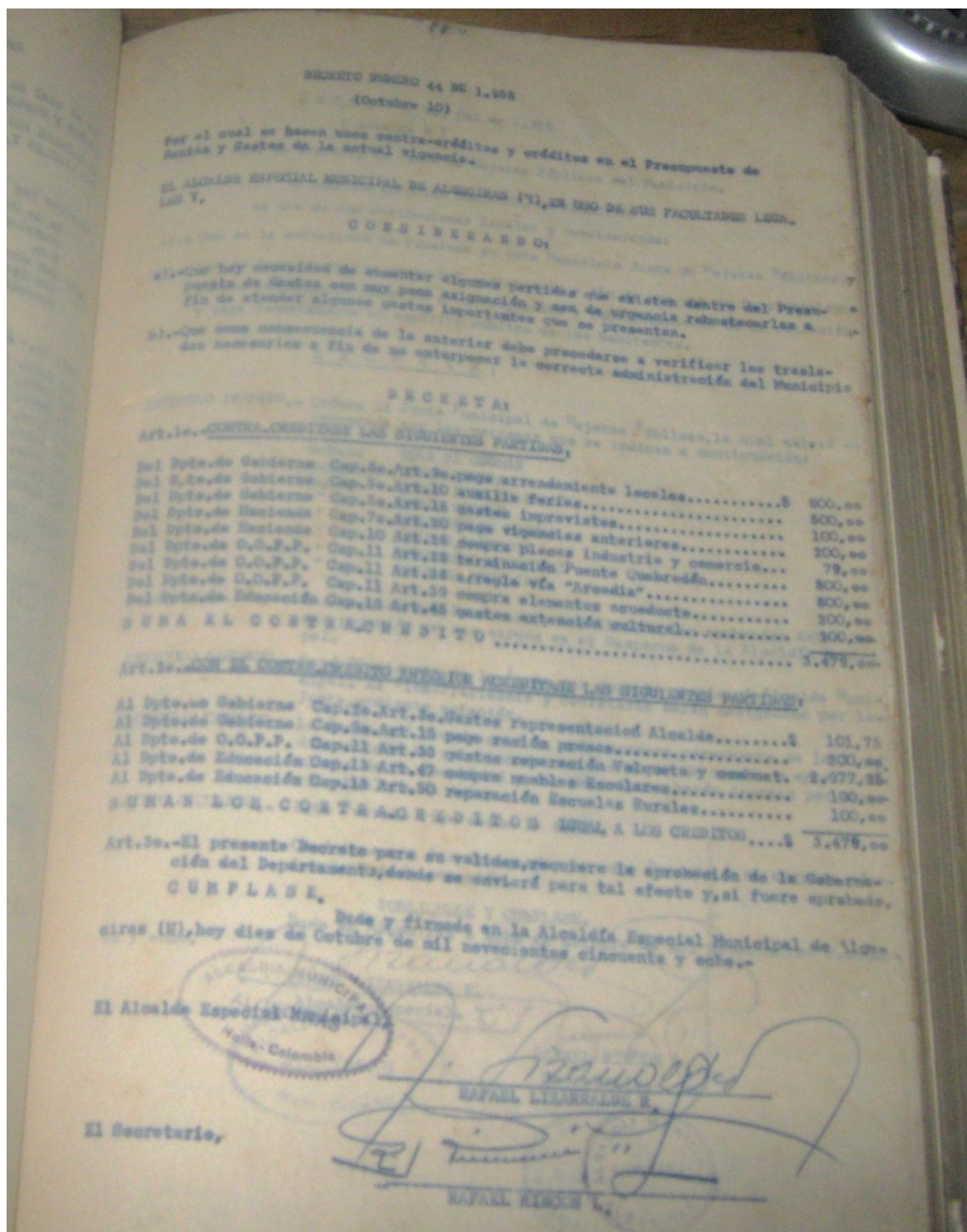


Luis Francisco Robayo M.
Luis Francisco Robayo M.
Alcalde Civil y Militar.



RETRO POLANIA P - Srie.

LIZARRALDE, Rafael. Decreto 44 (10, octubre, 1958). Por el cual se adiciona presupuesto para el desarrollo de algunas actividades, entre ellas las ferias. Algeciras: La alcaldía, 1958.



LIZARRALDE, Rafael. Decreto 37 (28, abril, 1959). Por el cual se reorganiza la junta de ferias. Algéciras: La alcaldía, 1959.

DECRETO NUMERO 037 DE 1.959

(abril 28)

por el cual se reorganiza la Junta Municipal de Ferias.

EL ALCALDE ESPECIAL DE ALGECIRAS,
en uso de sus facultades legales y considerando:

- a).- Que por Decreto Numero 021 de fecha 14 de febrero de este año, originario de esta Alcaldía se integró la Junta de Ferias de este Municipio con los nombres de los señores LUIS CARLOS MACIAS, RICARDO CABRERA, LUIS M. BAUTISTA, ALFREDO SANCHEZ, JORGE PENAGOS FALLA y JORGE E. GARCIA.
- b).- Que desde el diez y nueve de febrero de este año, fecha en que se instaló la mencionada Junta, los mencionados señores no han vuelto a sesionar ni a tomar ninguna determinación en relación con las funciones que les corresponden, hasta el punto de que ni siquiera han gestionado a esta fecha la consecución de la manga de ferias, faltando únicamente cuatro días para empezar tal certamen comercial, a excepción de los señores Luis M. Bautista y Jorge E. Garcia.
- c).- Que por lo consiguiente, debe procederse a integrar la mencionada Junta de Ferias con personas que residan en esta localidad y que puedan desempeñar oportunamente las funciones que les corresponden, reemplazando los miembros actuales de tal Junta que no han podido cumplir a cabalidad con sus funciones,

D E C R E T A :

ARTICULO 1.º- Nómbranse los señores DIOMEDES SANCHEZ, VICTOR BAUTISTA y BENICIO CLEVES miembros de la Junta de Ferias en reemplazo de los señores LUIS CARLOS MACIAS, RICARDO CABRERA y ALFREDO SANCHEZ, respectivamente.

ARTICULO 2.º- Los señores designados para la Junta de Ferias, por medio de este Decreto, deben tomar posesion de sus cargos ante el Alcalde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

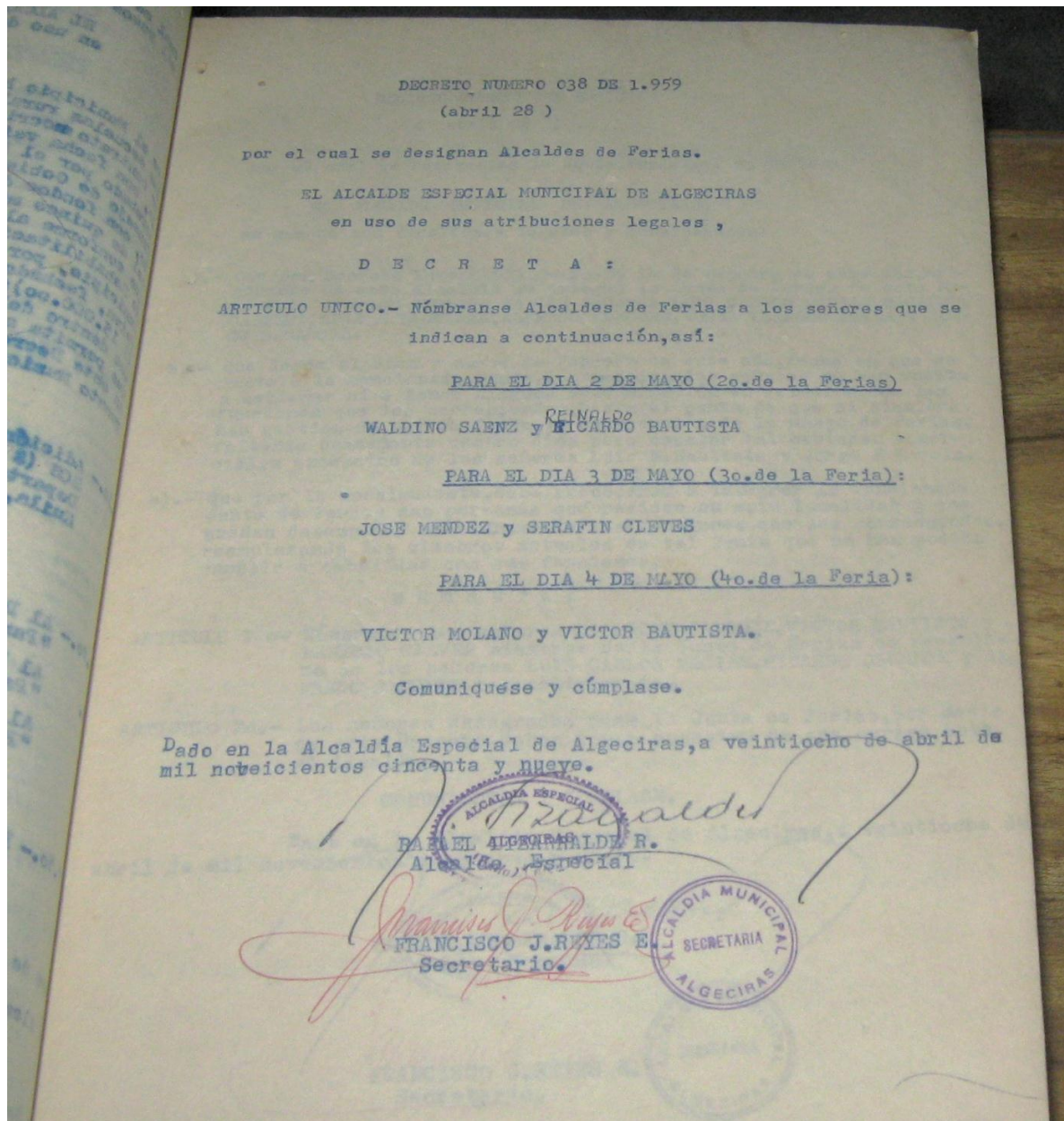
Dado en la Alcaldía Especial de Algeciras, a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

RAFAEL LIZARRALDE R.
Alcalde Especial

FRANCISCO J. REYES E.
Secretario.



LIZARRALDE, Rafael. Decreto 38 (28, abril, 1959). Por el cual se nombran la junta de ferias. Algeciras: La alcaldía, 1959.



ROJAS PINILLA, Gustavo. Decreto 2166 (20, agosto, 1953). Por el cual se crea la casa del campesino. Bogot6: La presidencia, 1953.

Asociación Colombiana de Ganaderos (Adega)

AVENIDA JIMENEZ No. 11-28, 3er. PISO

BOGOTÁ Circular Número 75

Bogotá, Agosto 26 de 1953

Señor

Ref: NUESTRO DECRETO NACIONAL SOBRE LA CASA DEL CAMPESINO

Señor :

Tenemos el gusto de enviarle con la presente Circular el texto del Decreto 2.166 de 20 de Agosto de 1953, que modifica el 2.483 de 1952, sobre la Casa del Campesino.

El año pasado obtuvimos la expedición del Decreto 2.483, ampliamente conocido en el país por la difusión que le dimos en desarrollo de la campaña. Mas como en la práctica fue de muy difícil realización por su rigidez, nos vimos en la necesidad de solicitar su modificación dándole mayor elasticidad a fin de que la obra pudiera realizarse sin muchas dificultades, no sólo por las entidades públicas sino también por las eclesiásticas.

Como culminación de nuestras actividades, el Gobierno Nacional acaba de expedir el Decreto-Ley que ahora enviamos a Ud., para que se vea la posibilidad de que en esa cabecera se constituya cuanto antes la Junta Asesora del Párroco, de acuerdo con el artículo sexto, y se den los primeros pasos para la construcción de la casa, que se pone bajo la dirección del Cura Párroco en virtud del artículo citado.

La financiación de la obra, según el Decreto, se hace ahora en forma fácil: Conocido su valor, el Instituto de Crédito Territorial puede conceder al Municipio o a la Parroquia interesados, un préstamo equivalente al 60% de ese valor, mediante los trámites y condiciones acostumbrados para esta clase de negociaciones, préstamo que será cancelado por mensualidades en un plazo hasta de veinte años; el 40% restante será sufragado por el Instituto con sus propios fondos, para lo cual cuenta con la apropiación anual que se refiere al artículo cuarto del Decreto. Es entendido que en la negociación no queda incluido el valor del lote de terreno, que debe ser reportado por el Municipio o por la Parroquia.

Contempla el Decreto-Ley, además, la financiación para ampliar o mejorar las Casas del Campesino que actualmente funcionan, mediante préstamos que puede hacer el Instituto de Crédito Territorial a tales obras, equivalentes al 50% del valor de las mismas, y que pueden ser amortizados por cuotas mensuales durante veinte años.

No hay que perder de vista que el Instituto preferirá en la construcción de la Casa del Campesino, a aquellos municipios o parroquias que, además del lote, obtengan aportes voluntarios destinados a la obra que va a construirse.

La iniciativa corresponde ahora a los Municipios o Parroquias interesados, pues éstos pueden recomendar al Instituto de Crédito Territorial y a la Junta Central Nacional, el estudio de los planos respectivos y el desarrollo de la obra, con fundamento en el artículo 11 del Decreto-Ley citado.

Para esto conviene que el Párroco solicite de su respectivo Ordenario la designación de los tres representantes suyos en la Junta Asesora municipal, y que ésta se reúna cuantos antes y adopte, más o menos, las siguientes medidas: a) Instalación de la Junta y designación de su presidente, su vicepresidente y su secretario, levantando el acta correspondiente;

Asociación Colombiana de Ganaderos (Adega)

AVENIDA JIMENEZ No. 11-28, 3er. PISO
BOGOTÁ

b)- Definición de la entidad (Municipio, Parroquia) que va a encargarse de la obra, y c)- Demarcación del lote de terreno que se aporta para construcción y fines de la misma.

Las medidas antes dichas y la solicitud, puedan acreditarse por medio de comunicaciones dirigidas así: una, al señor Gerente del Instituto de Crédito Territorial, Bogotá; la otra, a los Señores Miembros de la Junta Central Nacional de la Casa del Campesino, Bogotá. Esta última comunicación puede enviarse a nuestra dirección (Avenida Jiménez, No. 11-28, Oficinas 301 a 304), y nosotros haremos llegar el sobre a la entidad destinataria una vez que se instale formalmente y se conozca su propia dirección.

Quando se trate de adquirir préstamos para ampliación o mejoramiento de las casas del campesino ya existentes, conviene hacer la solicitud acompañándola del avalúo comercial de la obra. En estos casos debe acreditarse, también, la constitución de la Junta Asesora.

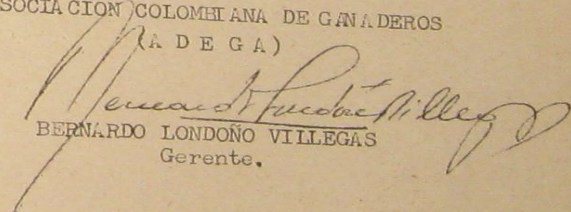
Conviene advertir que el Decreto-Ley 2.166 está sujeto a una reglamentación especial que puede darle el Gobierno; pero esa reglamentación desconocerá las normas generales a que nos estamos refiriendo, es decir, la manera de financiar la obra nueva o la actual, la constitución de las Juntas de vigilancia, y la dirección de las casas que, como ya se dijo, estará a cargo de los señores Curas Párrocos.

El hecho de haber quedado la Casa del Campesino bajo la dirección inmediata del señor Cura Párroco en todos los municipios, le da continuidad moral a la obra y la pone a salvo de cualesquiera contingencias. Inmediatamente que sea expedido el Decreto Reglamentario lo daremos a conocer de los señores Alcaldes y Curas Párrocos por medio de circular.

Esperamos que la nueva disposición sobre CASA DEL CAMPESINO allane las dificultades que se han presentado hasta el momento para la realización de la misma, y nos ponemos nuevamente a las órdenes de las entidades municipales, eclesiásticas y civiles, en todo lo que tenga relación con esta campaña.

Sin particulares para más nos es grato suscribirnos como sus servidores y atentos amigos,

ASOCIACION COLOMBIANA DE GANADEROS
(A D E G A)


BERNARDO LONDOÑO VILLEGAS
Gerente.

Anexo: Lo anunciado.

TGO/lm.

Asociación Colombiana de Ganaderos (Adega)

AVENIDA JIMENEZ No. 11-28, 3er. PISO
BOGOTÁ

-3-

DECRETO NUMERO 2.166 DE 1953
(20 Agosto 1953)

Por el cual se modifica el Decreto N.º. 2483 de Octubre 16 de 1952 sobre la Casa del Campesino.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Créase la Casa del Campesino como institución de acción económico-social destinada al servicio de los agricultores y ganaderos.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorízase al Instituto de Crédito Territorial para que directamente o por medio de préstamos a través de los municipios o de las parroquias interesados en la realización de esta obra, construya la Casa del Campesino en la cabecera de los municipios.

ARTICULO TERCERO.- El costo de cada una de las casas que se construya este municipio respectivo. El sesenta por ciento de su valor será reintegrado al Instituto por los municipios o por las parroquias que hayan tomado a su cargo esta obra, por cuotas mensuales, en el plazo de veinte años. El cuarenta por ciento restante se amortizará por el propio Instituto con cargo a su presupuesto.

ARTICULO CUARTO.- El Instituto de Crédito Territorial destinará cada año a la suma de un millón de pesos para la construcción de la Casa del Campesino.

PARAGRAFO.- Queda facultado el Instituto para aumentar esta suma cuando lo juzgue conveniente.

ARTICULO QUINTO.- Créase la Junta Central Nacional de la Casa del Campesino encargada de impulsar y orientar la institución en todo el país. Esta Junta estará integrada por el Ministro de Agricultura o su representante; por el Comandante General de las Fuerzas Armadas o su representante; por tres representantes del Episcopado, elegidos en la forma que determine Su Eminencia el Cardenal Primado de Colombia, y por el Gerente del Instituto de Crédito Territorial o su representante. Créanse también las Juntas Departamentales para esta obra, integradas por el Gobernador o su representante, por el Comandante de la Guarnición o su representante, por el director de la sucursal o agencia del Instituto de Crédito Territorial y por tres representantes de la Diócesis elegidos por el respectivo Prelado.

ARTICULO SEXTO.- La Casa del Campesino estará dirigida en cada municipio por el Cura Párroco; y tendrá una Junta Asesora formada por el Alcalde o su representante, por el Jefe Militar de la plaza, por el director de la sucursal o agencia del Instituto de Crédito Territorial que funcione en el respectivo municipio o su delegado, y por tres representantes designados por el Obispo de la Diócesis respectiva.

ARTICULO SEPTIMO.- Será condición indispensable para que el Instituto haga las construcciones o conceda los préstamos, que el municipio o la parroquia interesados en la edificación de la Casa del Campesino, aporten los terrenos necesarios para la construcción y fines de la obra.

./.

Asociación Colombiana de Ganaderos (Adega)

AVENIDA JIMENEZ No. 11-28, 3er. PISO
BOGOTÁ

-4-

ARTICULO OCTAVO.— El Instituto preferirá, en la construcción de la Casa del Campesino, a aquellos municipios o parroquias, donde además del lote, se obtengan aportes voluntarios destinados a esa fin, que equivalgan a más de un veinte por ciento de la obra que va a construirse.

ARTICULO NOVENO.— Para la ampliación y mejoramiento de los locales y servicios de las Casas Campesinas que ya existen en el país, las entidades a cuyo cargo están estas obras, podrán solicitar y obtener del Instituto de Crédito Territorial préstamos hasta por el cincuenta por ciento del valor de ellas, para amortizar en las mismas condiciones que se establecen para la construcción.

ARTICULO DECIMO.— La construcción de las Casas del Campesino se hará en aquellos municipios que determine la Junta Directiva del Instituto de Crédito Territorial dentro de un adecuado programa de distribución en las distintas zonas del país, que recomiende la Junta Central Nacional creada por el presente Decreto.

ARTICULO ONCE.— Los planos y el desarrollo de cada obra serán estudiados conjuntamente por el Instituto de Crédito Territorial y la Junta Central Nacional de la Casa del Campesino, de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Municipal respectiva.

ARTICULO DOCE.— Este decreto rige desde su expedición.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Bogotá a veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

(Fdo.) Tte. Gral. GUSTAVO ROJAS PINILLA

El Ministro de Gobierno, Lucio Pabón Núñez. El Ministro de Justicia, Antonio Escobar Camargo. El Ministro de Relaciones Exteriores, Evaristo Sourdís. El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Carlos Villaveces. El Ministro de Guerra, Brig. Gral. Gustavo Berrío. El Ministro de Agricultura, Brig. Gral. Arturo Chary. El Ministro de Trabajo, Aurelio Caicedo Ayerbe. El Ministro de Salud Pública, Bernardo Henao Mejía. El Ministro de Fomento, Alfredo Rivera Valderrama. El Ministro de Minas y Petróleos, Pedro Nel Rueda. El Ministro de Educación, Manuel Mosquera Garcés. El Ministro de Comunicaciones, Tte. Cor. Manuel Agudelo. El Ministro de Obras Públicas, Santiago Trujillo Gómez.

Es fiel copia
ydeg.

ROJAS PINILLA, Gustavo. Decreto 3226 (05, noviembre, 1954). Por el cual se provee el establecimiento de escuelas radiofónicas. Bogotá: La presidencia, 1954.

